



UNIVERSIDAD CENTRAL MARTA ABREU DE LAS VILLAS
FACULTAD DE CONSTRUCCIONES
ARQUITECTURA

Año 54 de la
Revolución

Curso 2011 - 2012

TRABAJO DE DIPLOMA



TÍTULO:

**DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE LA SITUACIÓN HABITACIONAL
Y SU GESTIÓN A NIVEL MUNICIPAL**

CASO DE ESTUDIO: MANICARAGUA

AUTOR: Diony Rodríguez García

TUTOR: Dr. Arq. Carlos R. Figueroa Vidal

Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas
Facultad de Construcciones
Departamento de Arquitectura



TRABAJO DE DIPLOMA

TÍTULO:

**DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE LA SITUACIÓN
HABITACIONAL
Y SU GESTIÓN A NIVEL MUNICIPAL
CASO DE ESTUDIO: MANICARAGUA**

AUTOR: Diony Rodríguez García

TUTOR: Dr. Arq. Carlos R. Figueroa Vidal

Santa Clara

2012

“Año 54 de la Revolución”

Pensamiento

**Resolver el problema después
de conocer sus elementos,
es más fácil que resolver el problema
sin conocerlos [...]
Conocer es resolver.**

**José Martí
(Obras Completas)**

Agradecimientos

A mi tutor Carlos Figueroa por servirme de guía y ejemplo.

**A todas las personas que en Manicaragua me acogieron,
particularmente a Jesús Arredondo.**

A mis amigos y compañeros de estudio por su ayuda.

A mis amigos del barrio por su apoyo.

A mi familia por todo.

Dedicatoria

A mis padres

Jorge Ramón y Clara Rosa

Resumen

RESUMEN

El presente trabajo ha estado dirigido a dotar a las autoridades municipales de Manicaragua de un diagnóstico integral y multidimensional de la situación habitacional de este territorio y evaluar las direcciones estratégicas que en materia de gestión del hábitat puede trabajar la municipalidad y le permita mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

En primer lugar se realizó un análisis de la evolución del municipio en el orden geográfico, administrativo, demográfico, socio - económico, habitacional, de la infraestructura y los servicios asociados al hábitat para establecer las determinantes que han condicionado el desarrollo del municipio. Luego se aplicó una herramienta para el diagnóstico estratégico actualizado de la situación del hábitat del municipio, concebida por la UCLV, determinando las potencialidades, limitaciones y déficits que tiene el mismo para su desarrollo. Concluyendo con el empleo de un grupo de variables claves que tienen impacto en el desarrollo del hábitat, permitiendo establecer opciones de acción estratégica que contribuyan en la elaboración de una Estrategia Local de Desarrollo del Hábitat.

Summary

SUMMARY

This work has been aimed to provide the Manicaragua municipality authorities a comprehensive and multidimensional diagnosis of the housing situation of this territory, as well as to evaluate the strategic directions of the habitat management that can be done by the municipality to improve the life conditions of its inhabitants.

Firstly, it was made an analysis of the evolution of the municipality in geographical, administrative, demographic, socio – economic and housing aspects, as well as the infrastructure and the service associated with the habitat to establish the main factors that have made possible the development of the municipality. Then it was applied a strategic diagnostic tool about the updated situation of the municipality habitat conceived the UCLV, that determined the potential, limitations and deficits the Manicaragua municipality has for its development. Concluding with the use of a group of key variables that impact the development of habitat, which allow to establish strategies that contribute to the development of a Local Development Strategy Habitat.

Indice

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
---------------------	----------

CAPÍTULO 1: Evolución del hábitat en el municipio Manicaragua. Determinantes históricas.

1.1 Ubicación geográfica y características generales del municipio	9
1.2 Evolución histórica del desarrollo de los asentamientos humanos en el municipio	
1.2.1 Fundación y Colonia (hasta 1898)	15
1.2.2 República Neocolonial (1899-1958)	22
1.2.3. El Municipio en la Revolución	30
1.2.3.1 1era Etapa (1959 – 1965)	30
1.2.3.2 2da Etapa (1965 -1975)	33
1.2.3.3 3era Etapa (1976 -1990)	37
1.2.3.4 4ta Etapa (1976 -1990)	43
1.3. Resumen de las determinantes principales en la evolución histórica del hábitat en el municipio Manicaragua	48

CAPÍTULO 2: Diagnóstico multidimensional del Hábitat en el municipio Manicaragua.

2.1 El Hábitat, su visión integral y la importancia del escenario local	52
2.2 Método actual de diagnóstico del hábitat en Cuba	53
2.3 Metodología para el diagnóstico estratégico de la situación habitacional	55
2.3.1 Dimensión Territorial	56
2.3.2. Dimensión social	69
2.3.3. Dimensión económica-financiera	73
2.3.4. Dimensión ambiental	76
2.3.5. Dimensión Cultural	79

2.3.6. Dimensión tecnológica	81
2.3.7. Dimensión gerencial	86

CAPÍTULO 3: Opciones de acción estratégica para el mejoramiento del Hábitat en el municipio Manicaragua.

3.1 Estrategia de Desarrollo Local. Importancia del tema del Hábitat	92
3.2 El Hábitat en el Plan General de Ordenamiento Territorial y Urbano (PGOTU) del municipio	98
3.3 Síntesis de las potencialidades, limitaciones y déficit que tiene el municipio para el desarrollo de una estrategia habitacional	100
3.4 Impacto de las condiciones locales diagnosticadas en materia de hábitat	105

CONCLUSIONES	113
---------------------	------------

RECOMENDACIONES	114
------------------------	------------

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

Introducción

INTRODUCCIÓN

Muchas son las definiciones existentes en cuanto al tema del hábitat humano que de una forma u otra son importantes para desarrollar este trabajo, pero de forma general se puede definir el término: sistema de condiciones de vida a lograr, materiales y espirituales que envuelven, propician y determinan la convivencia saludable, en bienestar y en comunidad de todos los miembros de la especie humana, al igual que su perfeccionamiento, multiplicación y perdurabilidad como ser social. Lograr un hábitat de calidad más que un fin, es un proceso multidimensional, multiactoral, multisectorial, multidisciplinario, que gerenciarlo con éxito presupone asumirlo como sistema, integral e integradamente y ver el hábitat como un factor decisivo en el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad, y el medio, para darle solución a muchas de las dificultades que se han ido acrecentando.

Más de la mitad de la población mundial según datos estadísticos revisados, además de presentar graves problemas con la alimentación, el transporte, el agua, presentan problemas con la vivienda y el hábitat como factores decisivos en la calidad del sistema de vida, que son la base de la formación de la familia, núcleo fundamental de la sociedad y que ha llevado a que la tasa de crecimiento de la población mundial haya disminuido su ritmo de crecimiento durante los últimos 20 años y que por otra parte ha aumentado el número de personas que viven en las ciudades.

La crisis económica y financiera mundial impide el desarrollo económico que permita una estrategia factible para todos, más aun en los países pobres que son los que sufren las principales consecuencias. Durante más de 50 años el Estado cubano ha invertido anualmente grandes sumas de dinero en cuanto al tema de la vivienda y sus componentes y a pesar de esto se considera insuficiente el grado de actuación tanto a nivel nacional como local, persistiendo los problemas con la calidad de vida a la que se aspira para la población cubana. (COSUDE, 2009: 32)

Según estudios realizados, revelan que el fondo habitacional en el caso de Cuba se encuentra muy distribuido en diferentes asentamientos humanos articulados en red a nivel de cada municipio, por lo que para llegar a una solución de esta problemática con resultados positivos es indudable que se necesita enfrentarla desde una

perspectiva local. En los momentos actuales la política de actuación del país está dirigida a la promoción de un desarrollo local para la superación de la problemática habitacional, además de la descentralización y diversificación de diferentes alternativas de producción y servicios vinculados, tanto a la solución de problemas estratégicos nacionales, como el de la vivienda y el hábitat.

El Estado cubano va tomando medidas al respecto, dentro de ellas, el modelo de gestión económico incluido en los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución aprobados en el Sexto Congreso, que contempla la recuperación económica, su planificación, modelo de gestión desde el ámbito local y territorial (Lineamientos 2 y 4). Todas ellas encaminadas a rectificar concepciones en la que se veía el camino de la centralización de las producciones, como la vía para darle la mayor estabilidad económica al país, desperdiciando muchas de las potencialidades existentes a nivel local y para contribuir al desarrollo de los municipios se toman medidas como el pago de un tributo territorial por las empresas y cooperativas que operan en el territorio teniendo en cuenta las particularidades de cada municipio (Lineamiento No 21) y promoviendo proyectos de iniciativas municipales de desarrollo que financiaría el MEP.

Con relación a la vivienda existen algunos ejemplos en materia de gestión habitacional, que se han implementado y que deben valorarse como un posible comienzo a algunas medidas que van tomando. Dentro de las conclusiones a que se arribaron en estos ejemplos se llegó a que el actual modelo de gestión local del hábitat en Cuba no es totalmente sustentable y requiere de un perfeccionamiento que a su vez es posible conseguir (Vidal, 2010 : 22).

En la actualidad se requiere de una planeación del territorio enfocada en identificar las potencialidades locales para asegurar un desarrollo local endógeno que contribuya al desarrollo o rehabilitación integral del hábitat como una acción indispensable para lograr un desarrollo sustentable.

Podría definirse el Desarrollo Local como: un proceso reactivo de la economía y dinamizador de la sociedad local, que mediante el aprovechamiento de recursos endógenos existentes en una determinada zona o espacio físico es capaz de estimular y fomentar su crecimiento económico, crear empleo, riqueza y sobre todo,

mejorar la calidad de vida y el bienestar social de la comunidad. Supone por tanto una perspectiva integral de desarrollo, es decir, que incluye la dimensión social, política, ambiental, cultural, el perfil productivo, etc. (Colectivo de Autores. 2006).

En un contexto donde la crisis global impacta por muchas vías a nivel nacional, el desarrollo local es una estrategia que contribuiría a ampliar la seguridad nacional, pues se fortalecería la autonomía de cada territorio a partir de potenciar los recursos locales, mantener las tradiciones, valores culturales y ambientales y la identidad local, haciendo más sólidas las bases de un modelo de desarrollo económico y social, con inclusión, justicia y equidad.

El presente trabajo de diploma tiene como propósito realizar un diagnóstico más integral y eficaz de la problemática habitacional del municipio de Manicaragua teniendo en cuenta los trabajos investigativos realizados por el Centro de Estudios para el Desarrollo Local y Comunitario y la colaboración de la UCLV los que han logrado caracterizar de manera preliminar la situación habitacional de este municipio, conociéndose que actualmente las autoridades municipales de gobierno y los directivos del sistema de vivienda y otras instituciones locales vinculadas a la problemática habitacional no cuentan con un diagnóstico integral del problema del hábitat que presenta su municipalidad, que les facilite identificar las potencialidades y limitaciones de su entorno para poder elaborar una estrategia local que permita mejorar la calidad de vida.

Situación problemática:

- Falta de estrategias territoriales localmente sustentables para la toma de decisiones integral e integradamente en materia del hábitat.
- Falta de articulación sistemática de las instituciones del territorio en torno al tema y en el manejo, integración y socialización de la información sectorial que poseen y tributa a la caracterización integral del hábitat local.
- Insuficiente integralidad en la apreciación y valoración de la situación habitacional de las municipalidades, lo que limita la efectividad de las estrategias y acciones que se proyecten para afrontar el mejoramiento sustentable, integrado y progresivo de la calidad del Hábitat en un territorio.

Según lo anteriormente descrito se asume el siguiente:

Problema Científico:

¿Es suficientemente completa y útil para la toma de decisiones de las autoridades municipales de Manicaragua la visión actual que existe de la problemática habitacional del municipio y están bien identificadas por ellas y sus instituciones las limitaciones a superar y las potencialidades a aprovechar para construir una estrategia que permita lograrlo?

Objeto de Investigación:

La situación habitacional del municipio Manicaragua

Campo de Acción:

La planificación estratégica local y del proceso inversionista en materia habitacional y la gestión local del Hábitat.

Objetivo General:

Diagnosticar integralmente la situación habitacional del Municipio de Manicaragua mediante la aplicación experimental de una herramienta universitaria lo que permitirá mejorar la visualización local de dicha problemática e identificando sus limitaciones y potencialidades estratégicas.

Objetivos Específicos:

- 1- Establecer las determinantes de la evolución del Hábitat en el municipio de Manicaragua en su desarrollo histórico.
- 2- Aplicar la Guía para el Diagnóstico Multidimensional del Hábitat a nivel local en el municipio Manicaragua y compilar los resultados obtenidos en el levantamiento de los diferentes Indicadores.
- 3- Proponer las limitaciones y potencialidades estratégicas que en materia de Hábitat que posee el municipio de Manicaragua y sus opciones de acción estratégica.

Tareas Científicas:

- 1- Búsqueda y localización de información científica relevante de carácter histórico del municipio estudiado.
- 2- Búsqueda y localización en diferentes instituciones municipales de información científica relevante y actualizada.
- 3- Búsqueda, ubicación y selección de especialistas que se puedan considerar Expertos en el tema de investigación.
- 4- Estudio y análisis de la bibliografía y documentación técnica localizada sobre las diferentes temáticas de investigación.
- 5- Elaboración de Guía de Entrevista / Consultas a expertos en el tema.
- 6- Realización de Entrevistas / Consultas a expertos.
- 7- Procesamiento estadístico de los resultados de la búsqueda de información que lo permitan para evaluar tendencias en el tema.
- 8- Análisis crítico y síntesis de la información recopilada sobre el Hábitat en el Municipio
- 9- Realización de Consultas a expertos en caso de dudas o aspectos sobre los que se necesite profundizar en el Diagnóstico.
- 10-Elaboración de Propuesta de Limitaciones, Potencialidades y perspectivas en materia de Gestión Local del Hábitat resultantes del diagnóstico multidimensional
- 11-Elaboración de encuesta de validación a expertos en el tema.
- 12-Aplicación de encuestas.
- 13-Procesamiento estadístico, análisis y evaluación de los resultados de las encuestas.

Hipótesis:

Si se emplea la Guía para el Diagnóstico Multidimensional del Hábitat Local elaborada por los investigadores del Departamento de Arquitectura de la Facultad de Construcciones de la UCLV en el municipio objeto de estudio se debe obtener como resultado una panorámica más integral, sistémica y acabada de la situación del Hábitat local, de la cual puedan deducirse mejor sus limitaciones y potencialidades y evaluar las direcciones estratégicas que en materia de gestión puede trabajar la

municipalidad analizada, con lo cual se ofrece una herramienta de trabajo útil a las autoridades del territorio para poder proyectar mejor en lo adelante su Estrategia Municipal para el Mejoramiento del Hábitat.

Novedad Científica:

Hasta el momento las autoridades locales cubanas, para tomar decisiones estratégicas en materia de Hábitat, solo cuentan con el diagnóstico que ofrece el Plan General de Ordenamiento Territorial y Urbanismo (PGOTU) del municipio, pero este no propicia el análisis sistémico del tema Hábitat que la herramienta que este Trabajo de Diploma va a aplicar, la cual es más multidimensional y correlaciona más informaciones, indicadores y aspectos de procedencia multisectorial y enfoque multidisciplinario, que el PGOTU, por lo que, su empleo debe ser capaz de ofrecer un mejor diagnóstico y propiciar definir con una visión más integrada y sustentable las alternativas estratégicas que sirvan de base para construir una Estrategia Municipal en este campo, convenientemente articulada a la Estrategia Municipal de Desarrollo Local del territorio y a su PGOTU y más viable en su futura implementación.

Aportes:

Teórico: Los elementos que se constituyen en determinantes históricos de la evolución del Hábitat en el municipio estudiado.

Metodológicos: Cómo se puede realizar un Diagnóstico Local del Hábitat empleando la herramienta concebida en la UCLV y las lecciones aprendidas de su uso práctico en un contexto real determinado.

Práctico: El diagnóstico multidimensional del Hábitat en el municipio objeto de estudio, con las limitaciones, potencialidades y alternativas estratégicas locales derivadas del mismo, todo lo cual debe resultar de gran utilidad práctica para las autoridades e instituciones del territorio.

Población y Muestras:

Escenario de Investigación: El municipio de Manicaragua en su integralidad como espacio habitacional ambiental, económico, socio – cultural y político - administrativo.

Población: La del municipio de Manicaragua junto a todos los sistemas ecológicos, económicos – productivos y socio – demográficos que constituyen el soporte material e inmaterial del sistema de asentamientos poblacionales radicado en este espacio geográfico.

Muestra: Todo el territorio municipal, la única muestra que se selecciona, de manera intencional, es la del grupo de Expertos del municipio, que por su conocimiento en el tema abordado deben aportar criterios muy específicos y valiosos al diagnóstico a realizar y posteriormente valorar y validar sus principales resultados.

Métodos y Técnicas empleadas:

Métodos Teóricos: Recopilación, análisis y síntesis de información bibliográfica, documental y digital, así como del resultado de Encuestas / Cuestionarios / Entrevistas a expertos en el tema, para, yendo de la inducción a la deducción y de lo general a lo particular, obtener a partir de ellos los argumentos teóricos que sirvan de fundamento a las propuestas y consideraciones que aporta este trabajo.

Métodos Empíricos: La entrevista o encuesta a especialistas o directivos que puedan constituir Expertos en el tema que se investiga para extraer información relevante de su propia experiencia práctica.

La observación de la realidad estudiada durante la investigación para constatar la relevancia de determinados Indicadores, sobre todo en el caso cubano.

La realización de Talleres de intercambio, análisis y reflexión con especialistas en la temática de investigación abordada o la participación en ellos y la valoración de la relatoría de los mismos.

Métodos Estadísticos: Para arribar a conclusiones más confiables a partir de un análisis de tendencias de series históricas que puedan obtenerse de los aspectos a evaluar en el diagnóstico local y que por esta vía puedan fundamentarse mejor.

Estructura de los Capítulos:

Capítulo 1

Título: Evolución del Hábitat en el municipio Manicaragua. Determinantes históricas

Capítulo 2

Título: Diagnóstico multidimensional del Hábitat en el municipio Manicaragua.

Capítulo 3

Título: Opciones de acción estratégica para el mejoramiento del Hábitat en el Municipio Manicaragua.

Resultados Esperados:

Diagnostico multidimensional del Hábitat local en el municipio de Manicaragua.

Capitulo 1

CAPÍTULO 1: Evolución del hábitat en el municipio Manicaragua. Determinantes históricas.

1.3 Ubicación geográfica y características generales del municipio.

Localización y límite geográfico

El municipio de Manicaragua se encuentra ubicado al sur de la central provincia de Villa Clara, limita al norte con Ranchuelo y Santa Clara, al noreste con Placetas, al este con Fomento y por el sur con Trinidad, ambos territorios de la provincia Sancti Spíritus, mientras su frontera oeste la comparte con el municipio Cumanayagua, perteneciente a Cienfuegos.

Es la más meridional de las municipalidades de Villa Clara, la única que colinda con las otras dos provincias centrales del país, es la de mayor extensión territorial de la provincia, con una superficie de 985,7 Km², y posee el mayor número de asentamientos humanos, 79 en total, 71 de ellos rurales, distribuidos en 16 Consejos Populares. Cuenta con una población de 69 096 habitantes (tercer lugar provincial), lo que arroja una densidad poblacional de 70,1 hab/Km² en la media provincial pero por debajo de la nacional.



Ilustración 1 Fuente: “Informe Diagnóstico Ambiental del Municipio de Manicaragua”, realizado por la oficina del CITMA del municipio.

Relieve que caracteriza la zona

Por las particularidades morfo estructurales de esta región, su relieve es muy variado, caracterizado por montañas bajas desmembradas, en las inmediaciones de Mataguá y Seibabo, hasta alturas de más de 900 m en el macizo de Guamuhaya, cuyo punto más alto está ubicado en Pico Tuerto con 919 m, la que esa la vez la mayor elevación de la provincia, sin embargo, la altura media del territorio es de 635 metros, lo que lo califica como un municipio de montaña y el más agreste de Villa Clara.

Características de los Suelos

En el municipio existen 8 tipos de suelos, aunque predominan los pardos, y su clasificación genética es la siguiente: Rojos (5398.4 ha), Rojos Parduscos (14608.8ha), Pardos Rojizos Típicos (9106.2 ha), Pardos sin Carbonatos (9817.9ha) Pardos con Carbonatos (6007.6ha), Pardos Grisáceos Típicos (4362.7ha), Aluvial (7679ha) y Esqueléticos (5976.1ha).

Los suelos pardos rojizos son únicos en la provincia de Villa Clara y de gran calidad para el desarrollo forestal de maderas preciosas como el cedro, la caoba, la majagua y el soplillo, los pardos con y sin carbonato para el cedro, la teca y la majagua.

En zonas bajas predominan los suelos pardos sin carbonatos, suelos poco evolucionados en las laderas y muy erosionados en el relieve ondulado.

La composición de estos suelos los hacen muy fértiles y de alta calidad para los cultivos, (tabaco en los suelos pardos de textura arenosa, café en la zona de montaña y cultivos varios en los valles intramontaña como los de Boquerones Jibacoa) también para el crecimiento de la vegetación en general, particularmente la tropical, cuya preservación y adecuado manejo aumenta sus valores y potencialidades como un recurso natural de cualidad invaluable.

Subsuelo y Yacimientos minerales:

El municipio de Manicaragua constituye el territorio con mayores potencialidades y reservas minerales de la provincia de Villa Clara, cuenta con una variada reserva mineral explotada y sin explotar, que sirve de apoyo para el desarrollo local.

Por su composición geológica y características naturales, los yacimientos son diversos y los principales son: las arenas (surgen producto del intemperismo de los granitoides Manicaragua, se presentan 3 tipos de rocas: arena cuarzo feldespática, arcilla arenosa y los granitoides). La potencia útil varía de 1.70 m a 9.35 m, esta capa útil está cubierta en ocasiones por potencias de hasta 3 metros de arena cuarzo feldespática), yacimientos de arcilla (aluviales acumulaciones por arrastre de ríos y eluviales por intemperización de los granitoides), yacimiento de zeolita, yacimiento de feldespato, yacimientos polimetálicos (cobre, hierro, azufre, oro y plata) existen también yacimientos de ocre y granate así como la piedra caliza y el cuarzo. Las arenas, arcillas y rocas ornamentales pueden ser utilizadas como materiales para la construcción y en cerámica roja o blanca.

Temperatura

Las temperaturas se caracterizan por tener un régimen térmico en dos períodos bien definidos dentro del año, uno correspondiente al verano (Abril-Agosto) y otro al invierno (Septiembre-Marzo).

En el territorio se presenta el siguiente patrón de temperaturas:

- Media anual: 20.3° C
- Mínima: 16.3 – 21.5° C
- Máxima: 25.3 – 30.8° C

Este comportamiento difiere un poco del que posee la provincia pero está dado por la altura y posición geográfica del municipio, cercano a las montañas y a la costa sur. El mes más caluroso corresponde a junio (25.7 °C), el más frío es diciembre con (21.8 °C).

Precipitaciones

Tal como ocurre en todo el territorio nacional, el régimen de lluvias sigue un patrón bimodal que es característico del trópico húmedo, distinguiéndose un periodo lluvioso de mayo a octubre y un periodo poco lluvioso de noviembre hasta abril.

También por su posición geográfica el territorio sufre con frecuencia las fuertes lluvias que acompañan a los huracanes que transitan por el Mar Caribe y que se precipitan sobre el macizo del Escambray, pues al constituir este un gran obstáculo natural a la circulación de estos fenómenos atmosféricos recibe una buena parte de las lluvias que les acompañan.

Las precipitaciones habituales están reguladas por los vientos alisios del noreste, como promedio anual es de 1590 mm, por encima del promedio nacional que se evalúa en 1400 mm anuales y en la zona montañosa del municipio alcanza los 2000 mm anuales, siendo junio el más lluvioso con 266mm y diciembre el más seco con un acumulado promedio de 36 mm.

Vientos

En el territorio predominan los vientos alisios del noreste con velocidades medias mensuales que muy raras veces sobrepasan los 15 km/h solo en temporada ciclónica y meses lluviosos.

En la zona de montaña incluyen los vientos gravitacionales que deben su origen del enfriamiento de la atmósfera en el proceso de erradicación de calor al espacio durante la noche, lo que provocan que las masas de aire frías próximas a las laderas de las montañas desciendan hasta los valles por aumento de su densidad, constituyendo verdaderos chorros de aire frío

Hidrografía

El municipio cuenta con seis cuencas hidrográficas donde se concentran todos los recursos superficiales, son estas, Hanabanilla, Agabama, Mabujina, Arimao, Sagua la Grande, Jibacoa y Sagua la Chica, que son los más importantes de la provincia pues Sagua la Grande tributa a la presa Alacranes y es la cuenca hidrográfica más

grande de la provincia, el Sagua la Chica a la presa Minerva de importancia para el abasto de agua a la capital provincial y de desarrollo acuícola. Los ríos de mayor importancia dentro del territorio son: Agabama, Arimao, Mabujina, Jibacoa y Pretiles.

El embalse más importante y la reserva más grande de agua dentro del territorio, es la presa Hanabanilla (donde están represados los ríos Hanabanilla, Guanayara y Negro) que según los parámetros morfométricos cuenta con una capacidad total de 292 hm³ para una entrega garantizada de 128.5 hm³, constituyendo el único lago intramontano de Cuba, utilizado para el abasto de agua de la ciudad de Santa Clara y el municipio de Cumanayagua en la provincia de Cienfuegos y la producción de energía eléctrica entregando al Sistema Electroenergético Nacional 45 Mw, por lo que representa un elemento de vital importancia en esta zona y el país. Posee el embalse un espejo de agua de 18.5 km² donde se desarrolla la acuicultura para la alimentación de la población.

Las aguas del municipio, presentan un buen estado de conservación, dado porque todos sus parámetros están por debajo de los límites permisibles para considerarla como agua potable. Tampoco presenta afectaciones respecto a los niveles de salinización de sus aguas, siendo el promedio de sales solubles totales de 203 mg/l.

Flora y fauna:

Las formaciones vegetales del municipio están determinadas por las actividades productivas predominantes en su geografía, es así que se pueden diferenciar tres tipos de zonas con diferente vegetación.

En la parte norte y en la premontaña, donde se desarrolla la ganadería, predomina la vegetación de sabana, que es rica en pastos, vegetación arbórea, también se desarrolla la arbustiva donde se destacan grandes cayos de marabú, gramíneas y pequeñas áreas de bosques, en ocasiones de una especie debido a las acciones de repoblación forestal, como son plantaciones aisladas de tecas, eucaliptos, pinos y cedros, entre otros, o mixtos, conformados generalmente por guácimas, algarrobos, palmas, yagrumas y bienvestidos, estos últimos se utilizan fundamentalmente para cercar los potreros de las áreas ganaderas.

En la zona central y al este del municipio, donde se desarrolla el cultivo del tabaco, la vegetación es muy escasa debido al intenso uso que ha tenido el suelo y a la explotación irracional de la arena o arcilla en el decursar histórico del territorio, sin que se haya logrado un manejo sostenible de los recursos forestales.

Los bosques son de galena o cejas y siguen el curso de los ríos de manera segmentada, las especies más comunes son las palmas, algarrobos y la caña brava. De manera aislada se ubican plantaciones de eucaliptos, áreas de pastos y extensos “cayos” de marabú.

En la zona Sur, correspondiente a la región de la montaña, se desarrolla el cultivo de café y la silvicultura, por lo que encontramos las mayores formaciones vegetales del municipio y de la provincia representado por los bosques semidesiduos en las nuevas elevaciones.

De manera general, la riqueza florística del municipio de Manicaragua es uno de sus valores ambientales y patrimoniales que más atención deben recibir para asegurar su preservación y desarrollo sustentable.

Con el objetivo fundamental de conservar todos los componentes bióticos y abióticos existentes en la zona y su entorno, el municipio cuenta desde el año 1997 con un área protegida que abarca una superficie de 1488 ha ubicada en la zona de Hanabanilla y perteneciente a la Empresa Nacional de Protección de Flora y Fauna.

Esta área ha sido categorizada como Paisaje Natural Protegido (el único de este tipo en la provincia) con un patrimonio forestal del 97% de cobertura, la flora antofita de área está constituida por 634 especies de plantas con flores, pertenecientes a 417 géneros y 118 familias, la flora endémica está representada por 101 especies, de las cuales el 15 % son consideradas exclusivas del Escambray y 1 es endémica local.

El área está protegida además por un proyecto de protección que cumple con los parámetros establecidos y garantiza un crecimiento positivo de su dinámica forestal.

Se aprecian altos valores de biodiversidad de la fauna, siendo las aves, reptiles, anfibios, moluscos e insectos los de mayor importancia. (Fuente Plan de manejo Área Protegida Paisaje Natural Hanabanilla)

Por todo lo anterior, unido a su diversidad paisajística, sus valores históricos – culturales y el desarrollo del turismo de naturaleza, soportado por hoteles e infraestructura ligera como restaurantes, caneyes, entre otras instalaciones, el área representa para el municipio y la provincia una zona de gran importancia y potencialidades económicas y ecológicas, a lo que se une que por la biodiversidad de su flora y fauna y sobre todo su valor paisajístico, el municipio de Manicaragua ocupa un lugar de privilegio en la provincia de Villa Clara.

1.4 Evolución histórica del desarrollo de los asentamientos humanos en el municipio.

1.4.1 Fundación y Colonia (hasta 1898)

Asentamientos Aborígenes

Comunidades aborígenes preagroalfareras con tradiciones mesolíticas fueron los primeros habitantes del actual municipio de Manicaragua hace ya más de 2000 años, estas se dedicaban a la caza y recolección como medio de sustento y la agricultura sin llegar a superar la etapa de apropiación, durante la cual depredaron las distintas especies de animales y plantas que proliferaron en estado salvaje o espontáneo sin llegar a su domesticación.

Las zonas más importantes donde se establecieron los hombres primitivos fueron la Cuenca del Hanabanilla, Boquerones-Jibacoa y El Negrito–Arimao, habitando en cuevas, solapas, sitios rocosos y cursos de los cauces fluviales que surcan como una red el territorio.

En la zona del valle del Sumidero existe una generalidad comprobada en el terreno, que es portadora de un mensaje sobre la respuesta práctica del hombre al medio en que se desenvuelve y es que no existe un solo sitio arqueológico reportado al nivel del cerrado valle que se extiende en torno al sumidero, donde se producen las llamadas retenidas de las aguas de los ríos Jibacoa y Caney, lo que permite concluir que los aborígenes fueron afectados por este fenómeno natural y por tanto nunca se asentaron en el valle intramontano.

Hechos históricos más significativos, surgimiento y evolución de los primeros asentamientos en la colonia.

En 1802, en la Sabana de la Cabezada (hoy Jagüey Bonito) se funda el asentamiento de **Manicaragua**, según cuentan leyendas del territorio que reseña el Historiador Manuel Dionisio Gonzalez y por las categorías entonces existentes, solo era un partido de tercera clase o partido pedáneo.

En principio 14 familias se repartieron las ricas tierras del valle para poco después trasladarse y asentarse definitivamente en lo que hoy se conoce como “Las Cuatro Esquinas”, lugar fundacional y centro de la actual ciudad de Manicaragua, cuya casa más antigua que se conserva data del 1850..

En el año 1842 se constituye el asentamiento de **La Moza** (como llamaban los peninsulares a lo nuevo), quedando como **Manicaragua la Vieja** el poblado original, así como se funda como Partido pedáneo el de **Seibabo**.

Para 1841-1844 la evolución del territorio la ha llevado a ser un partido de nueve leguas al sur de la Villa de Santa Clara, con una superficie de 5030 caballerías y cuyos límites en ese momento eran San Juan de los Yeras por el este y Cienfuegos y Trinidad por el sur.

Por su ruralidad y características naturales, el 24 de junio de 1848 se escoge esta zona para la Conspiración de la “Mina de La Rosa” o “Conspiración de Manicaragua” (primera manifestación de separatismo en esta región) gestada por Narciso López, copropietario de Las Minas de San Fernando, lugar que se escoge para un alzamiento de carácter anexionista en la que participaron seguidores de esta corriente política de Trinidad, Cienfuegos, Santa Clara y Matanzas entre los que se encontraban Cirilo Villaverde y el poeta Miguel Teurbe Tolón.

En 1856, los asentamientos de Manicaragua y La Moza se unen administrativamente, constituyendo una Alcaldía de Barrio, que agrupa 2 523 vecinos y pertenece al término municipal de San Juan de los Yeras, en la actual demarcación de Ranchuelo.

En 1868 se funda el poblado de **Mataguá**, otro de los asentamientos que van articulando la actual red de núcleos habitacionales que conforman la municipalidad de estos tiempos.

Sin embargo, durante todo el período colonial, el desarrollo del actual poblado cabecera y los otros a él vinculados fue limitado durante mucho tiempo al estar basada su economía en sectores asociados al campo y constituida su población por una pequeña burguesía y que los principales capitales estaban fuera de la localidad por el hecho de su propia poca importancia o subordinación administrativa.

El 7 de febrero del 1869 estallará la insurrección en esta región en el lugar conocido como Cafetal González en el partido de Manicaragua, con hombres de la talla de Miguel Jerónimo Gutiérrez, Eduardo Machado, Federico Fernández Cavada, Arcadio García, Juan Nicolás del Cristo y el polaco Carlos Rolof entre otros. Cafetal era la Finca propiedad de José González en las cercanías de Mataguá.

A este levantamiento se suma Doña Pastora, hermana del propietario, siendo la primer mujer que en este territorio se incorpora a la lucha, dando gritos de Viva Cuba, asimismo entrega a los libertadores que estaban dispuestos a dar su vida por la patria una bandera cubana cuya estrella estaba bordada con hilos de plata y que fuera confeccionada por la patriota villaclareña Inés Morillo

Simultáneo al levantamiento en Cafetal González, ocurrió otro en la llamada Cuatro Esquinas de esta localidad, donde más de 5000 villaclareños se dieron cita para entregarse a la causa, aunque no contaban con más de 200 armas de fuego, casi todas escopetas en su mayoría de uso. En julio de 1869 se realiza la proclama revolucionaria de las mujeres asentadas en Güinía de Miranda.

Se destaca la figura local del General Lino Pérez y Muñoz, natural de Güinía de Miranda, quien tan pronto estalla la guerra en Trinidad, se incorpora a las filas y se le reconoce los grados de Capitán, más tarde Coronel y Jefe de la Brigada de ese territorio y muere siendo General de la guerra.

Entre 1875 y 1876 .se produce la Invasión y Campaña de Las Villas por Máximo Gómez quien se establece en las montañas de Manicaragua, para desde allí penetrar en lo profundo de Las Villas occidentales. Esta zona es escenario de diversos hechos combativos relevantes, dentro de los que se destaca el combate del

Cafetal González (28 de febrero de 1876) que tuvo lugar en las Tornas del Jíbaro en la Finca Propiedad de José González

En 1878, tras la primera Guerra de Independencia, se crea la provincia de Las Villas y Manicaragua pasa denominarse Barrio Rural del término municipal de Santa Clara, producto de la nueva división político-administrativa en la isla.

En el periodo que sigue entre las dos guerras conocido como Tregua Fecunda se mantiene el espíritu de lucha en la zona, así vemos que a finales de 1893 se produce un alzamiento en las Cajas el cual no fructifica por problemas organizativos.

En abril de 1895 se produce el levantamiento del Brigadier Lino Pérez y Muños en Güinía de Miranda acompañado por una legión de jóvenes guajiros hasta conformar una partida de 900 hombres, simultáneamente se produce el dirigido por Blas Hernández, Jorge Francisco y José María Hernández en Río Negro, Hanabanilla, dando inicio así en el territorio del municipio a las hostilidades de la Guerra del 95.

Dentro de los hechos más relevantes de esta campaña en el territorio de Manicaragua se encuentran, el incendio de Guiña de Miranda la noche del 17 de septiembre por tropas del Brigadier Lino Pérez, el 11 de diciembre del mismo año se desarrolla el combate de Boca del Toro con la presencia de Antonio Maceo y donde se le producen alrededor de 1200 bajas a los españoles.

Los años 96, 97 y 98 fueron de constante movimiento y asedio a las tropas españolas que radicaban en el territorio. El 10 de noviembre de 1896 se va producir lo que se conoce como el encontronazo de Manicaragua al realizar el coronel José de Jesús Monteagudo el ataque al poblado, lo que se considera como el último encuentro de importancia en esta etapa.

Evolución histórica de la economía, la infraestructura y los servicios asociados al hábitat.

En 1806, el asentamiento se conecta por vía terrestre con la zona de Cienfuegos, abriéndose así al comercio con este territorio.

Un punto clave de ingresos para el municipio fue el comercio de tabaco con los territorios de Santa Clara y Cienfuegos, desde las más de 40 vegas de la hoja de

tabaco en las que se realizaba la producción en las zonas de La Moza y Manicaragua.

En el año 1817, después de haber sufrido los embates del estanco del tabaco, los vegueros van a tener la posibilidad de cultivar libremente, eliminando el antiguo sistema de comprar todo a través del Estado y con privilegios de factorías, lo que propició el aniquilamiento de la planta, en vez de contribuir a su fomento.

A partir del año 1824 el municipio comenzó la explotación de las minas de arena a través de estudios e investigaciones realizadas por algunos propietarios de las mismas, dando lugar al desarrollo habitacional del territorio, por consiguiente fueron emprendidas las acciones de construcción de nuevas viviendas de mampostería y arregladas algunas vías de principal acceso para la actividad minera enclavada en Manicaragua y el Hoyo.

Otras de las actividades desempeñadas en este período fueron la producción de cera y miel, la ganadería y el movimiento de trapiches, los cuales incidieron en el territorio de Seibabo, convirtiéndolo en un barrio próspero.

En 1850 se funda en Manicaragua una escuela a la que solo tenían acceso los varones y estaba ubicada en el centro urbano, la cual era financiada por la municipalidad, así como algunas aulas rústicas en lugares como el Hoyo de Manicaragua, Mabujina y Güinía de Miranda, esto demuestra lo limitada que se encontraba la educación, por otra parte, durante la colonia no existen instituciones culturales ni personas con reconocimiento en este campo ni en el de las ciencias

En cuanto a otros servicios urbanos, los médicos eran nulos en la parte rural y solo se recibían de la jurisdicción provincial o de una consulta particular en Manicaragua en Güinía de Miranda.

En 1890 se construye la primera iglesia católica, de tabla y tejas, así como el cementerio, en la llamada Curva de Estupiñán, aunque posteriormente es trasladado hacia donde se encuentra en estos momentos.

El desarrollo económico y urbano del territorio en el período colonial manifestó una evolución en los primeros años del siglo gracias al comercio de tabaco y la explotación de sus riquezas en materia minera para el desarrollo constructivo,

además mostró una limitada industria azucarera y a finales del siglo XIX tiene una crítica situación económica, devastado por la llama roja que dejaron los mambises en su tránsito por el territorio, donde quemaron ingenios y la mayoría de los potreros y sitios donde pastaba el ganado. El más afectado fue el partido de Seibabo, donde más riquezas existían. Reflejo de esta situación se ve en la evolución de la población durante esta etapa.

Evolución histórica de la población.

Para el año 1813 el municipio de Manicaragua tenía una población estimada en 574 habitantes que estaban distribuidos de la manera siguiente:

Población por edades: Año 1813 (Parroquia Manicaragua)						
Población	7 años	7-16	16-25	25-50	50 ó más	Total
Blanca	130	72	144	75	43	464
Mulatos y Negros Libres	29	22	17	31	2	101
Esclavos	3	2	1	3		9
Totales	162	96	162	109	45	574

Tabla 1 Fuente: Documento "Historia Local de Manicaragua", museo municipal de Manicaragua.

Durante los primeros años de su fundación la población blanca era mayoritaria en el municipio evidenciando el poco desarrollo existente de la industria azucarera que es la que necesitaba mayor mano de obra esclava, sin embargo, entre 1841 y 1844 ya hubo un ascenso considerable de la misma, creciendo a 2 369 habitantes varones y 2 064 hembras, con una presencia de 1 465 personas mestizas, de ellos 602 esclavos, fundamentalmente varones, lo que evidencia que en esta etapa, comienza a desarrollarse en el territorio la pequeña industria azucarera. (Fuente: documento Historia Local de Manicaragua, museo municipal de Manicaragua)

En estos años del siglo XIX Manicaragua era un pequeño núcleo urbano en la zona, vinculado a otros dos (La Moza y Seibabo), pero donde predominaba el carácter rural del territorio, situación condicionada por la actividad económica principal de la región, donde la atención del hombre al campo, dada las características de los cultivos, fundamentalmente el tabaco y la caña de azúcar, exigían su aislamiento, como se puede confirmar en el siguiente cuadro estadístico.

Distribución de la población de Manicaragua.						
Partidos	En núcleo poblacional urbano.	En trapiches	En vegas	En fincas	Total de habitantes en el campo.	Total de población.
Manicaragua	291	-	87	1036	1123	1414
La Moza	-	-	297	648	945	945
Seibabo	-	135	-	2045	2180	2180

Tabla 2 Fuente: (Resumen estadístico de La Siempre Fiel Isla de Cuba 1846. Archivo Nacional).

La población existente en los partidos de Manicaragua, Seibabo y Güinía, seis años antes de comenzar la guerra del 68 se muestra en el siguiente cuadro:

Partidos.	Blancos libres.	Emancipados.	Esclavos.	Otros.	Total.
Manicaragua	3225	2	247	1891	5365
Seibabo	1251	11	331	1270	2863
Güinía	145		27	559	701
Total	4591	13	605	3720	8929

Tabla 3 Fuente: The Cuban Question American Police. Tomado del artículo nacional.

El historiador Hernán Venegas, en la revista "Islas", plantea que: "[...] antes del 1869, el partido contaba muy cerca de 7 000 almas, dedicadas fundamentalmente al cultivo del tabaco, viandas y arroz (... sin embargo...) en 1870 solo tiene 3 000 habitantes y se ha perdido completamente todo el ganado de cría y se quedará dentro de poco tiempo sin una sola res... Siendo la región más afectada por la falta de seguridad nacional, el incendio de todas las cosas que había en las fincas [...]"

Para 1877, un año antes de terminar la guerra la población de Manicaragua descendió hasta 1090 habitantes, Seibabo a 1117, sin embargo Güinía no mostró el mismo comportamiento y aumentó hasta 770 habitantes. (Fuente: "Los Censos de Población y Vivienda en Cuba" Instituto de Investigaciones Estadísticas.)

En el censo de 1887 (último realizado por España) existía una población de 32 491 habitantes y en el censo de 1899 (efectuado por el gobierno ocupacionista) la población era de 28 437 habitantes, lo que refleja una disminución de 4054 habitantes, esto es producto de la gran cantidad de pérdidas de vidas humanas en la segunda contienda por la independencia, las epidemias a consecuencia de la reconcentración y que ocurrieron después de la guerra y el éxodo hacia otros territorios, destacando que solo 2 916 habitantes vivían en la zona y la mayoría en el campo. (Datos obtenidos documento ‘‘Historia Local de Manicaragua’’, museo municipal de Manicaragua.

1.2.2 República Neocolonial (1899-1958)

En el transcurso de estos primeros años del Siglo XX, el territorio es considerado todavía un partido y tenía una difícil situación económica debido a la quema de ingenios y potreros al paso de las tropas mambisas por la región como parte de la invasión al occidente y a sus operaciones militares. Seibabo, sitio donde se concentraban la mayor cantidad de riquezas en el territorio, fue el más afectado en este sentido.

Por ello, la segregación de Manicaragua de Santa Clara fue una petición constante al ayuntamiento por parte de sus pobladores, ya que el presupuesto era empleado mayormente en la cabecera municipal y no en los barrios, limitando considerablemente su desarrollo y prosperidad.

Debido a la lejanía del territorio existía una cierta atención a la localidad solo en períodos electorales, limitando así el avance del mismo, mientras que la persistencia de una explotación semifeudal de sus tierras, durante esta etapa, también influyó negativamente en el avance del territorio, lo que lo convirtió en uno de los más atrasados del país.

Procesos socio-económicos y hechos históricos más significativos de esta etapa

En las primeras décadas del siglo XX, con el fin de la guerra y el surgimiento de la República, se produce un crecimiento urbano en todo el país abriéndose paso a las construcciones de mampostería, con lo cual Manicaragua llegó a consolidarse como

núcleo urbano y comienzan a erigirse inmuebles que se destacaban por su nivel arquitectónico en el centro del pueblo, el cual experimenta un auge constructivo en comparación con períodos anteriores.

Estas edificaciones representaban una arquitectura ecléctica, caracterizada por el uso de tejas, vitrales, herrerías, arcos de medio punto, portales altos con columnas, patios centrales y el uso de la mampostería.

En cuanto a la vivienda, cabe resaltar que un 80% de las existentes en el municipio se encontraban en condiciones desfavorables debido a la poca resistencia y durabilidad de los materiales empleados en la mayoría de ellas; como el uso del guano y la yagua, y en su mayoría estas se encontraban en los lugares aledaños al poblado cabecera.

Con el surgimiento de “Las Cuatro Esquinas”, vital punto de desarrollo en la actividad comercial del pueblo en este período y principal centro de encuentro social del poblado que mantiene aún su vigencia hoy en día, se logra un planteamiento de centro urbano, el cual justifica su trazado muy irregular a causa de la topografía accidentada a través de la cual se abre paso la ciudad hacia los caminos de Mataguá y Cienfuegos, con lo cual comienza a definirse con más claridad el carácter urbano de este asentamiento.

Dentro de los hechos más significativos para el desarrollo del territorio en esta etapa están la instalación del alumbrado público aunque de manera insuficiente en Manicaragua y el Hoyo en 1903. Se inauguran entonces los primeros negocios y en 1905 surgen las primeras Talabarterías y Zapaterías de Guzmán Calza y en 1906 se establece la primera casilla, su dueño, Alfredo Valladares, más tarde construyó una valla de gallos y un acueducto.

En 1910 se inician las comunicaciones entre Cienfuegos y Manicaragua y se crea la primera línea de guaguas que favoreció las relaciones comerciales y el apoyo al transporte, mientras en 1912 se inaugura un ramal ferroviario de 4 km que comunicaba a San Juan de los Yeras con Mataguá, para favorecer la industria azucarera y llegan también al poblado las primeras máquinas de alquiler.

En este mismo año se instala y pone a funcionar para servicio de la población, una planta eléctrica, por la Entidad Comercial de Emilio Rodríguez y Hermanos, que

ofrecía servicios de 6:00 – 11:00 PM y luego los extendió a toda la noche cuando fue ampliada.

En 1912 también comienza la construcción de la actual iglesia católica, que fue culminada 8 ó 10 años después; en 1917 el parque central, en un terreno donado por la Entidad Hierro García y en 1919 se funda el caserío de **Güinía de Miranda**. En el plano comercial también se producen algunos hechos significativos tales como el incremento de hasta 33 casas o establecimientos mercantiles, surgen los hoteles de Pancho y el del polaco Samuel Levis, las carnicerías y otros servicios.

Hasta este momento y a todo lo largo de la historia precedente del municipio de Manicaragua existía un alto déficit en cuanto a la situación educacional y a la salud, que presentaba limitantes en cuanto a su ubicación, los recursos destinados a estas actividades eran mínimos, el sustento de la familia no daba para contribuir a la asistencia de los niños, solo existían 3 médicos y dos farmacias, la de los Salas y la de Manuel Morales en los poblados de Manicaragua y El Hoyo, donde atendían a la población auxiliándose por un botiquín.

El año 1927 se introduce el telégrafo en la localidad y se forma el primer Cuerpo de Bomberos de Manicaragua por gestión de la Logia Masónica “Hijos de Arimao”, el cual es dirigido por el Capitán Ramón Valladares.

Asimismo, en similar fecha se forma una banda de música por los directores Marino Pérez y Rigoberto Iznaga y se funda una Academia de Música (donde hoy se encuentra el cine La Yaya), cuyo primer maestro fue Alberto Garrido, mientras que en 1930 sale a la luz el primer periódico del territorio, nombrado: Amanecer.

El aspecto cultural estaba totalmente olvidado existiendo solo el conjunto musical “Amadeo y sus muchachos” los cuales eran de gran aceptación en los festejos y actividades culturales del municipio. Luego se crea un conjunto musical patrocinado por Egües, padre del destacado músico cubano, Richard Egües el cual vivió parte de este período en el territorio.

En el año 1939 se culmina la carretera que une Santa Clara a Manicaragua, inversión tras lo cual este núcleo urbano se conecta por vía terrestre de manera más

expedita y adecuada con la ciudad capital de la provincia, principal centro político administrativo, de servicios y mercado comercial de la región.

En 1940 surge la emisora de radio local: V y P, que luego se llamó Arimao y era atendida por los hermanos Ríopedre, así como también el primer número del periódico local La Voz de Arimao, dándole continuidad más adelante al periódico Rumbos.

El 24 de Febrero de 1948 se funda el teatro Raymond; centro cultural de mayor importancia en la época y no es hasta una década después, en 1958, que se logra la pavimentación de la calle Juan Bruno Zayas.

En el orden económico, la producción de tabaco fue la principal actividad y fuente de ingresos de toda esta etapa, llegando a alcanzar la fama y la solicitud de todo el mundo y que fue desarrollada sobre todo en los valles intramontanos de los territorios de La Moza y Manicaragua.

La calidad de la producción condujo al intercambio con diferentes zonas del país incluso hasta con países extranjeros, y se inició la técnica del tabaco tapado (tabaco bajo telón) bajo el liderazgo de Ricardo Valladares.

Otras actividades acá realizadas fueron la tala y venta de maderas preciosas en los años 1901 y 1902, reportándose ingresos de hasta \$ 600,00 debido a la calidad de las maderas procedentes de los bosques del territorio, como eran la Caoba, El Júcaro, El Cedro, La Quiebrahacha y el Jiquí

En el año 1918, en el Valle de la Sigüanea, cerca de la cordillera del Escambray, se desarrolló el cultivo de la caña de azúcar, el cual presentó dificultades en su cultivo debido a la altura de montañas y fue perdiendo relevancia.

En 1952 este territorio, dedicado fundamentalmente a las labores del tabaco, se convierte además en un latifundio ganadero.

En la etapa pre-revolucionaria los núcleos poblacionales crecen a impulsos, no por el desarrollo consecuente de la economía, si no por la marginación que trajo consigo el desalojo de muchas familias campesinas. Surgen barrios pobres como El Guamajal, El Pito, Arimao y Jagüey Bonito.

Entre 1952 y 1958 en el territorio laboraban algunas fábricas, unas eran las pequeñas industria artesanales de materiales de construcción como la de ladrillos de Marino Alba, Joaquín e Isidro Pérez y otra era la Fábrica de Cigarros del propietario Azán y Hermanos, lo cual muestra el limitado desarrollo fabril de la zona.

En relación a la situación política existente en esta etapa Neocolonial, acontecen hechos significativos para el territorio:

El 28 de febrero de 1917, las autoridades de Seibabo, Manicaragua, El Hoyo y Jorobada informaron del levantamiento ocurrido en esos barrios por el movimiento insurreccional del Partido Liberal, conocido como “La Chambelona”, uniéndose a los rebeldes el personal de las secciones de Mataguá, Jorobada y Provincial. Entre los jefes de alzados estaban Gerardo Machado, Arcadio Torres y el Coronel Carlos Machado.

En 1928 se celebra el primero de Mayo, con un paro en las fábricas de tabaco con motivo del bajo precio del tabaco y de la crisis económica que azotaba el país que ya arreciaba en el territorio.

A partir de 1929 con la creación del Partido Comunista en Santa Clara se organizan núcleos en todos los barrios: Hoyo de Manicaragua, Jibacoa, San José de Mabujina y la finca Cafetal González entre otras.

El 20 de marzo de 1930, casi toda la isla se vio paralizada por una huelga, esta fue la primera huelga con carácter político de los trabajadores de Cuba, Manicaragua no quedó exenta de este movimiento huelguístico revolucionario y se realizaron dos huelgas importantes durante 1930, una contra el no pago de la tarifa establecida por el gremio de escogedores, y otra en apoyo al sector azucarero por la baja del precio del azúcar.

El mes de agosto del 1931 marca un punto más alto en la participación de los políticos tradicionales en la lucha contra la dictadura de Gerardo Machado y Manicaragua fue sede del levantamiento armado de las fuerzas de diferentes partidos de la capital provincial.

En el período de los gobiernos Auténticos y tras la culminación de la II Guerra Mundial la situación económica en la región como en todo el país es crítica, los

obreros del sector azucarero crearon su sindicato en 1946 y a pesar de no existir gran cantidad de trabajadores en este sector en la zona, la lucha por el diferencial azucarero tuvo gran repercusión en Manicaragua.

El 7 de Febrero de 1951 se publica en el diario provincial El Villareño, que por falta de atención del ayuntamiento de Santa Clara, Manicaragua se convertiría en municipio, lucha de los pobladores de la región por mucho tiempo. Esto no se lleva a vías de hecho hasta el triunfo revolucionario. Esta limitante puso en desventaja a Manicaragua con relación a otros poblados de la provincia que alcanzaron un nivel superior de desarrollo al ser municipios.

En el año 1955 se produce una de las mayores huelgas realizadas en el poblado, a pesar de no haber sido orientada por ningún ente externo, pues fue convocada por el sindicato tabacalero en apoyo a los reclamos de los trabajadores azucareros sobre el diferencial.

A partir de 1957 la lucha tomaría otras proporciones: el enfrentamiento armado, por las condiciones geográficas de este territorio se comenzaron a formar diferentes grupos guerrilleros bajo la dirección de distintas organizaciones; así surgen:

- En Manantiales, con Guerrero Arroyo (traidor) al frente, pertenecía primero al Movimiento 26-7, luego al II Frente Nacional del Escambray.
- En Manacal, al mando de Raúl Nieves y Víctor Dreke, pertenecía al Directorio Revolucionario.
- En María Rodríguez, comandado por Sinecio Walsh (traidor), del Movimiento 26-7.
- En Dos Arroyos, lugar donde fue fundado el Segundo Frente Nacional del Directorio Revolucionario, el 13 de Febrero de 1958, dirigido primero por Eloy Gutiérrez (traidor) y luego por Rolando Cubelas (traidor) y Faure Chamón.
- En Rincón Naranja, dirigido por Crecencio Jiménez (Casito) II Frente Nacional del Escambray.
- En Guanayara, dirigido por Humberto Arce Ojeda (Natilla), que operaba en Pico tuerto.

Un hecho importante para el desarrollo posterior de la lucha es la llegada al territorio de la Columna 8 al mando del comandante Guevara, quedando bien definidas las fuerzas que participan en la lucha contra la tiranía y las que se dedican al bandolerismo (los conocidos Come Vacas), los que van a constituir el núcleo fundamental de la contrarrevolución en la zona.

El primero de Diciembre de 1958, por la labor política unionista de Ernesto Guevara, se firma el Pacto del Pedrero, con lo cual se coordinan definitivamente las acciones del Ejército Rebelde, comandado por el Che y el Directorio Revolucionario “13 de Marzo”, liderado por Faure Chomón.

Esta lucha armada que dio el triunfo de la Revolución, trajo la sucesiva liberación de los asentamientos de la zona en las siguientes fechas:

Acción armada del Directorio Revolucionario el 13 de Agosto de 1958 en Güinía de Miranda y el Ejército Rebelde la toma el día 27 de Octubre de 1958.

Las tropas de Directorio Revolucionario toman el poblado de Mataguá el 22 de Diciembre, sin sostener combate y el 23, estos mismos combatientes bajo la dirección de Raúl Nieves Mestre y Víctor Dreque entran en el poblado de Manicaragua por la antigua calle Agramonte, hoy Avenida de la Libertad, aquí se unieron con grupos de la montaña y con la inmediata cooperación del movimiento clandestino y de todo el pueblo, que les abrió las puertas.

En resumen en este período Neocolonial lo principal en el desarrollo de la región es el crecimiento urbano, se consolida Manicaragua como núcleo urbano y ocurren hechos significativos para el desarrollo económico como es el fortalecimiento del transporte y el mejoramiento de las vías de comunicación, el tabaco a pesar de las altas y bajas, períodos de crisis, etc., sigue siendo el principal renglón económico, además de la incorporación con mucha fuerza de la ganadería. Todo esto condicionado por la situación política existente que desembocaría en el triunfo de la Revolución, con presencia importante en la región de lucha armada.

Evolución histórica de la población.

En el primer censo realizado por la seudorepública, en 1907, se obtienen resultados que permiten apreciar la pérdida de la población en comparación con el censo de 1899, en los censo posteriores hasta 1953 se observa un cambio de esta tendencia hacia el aumento de la población de la zona.

Censos	Cantidad de habitantes	% de variación
Año 1899	28 437	—
Año 1907	14 817	- 47,8
Año 1919	20 933	+ 29,2
Año 1931	33 924	+ 38,3
Año 1943	41 316	+ 17,9
Año 1953	44 826	+ 8,5

Tabla 4 Fuente: tabla realizada con datos obtenidos de los censos de los años 1899, 1907, 1919, 1931, 1943 y 1953.

La distribución de la población en este periodo se observa en la siguiente tabla:

Lugar	Censo 1907	Censo 1919	Censo 1931	Censo 1943	Censo 1953
Manicaragua	4 841	6 827	11 978	14 264	15 885
El Hoyo	2 962	2797	4 422	4 921	4 895
Provincial	2 381	2853	4 967	5 554	5 529
Seibabo	3 037	5 471	6 466	8 123	8 939
Güinía	1 956	3255	6 091	8 454	9 578

Tabla 5 Fuente: tabla realizada con datos obtenidos de los censos de los años 1899, 1907, 1919, 1931, 1943 y 1953.

De los resultados obtenidos podemos apreciar como Manicaragua se refuerza como principal núcleo urbano y las vecinas Seibabo y Güinía muestran un alto índice de crecimiento.

A continuación en el gráfico, un resumen del comportamiento de la población en este período.

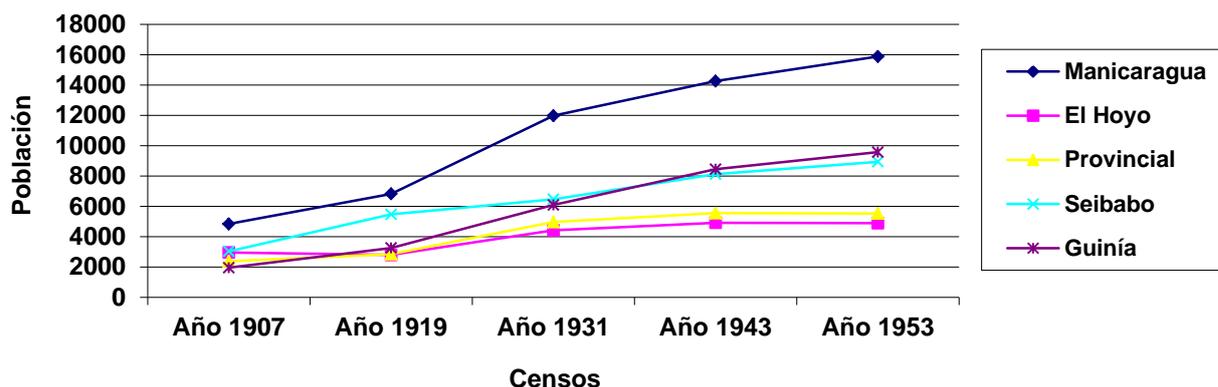


Gráfico 1: muestra el comportamiento de la población en el tiempo por asentamientos en el período neocolonial.

1.2.3. El Municipio en la Revolución.

El triunfo de la Revolución marcaría el inicio de una profunda transformación de esta zona geográfica, habitualmente olvidada por los gobiernos de la república mediatizada, pues el nuevo proyecto social se ocuparía de llevar a este agreste territorio muchas de las bondades que el desarrollo de la sociedad había generado y generaría en el futuro, en la implementación de una política que dejaba de privilegiar solamente a la ciudad capital de la nación o a las principales cabeceras provinciales y se ocupa de llevar a cualquier recóndito lugar de la isla los más avanzados servicios urbanos.

1.2.3.1. 1era. Etapa (1959 – 1965)

Con el triunfo revolucionario, del cual esta zona fue un lugar protagónico, comienzan a materializarse las diversas medidas que impulsa el nuevo gobierno del país en beneficio de sus habitantes y para salvaguardar lo logrado.

En mayo de 1959, se aplica la Ley de Reforma Agraria, las propiedades rurales nacionalizadas quedan organizadas en granjas del pueblo, dedicadas a la ganadería con áreas de cultivos varios o combinadas con café, la producción tabacalera quedó en lo esencial en manos de campesinos individuales.

El 26 de Octubre se organizan las Milicias Nacionales Revolucionarias (MNR) en el poblado ante la imperiosa necesidad de preparar al pueblo para defender lo alcanzado. El 23 de diciembre de este año comienzan a efectuarse festejos locales

para celebrar la liberación del poblado por las tropas revolucionarias opuestas a la dictadura, lo cual se constituye en una nueva tradición popular.

Meses después del triunfo revolucionario y como respuesta opositora ante las nuevas transformaciones sociales que se impulsaban para beneficio de las masas populares, regresan a las serranías del Escambray, con el apoyo de la oligarquía nacional afectada por ellas y del gobierno de los Estados Unidos y sus aparatos de inteligencia, diversos grupos de insurgentes que comienzan a operar en la zona sembrando el terror entre sus habitantes, en especial con aquellos que manifestaran su agrado por los cambios en marcha y que se apoyan en las redes de apoyo construidas durante la lucha contra el batistato por el autodenominado “Frente del Escambray” a los que los revolucionarios verdaderos caracterizaron en su momento como los “come vacas” por su real trascendencia en la lucha insurreccional.

La mayor parte de estos alzamientos desarrollados por las bandas ocurrieron en 1960, en mayo de este año comienza la “Limpia del Escambray” en la zona abrupta de Manicaragua. En esta lucha se ubicó en La Campana el principal centro de preparación del centro de Cuba, creándose a mediados de 1960 la escuela de Entrenamiento Militar “Camilo Cienfuegos”.

Como parte de la Operación Escambray el 8 de septiembre de 1960 cuyo centro estratégico fue Manicaragua se puso en práctica el Plan Escambray que propició la creación de siete granjas, el acueducto local, dos secundarias, 23 cooperativas, un centro escolar primario, un policlínico y un comedor popular.

Formando parte de la estrategia militar de lucha contra el bandidismo que impulsa la Revolución y por la necesidad de cortar las vías de apoyo a estas fuerzas de la reacción, en los primeros meses de 1961 se decidió el traslado de aproximadamente 300 familias de este macizo montañoso como parte del “Plan Especial 2” hacia otros territorios del país, donde se construyen nuevos asentamientos para ellos: Ciudad Sandino en Pinar del Río y la Granja “Wilfredo Pagés”, en el actual municipio de Cifuentes, lo cual es complementado por la llegada a esta zona de miles de obreros, campesinos y estudiantes del país que organizados en sus unidades de milicias inician la respuesta militar revolucionaria al bandidismo.

En mayo 17 de 1961 se funda la ANAP en el municipio y se logra, pese al hostigamiento y los crímenes de los bandidos, la culminación exitosa de la Campaña de Alfabetización, trascendental cruzada nacional que permite enseñar a leer y a escribir a todos los cubanos de la isla que carecían de esta elemental preparación.

Gracias al accionar de los Batallones de milicianos que operan en esta región, los bandidos basificados en su lomerío no pueden apoyar la invasión mercenaria por Playa Girón como tenían orientado y cada vez se encuentran más aislados y son empujados a ocultarse en lo más intrincado de esa serranía.

Como resultado de un grupo de medidas para la creación de infraestructuras productivas y la descentralización del desarrollo económico nacional, el municipio no fue la excepción, ejemplo de estas inversiones son la inauguración en el año 1964 de la Fábrica de producción de medios para la defensa “La Campana”, con el nombre de “Julius Fucik”, hoy denominada Empresa Militar Industrial (EMI) Ernesto Che Guevara, en la que recibieron empleo más de 1000 obreros del territorio y que posibilitó la edificación de un asentamiento poblacional de varios edificios multifamiliares de estructura prefabricada y diversas plantas cuya erección transformó la ruralidad de ese entorno.

En 1961 como unificación en la rama tabacalera, se unieron los principales centros tabacaleros de Las Villas en Trinidad y Ranchuelo, cesando la producción de la Azán de Manicaragua.

El 13 de octubre de 1962 se funda en Manicaragua el Partido Unido de la Revolución Socialista (PURS) y en ese mismo año se constituye el Consejo de la Cultura y el 27 de diciembre, actúan para el pueblo de esta región Alicia Alonso y el Ballet Nacional de Cuba, a lo que continuará el 31 el cantautor cienfueguero Benny Moré, quien se presenta con su orquesta en las Cuatro Esquinas, lo cual constituye una jornada cultural sin precedentes hasta entonces para esta localidad.

En el año 1963 se funda en el poblado una fábrica para producir tabacos redondos, con el nombre de “Francisco Dámaso Rodríguez” (LV-20) y que aprovecharía como materia prima las producciones de las vegas del municipio

En este mismo año se inaugura la hidroeléctrica “Robustiano León” en el antiguo salto de agua del río Hanabanilla, la única de su tipo en la isla y que tras el represamiento de sus aguas se transforma en uno de los embalses artificiales de este preciado líquido más grandes de la provincia y del país. Esta importante obra no sólo aporta energía limpia al sistema eléctrico nacional sino que abastece de agua potable a las ciudades de Santa Clara y Cienfuegos, así como a otras zonas ubicadas en su recorrido.

La justa aspiración de **Manicaragua** de constituirse en municipio se hace realidad en 1963 como parte de una nueva DPA en el país, también pasan a esa categoría los territorios de **Mataguá**, **Jibacoa** y **Güinía de Miranda** que van a formar parte del **Regional Escambray**.

Ya a finales de 1964 se habían capturado los últimos bandidos de la zona y luego a mediados de 1965 se culmina la lucha contra bandidos en el Escambray al ser apresado el último de los “alzados”, con lo cual retorna la calma al territorio y puede iniciarse su reconstrucción en un ambiente de paz.

Los adelantos en materia social en este período se resumen en la constitución de viviendas, hospitales, escuelas, cooperativas, granjas del pueblo, planes asistenciales con servicios de salud a los lugares más apartados, se desarrolló la alfabetización y se promueve el desarrollo agrícola del territorio.

1.2.3.2 2da Etapa (1965 -1975)

Comienza en esta etapa una mayor transformación de la vida del hombre del campo, el desarrollo económico del municipio esta sustentado en la diversificación agrícola, priorizando en la zona montañosa el café, imponiéndose como tarea decisiva la rehabilitación y tecnificación en las siembras estatales de este preciado grano.

Además en este período ocurre la segunda etapa de la “Ofensiva Revolucionaria”, ante la negativa actitud de los dueños de pequeñas industrias y del comercio minorista particular, se procede a su intervención, se nacionalizan 24 unidades en Provincial, Seibabo, Jorobada, Zapatero y Biajaca y los tres que quedaban en Manicaragua.

Para mejorar el nivel de vida de la población fue importante el desarrollo de las vías de comunicación, priorizándose las zonas de montaña a partir de 1967, se construyó la ruta Manicaragua, Jibacoa, Topes de Collantes y otra que cruzó por Mataguá, Minas, Bajas Báez y enlaces con Güinía de Miranda. Estas vías facilitaron el transporte y vincularon áreas antes aisladas como el Lago Hanabanilla.

En 1968, como parte de la nueva política cultural de la Revolución que promueve acercar la creación artística a las diferentes realidades sociales del país, con énfasis en las zonas más olvidadas, se funda en La Macagua, sitio del lomerío manicaragüense, la sede del Grupo de Teatro “Escambray” (GTE), colectivo vanguardista de las artes dramáticas en Cuba, encabezado por Sergio Corrieri y Gilda Hernández, que desde entonces se convirtió en un grupo emblemático de la escena teatral cubana de la Revolución y que legó a la cultura nacional varias obras de gran trascendencia y relativas al mundo de los campesinos de la serranía.

En los años 70 en cuanto a la vivienda el rasgo distintivo fue las comunidades para los trabajadores de planes productivos, cafetaleros como Jibacóa, ganaderas como La Yaya y El Tablón e industriales como La Campana.

Al arribar a esta década, el momento se caracterizó inicialmente por la preparación de todo el país para las zafas azucareras lo que ocupó gran parte de las inversiones en la infraestructura con la construcción de centros de acopio y otras obras para esta industria, sin embargo al no ser Manicaragua un municipio eminentemente azucarero su desarrollo se orienta hacia otras direcciones, a la vez que aprovecha la siguiente etapa de industrialización del país, que diversificó las ramas productivas de la nación y acogió los nuevos programas educacionales de la Revolución.

En el sector educacional hay un período de florecimiento constructivo entre 1972 y 1975, habilitando 12 escuelas en el campo con el objetivo de la vinculación estudio-trabajo, como formación de la juventud y ayuda de fuerza laboral para la economía territorial, destacándose la ESBECA Alberto Delgado y el IPUEC Tony Santiago. Los estudiantes van a desarrollar las labores culturales y productivas del tabaco constituyéndose en una fuerza decisiva en los logros obtenidos en esta etapa.

Con el objetivo de mejorar las razas de ganado y la productividad comienzan a utilizarse nuevas tecnologías y en abril de 1970 Fidel ordenó la construcción de un

plan lechero cuyo punto de partida fue La Yaya y es conocido como La Vitrina. Entre 1971 y 1975 surgen en esta zona 30 vaquerías con ordeño mecánico.

La primera presa del territorio, El Negrito y el primer embalse del río Arimao, que permitirá el riego de la zona de tabaco allí plantada, se concluyen en 1971 y luego se terminan el canal Paso Bonito y la presa de ese mismo nombre, los acueductos de Mataguá y Güinía se construyen en los años 1971-1972, con lo cual se va conformando el actual sistema hidráulico del territorio.

Otras de las obras de este periodo, es la puesta en marcha de la arenera “Sergio Soto”, con una capacidad productiva inicial de 50 000 m³, que aprovecharía más intensamente los arrastres aluviales del Arimao, principal yacimiento de su tipo en la provincia.

Para facilitar la comunicación con las principales ciudades del centro sur de la región dado el incremento del tonelaje de los medios de transporte que se desplazan por el lomerío, se construye y pone en servicio en 1973 un nuevo puente de hormigón sobre la carretera a Santa Clara y posteriormente en 1975 otro sobre la carretera a Cumanayagua, con lo cual Manicaragua puede propiciar una mejor comunicación entre la capital de la provincia de Las Villas y el sur del Escambray.

En junio de 1975 se construye la primera obra turística del territorio, el “Hotel Hanabanilla,” que constituye la principal instalación de su tipo en la provincia, asociada sobre todo al turismo ecológico y vinculado al disfrute de las bellezas naturales de la montaña y a la práctica de deportes acuáticos, como la pesca deportiva, por enclavarse a orillas de la presa del mismo nombre.

Su oferta se completaría luego con otras opciones extrahoteleras para el turismo como fueron las excursiones a la cascada de Bella y a la casa campesina, almuerzos en el restaurante “Río Negro”, paseos por el lago artificial y la práctica del senderismo. Durante algún tiempo en este sitio se efectuaron torneos competitivos internacionales de pesca de la trucha que atraían a buen número de visitantes foráneos.

Evolución de la población y la vivienda

Para el año 1970, según los datos del primer Censo Nacional de Población y Viviendas realizado por la Revolución, en un área de 1 166.5 km² el territorio cuenta con una población de 73 527 habitantes, cifra que demuestra el crecimiento poblacional ocurrido aún en estos parajes ante las transformaciones impulsadas por el nuevo gobierno, si lo comparamos con la población existente en el año 1953, el crecimiento es del 39%.

De este total habitan en la parte urbana 14 801 para un 20,1% y 58 726 en la rural, lo que hace evidente que el municipio conserva su vocación campesina y al mismo tiempo mantiene la difícil situación en lo que a vivienda y hábitat se refiere, por la gran cantidad de población dispersa que existe en el territorio.

La situación de la vivienda es entonces como sigue: del 1959 al 1970 es el período de mayor fabricación de viviendas en el territorio, con 11,9 % de crecimiento si lo comparamos con los años que le anteceden:

Período	% de crecimiento
Antes de 1920	1,8%
De 1920 - 1933	3,6%
De 1934 - 1945	4,9%
De 1946 - 1958	6,2%
De 1959 - 1970	11,9%

Tabla 6 Fuente: Documento "Historia Local de Manicaragua", museo municipal de Manicaragua.

El rasgo distintivo en los años 70 fue las comunidades para los trabajadores de planes productivos, cafetaleros como Jibacóa, ganaderas como La Yaya y El Tablón e industriales como La Campana, en esta última, se comienza la Política de los micro- brigadas para construir edificios de viviendas. Con el objetivo de facilitar su acceso a servicios muy difíciles de prestar de manera individualizada, se comienza a desarrollar más intensamente estas comunidades urbanas, ubicadas en las montañas y fomenta la conformación de cooperativas de productores o consolida las granjas estatales, adonde va llevando los principales servicios primarios y así

observamos que para el año 1972 el resultado de esta política en el territorio se muestra en la tabla siguiente:

Comunidad	Viviendas	No Habitantes	Vinculación actividad o Plan
Ciro Redondo	40	271	Granja Manicaragua
José Centeno	96	491	La Campana
Jibacoa	30	181	Granja. Jibacoa
Obdulio Morales	25	150	Granja. Jibacoa

Tabla 7 Fuente: Documento "Historia Local de Manicaragua", Museo Municipal de Manicaragua.

Tras ello hay un crecimiento de población en las zonas de Mataguá con 2151 habitantes, Güinía de Miranda con 1 663, Jibacoa con 712.

1.2.3.3 3era Etapa (1976 -1990).

La institucionalización del país y la aplicación de una nueva División Política Administrativa (DPA) es un hecho muy importante de este periodo, pues marca dentro del contexto histórico local un punto de partida estratégico, no solo para la independencia administrativa del municipio y su avance en las diferentes esferas y sectores, sino porque al subordinársele la anterior red de asentamientos allí localizados asume la responsabilidad de dirigir integralmente el desarrollo de toda la serranía del sur de la también nueva provincia de Villa Clara.

Con esta nueva DPA, el territorio pierde una parte de Báez, que pasa a Santa Clara y Placetas, quedándose con las secciones de **Güinía de Miranda**, **Jibacoa** y **Mataguá**, unificándolos en un solo ámbito gubernamental, lo cual favorece el funcionamiento interno del territorio, así como las estructuras de gobierno, que se constituye en 1976 al sesionar por vez primera la Asamblea Municipal del Poder Popular en Manicaragua en el local que ocupaba el Círculo Social Obrero de este territorio, hoy Casa de la Cultura.

Procesos socio-económicos y hechos históricos más significativos de esta etapa.

Como resultado de la nueva municipalidad comienzan a fomentarse en ella los distintos programas sociales de la Revolución y en 1977 se inaugura el Círculo Infantil de la comunidad de La Campana y se crea la Escuela de Economía para graduar técnicos medios en esta especialidad; dos años más tarde se funda la Biblioteca Pública “Liberación de Manicaragua”.

El primer hecho que distingue a la literatura del municipio es la constitución oficial, el 26 de octubre de 1980, del Taller Literario “Félix Varela”, por la asesora Milagros Gutiérrez, el que estaba conformado por siete creadores y es elegido como su presidente Mario Brito Fuentes, que ese mismo año obtiene el premio de Cuento por su obra: “Papá”; este colectivo inicia desde entonces su actividad creadora y promotora, que fructifica en 1984 al publicar el primer número de su Boletín Literario “Espiral”.

La vida cultural del territorio se enriquece aún más en estos años, pues el 29 de noviembre de 1980, se inaugura la Casa de Cultura “Haydee Santamaría” como principal centro promotor de las diferentes manifestaciones del arte y la literatura en el municipio, a lo que seguirá el 19 Abril de 1982 la fundación del Museo Municipal de Manicaragua y en septiembre de este mismo año se crea el Centro de Documentación e Información Pedagógica (CDIP), mientras que en 1984 se inaugura la Galería de Arte municipal, denominada “Hurón Azul”.

En 1980, como parte del programa estatal de fomento de la construcción y mejoramiento de viviendas por esfuerzo propio de la población a partir de ampliar la oferta de materiales de construcción a su disposición, se amplía la arenera “Sergio Soto” con la puesta en marcha de una lavadora que eleva su producción a 90 000 m³ anuales, además se edificó un molino de piedra en Rebacadero que es capaz de producir 177 000 m³ de ese material.

Ante el surgimiento del Campismo Popular como nueva opción vacacional de la población cubana, en 1983 se inaugura en el municipio la Base de Campismo de Río Seibabo la cual promueve eventos culturales en interacción con el paisaje natural y

la ecología y que se mantiene activa como una de las preferidas entre las de su tipo en la provincia.

En 1985 se construye la primera minihidroeléctrica del municipio en Pico Blanco, dos años después se edifica la de Bermejo II, y luego se ejecutan 5 más, logrando con ello prestar servicio a varias comunidades aisladas donde no llegaba la energía del sistema electroenergético nacional, dando así respuesta, de manera localmente sustentable, al principal problema de infraestructura básica que poseía el territorio para elevar la calidad en el hábitat al realizarse el Censo Nacional de 1980.

En 1987 se inicia la implementación en la municipalidad del “Plan Turquino”, programa estatal dirigido a fortalecer la atención especializada de los organismos del país y la provincia a las zonas montañosas de la nación ante los fenómenos de despoblamiento de estas áreas y la necesidad de consolidarlas por su valor ambiental, económico y defensivo.

En el municipio quedó estructurado en 5 Consejos Populares mixtos y 24 delegados de Circunscripción, y en él se trazaban una serie de objetivos para el mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo de los 10 156 habitantes del territorio, conllevándolos a la disminución del éxodo poblacional y a la recuperación cafetalera y forestal.

Como principal complemento a este Programa, en 1988 se constituye la Empresa Municipal Agroforestal (EMA) de Jibacoa de gran peso económico para el municipio y la provincia al ser la responsable de garantizar el cultivo y manejo responsable de los cafetales de esa zona del Escambray, de los bosques donde ellos se desarrollaban y de toda la producción de café de Villa Clara, parte de la cual engrosaba también sus rubros exportables.

En ese mismo año se constituye la “Granja Integral Don Quijote”, de desarrollo mular, la que también contribuye de forma importante, con crías de todo tipo: caballo, asnal, y equinos al desarrollo de la montaña y al fomento y aseguramiento de la producción cafetalera en la localidad.

Evolución de la población, la vivienda y el hábitat

Este periodo se caracteriza por la existencia de todavía un alto por ciento de población campesina con relación a los habitantes de la zona urbana, aunque estas cifras comienzan a variar significativamente ante la difícil situación que persiste en cuanto a la vivienda y el hábitat en su integralidad, lo que provoca una migración natural hacia las ciudades, en busca de nuevas oportunidades y beneficios y también hacia otras localidades de la región.

En la tabla que se presenta a continuación, obtenida a partir de los datos del censo de 1981, se puede apreciar, por citar un ejemplo, la evolución experimentada en la calidad de las viviendas y el hábitat en el territorio. En el caso de las viviendas de Tipología IV, la clasificación menos favorable, se aprecia una notable mejoría con relación a la etapa prerrevolucionaria, donde esta clasificación alcanzaba un 80% del total de las viviendas; sin embargo, para este momento el porcentaje de tipologías III y IV han disminuido notablemente hasta un 31,1% y 36,8% respectivamente, aunque aún siguen siendo las predominantes en el municipio.

Estructura porcentual de las tipologías de constructivas del municipio.				
Municipio	Tipo I	Tipo II	Tipo III	Tipo IV
Manicaragua	9,1%	23,0%	31,1%	36,8%

Tabla 8 Fuente: tabla realizada con datos obtenidos del censo del año 1981.

A pesar de la evolución señalada el estado constructivo de la vivienda en el municipio aún es crítico, aspecto motivado principalmente por la baja resistencia y durabilidad de los materiales empleados fundamentalmente en las cubiertas de este tipo de unidades de alojamiento que son las mayoritarias.

En la tabla siguiente se aprecia el déficit que aún se mantenía, a inicios de los ochenta, en materia de cobertura de los servicios y la infraestructura urbana en el municipio para cada una de sus viviendas, si se comparaba con la media provincial y del país, según los datos obtenidos en el mismo censo.

Índices provinciales y municipales relativos, de porcentaje de viviendas que poseen determinados servicios, suponiendo los % nacionales correspondientes al 100%					
Territorio	Agua conducida por tubería	Suministro de agua por acueducto	Servicio Sanitario de uso exclusivo	Baño con ducha de uso exclusivo	Alumbrado eléctrico
Manicaragua	85%	90%	80%	55%	76%
Villa Clara	91%	83%	93%	78%	97%

Tabla 9 Fuente: tabla realizada con datos obtenidos del censo del año 1981.

Como se puede observar, salvo en el suministro de agua potable, en el resto de los indicadores la situación del municipio no era aún favorable, sobre todo en materia eléctrica y en la calidad de los baños de las viviendas.

Pese a la amplia extensión territorial del municipio, su nivel de poblamiento se encuentra en este período a un nivel inferior en comparación con la densidad poblacional de la media provincial, ello se puede apreciar al comparar los censos correspondientes a los años 1970 y 1981, existiendo incluso una disminución de la misma en este último año, lo que ratifica el impacto de un fuerte fenómeno migratorio desde la localidad a partir de la situación integral del hábitat.

Densidad de población, censos de 1970 y 1981.			
	Densidad (hab/km ²)		
	Año 1970	Año 1981	% de variación
Villa Clara	80,8	88,4	7,6
Manicaragua	64,6	63,8	-1,3

Tabla 10 Fuente: tabla realizada con datos de los censos de los años 1970 y 1981

Esta situación de éxodo de población, cuyos momentos más negativos fueron los años 1983 y 1984, comenzó a revertirse con más estabilidad solo a partir de 1987 con la creación del Plan "Turquino" dadas las nuevas perspectivas que este ofrecía a los pobladores de la montaña, lo cual puede apreciarse en las siguientes Tablas.

Años	Emigración	Inmigración	Saldo
1982	1361	1902	+ 541
1983	1605	1934	- 329
1984	919	1070	- 151
1985	1349	1893	+ 544
1986	1589	1855	+ 266
Total	6823	8654	1831

Tabla 11 Fuente: Documento "Historia Local de Manicaragua", museo municipal de Manicaragua.

Cierre de la población en el Municipio (31 de diciembre de 1989):

Población de Manicaragua.				
Años	Año 1986	Año 1987	Año 1988	Año 1989
Total	70,041	70,197	70,662	71,411
Varones	36,779	36,804	37,058	37,398
Hembras	33,262	33,393	33,604	34,013
Año 1989				
Población total		71411		
Población urbana		38 276		
Población rural		33 135		

Tabla 12 Fuente: Documento "Historia Local de Manicaragua", Museo Municipal de Manicaragua.

Como se puede apreciar, solo a partir de 1987 se produce un aumento significativo de la población alcanzando un crecimiento anual superior a los 500 habitantes, cifra importante a tener en cuenta para el desarrollo del Plan. En la tabla anterior puede además observarse que a la altura del 1989 se mantienen las características rurales del territorio aunque ha existido un número considerable de emigrantes hacia los asentamientos urbanos, donde ahora reside el 53,6% de la población del municipio.

1.2.3.4. 4ta Etapa (1990 – 2002/2010)

Esta etapa es conocida como del Período Especial y se caracteriza por la serie afectación de la economía nacional cubana como consecuencia de la situación internacional existente en especial el derrumbe del campo socialista y la desaparición de más del 80% de los mercados de los que dependía el país.

Para afrontar tal coyuntura el Estado Revolucionario se vio obligado a adoptar un conjunto de medidas económicas, políticas y sociales para salvaguardar las conquistas sociales de la Revolución aunque sin dudas esta crisis tuvo un fuerte efecto en la situación global de muchos municipios cubanos, Manicaragua, por su poca vocación azucarera, no fue de los más golpeados, pero también sufrió sus embates.

Procesos socio-económicos y hechos más significativos de esta etapa.

En 1992, como parte de la Reforma Constitucional aprobada se produce la constitución de los Consejos Populares del Municipio, como órgano local de carácter representativo y para elevar la efectividad en la gestión del gobierno local.

En Manicaragua se conforman 17 Consejos Populares, que se agrupan en 155 Circunscripciones Electorales y se distribuyen geográficamente de esta manera:

N°	Consejo Popular	Tipo de Consejo			Circ.	Área-Km ²	Habitantes.	
		Urb.	S/Urb.	Rural			Total	%
1	Manicaragua 1	X			11	34	5063	8,65
2	Manicaragua 2	X			14	62	8961	15,3
3	Manicaragua 3	X			10	10	5599	9,56
4	Mataguá		X		17	114	3965	6,77
5	La Moza		X		08	39	4577	7,81
6	Güinía de Miranda		X		11	68	2475	4,22

7	Jibacoa		X		08	77	8545	14,59
8	Jorobada			X	05	37	4981	8,50
9	Las Cajas			X	05	152	2668	4,55
10	La Campana			X	11	83	1654	2,82
11	Suazo			X	08	38	937	1,60
12	Seibabo			X	06	65	1597	2,72
13	El Marino			X	05	117	415	0,70
14	La Herradura			X	07	89	2185	3,73
15	Potrero de Güinía			X	09	34	2035	3,47
16	Arroyo Seco			X	06	89	1319	2,25
17	Provincial			X	05	52	1556	2,65
TOTAL		3	4	10	146	1160	58532	100

Tabla 13 Fuente: “Informe Diagnóstico Ambiental del Municipio de Manicaragua”, realizado por la oficina del CITMA del municipio. La cantidad y % de habitantes son los obtenidos del censo de 2002.

Quedando como principal asentamiento la cabecera municipal, Manicaragua, con los únicos 3 consejos populares urbanos, Jibacoa es el mayor consejo popular suburbano dentro de los 4 existentes en cuanto a número de habitantes y Jorobada dentro de los 10 consejos populares de carácter rural y además el de mayor densidad poblacional.

El 23 de diciembre de 1995, como parte del paulatino proceso de construcción de la identidad local es aprobado por la Asamblea Municipal del Poder Popular, el escudo de la municipalidad, mientras que en igual año sale a luz el Periódico “Arimao”, editado por “Vanguardia” para el Plan Turquino.

En materia de trabajo cultural se mantiene el accionar local y en 1993, a través de la ACAA, se profesionalizan los primeros artesanos del municipio Víctor Rubén Chacón y Jersy González Contreras, al tiempo que en 1997, por iniciativa del

Centro Provincial del Libro y la Lectura y de la Dirección Municipal de Cultura y con el fin de no dejar de llevar los mejores eventos culturales del país a las serranías de Villa Clara, se realiza el primer Festival del Libro en la Montaña, uno de los acontecimientos culturales y sociales más significativos de la zona, cuya celebración se ha sistematizado y mantenido en el tiempo, así como ampliado a otras manifestaciones de las artes.

En el propio 1997 se generaliza en el Hoyo, la Estrella, el Cacao, Mataguá, y Mabujina, el cultivo del tabaco tapado; mientras que dos años más tarde comienza a funcionar una cámara de fermentación para el beneficio del tabaco fino o tapado, en el Hoyo de Manicaragua.

En 1995 comienza a funcionar la sucursal de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba (ETECSA) en el territorio, la cual se funda con el objetivo de propiciar a los clientes del municipio, servicios en materia de telecomunicaciones que garanticen la satisfacción de sus necesidades, cuyo momento más significativo y que demuestra que pese a todo las montañas no quedaron desatendidas, se da en el 2002 cuando se logra la culminación de la instalación de los servicios de telefonía inalámbrica en la serranía lo que permite dar cobertura en materia de comunicaciones a áreas muy alejadas de la cabecera municipal y provincial y evitar su aislamiento.

En esta difícil etapa del país se continuó con la construcción de minihidroeléctrica en zonas apartadas del territorio como fue la de Can Can y luego, asociado a la llamada “Batalla de Ideas” se introducen en los parajes de la montaña tecnologías de celdas fotovoltaicas para asegurar el servicio eléctrico en instalaciones escolares y recreativas intrincadas en la serranía, con lo cual comienza la generalización del uso de la computación en todas sus escuelas y los Joven Club se ponen mejor al servicio de todos. Otra importante obra social concluida como parte de este Programa fue la terminación del Policlínico de Manicaragua.

En el 2006 se comienza la aplicación de los programas de la Revolución Energética en el municipio y en el período comprendido desde ese año y hasta el 2009 se han instaló en el territorio un total de 11 grupos electrógenos destacándose por su complejidad de montaje los de Pico Blanco y Hanabanilla.

Otras inversiones ejecutadas en estos últimos años fueron el centro de control de cargas, una Cafetería en divisas (Rápido) localizada en el Boulevard de la cabecera municipal, así como una tienda de Trasval para la comercialización de productos también en moneda fuerte. Desde el año 2004 se aprecia una tendencia a la inversión en el sector porcino demostrado por la construcción y ampliación de 34 cochiqueras.

A finales de la primera década del nuevo siglo, se inicia el reordenamiento general del país y del municipio, comienza el proceso de reducción de plantillas infladas, la creación de nuevas ofertas de trabajo dándole un peso importante al trabajo por cuenta propia, la discusión y aprobación de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución y el proceso de implementación de los mismos constituyen las características fundamentales de la nueva etapa.

Evolución de la población y la vivienda en esta etapa.

Los datos obtenidos del Censo realizado en el año 2002 demuestran que el municipio, pese a las limitaciones sufridas, continúa teniendo un alto nivel de población rural, con un 42% del total de la residente en la localidad, lo cual permite preservar la vocación histórica de la misma y su misión para con el resto del país.

Población por territorios según zonas de residencia.					
	Ambas zonas	Población Urbana		Población Rural	
Cuba	11 117 743	8 479 329	76%	2 698 414	24%
Villa Clara	817 395	622 538	76%	194 857	24%
Manicaragua	73 888	42 801	58%	31 087	42%

Tabla 14 Fuente: tabla realizada con datos obtenidos del censo del año 2002.

El municipio de Manicaragua ocupa el segundo lugar dentro de los municipios con mayor población en la provincia y el tercero con mayor cantidad de población en sus asentamientos, según la Oficina Municipal de Estadísticas.

Según resultados obtenidos en este Censo del 2002, Manicaragua cuenta con 78 asentamientos humanos, de ellos 8 urbanos y 70 rurales, por lo que en comparación

con otros municipios de la provincia, posee el más alto nivel de población dispersa de Villa Clara con 15 255 habitantes en esta situación, lo que representa a su vez el 21,4% del total provincial, según la Oficina Municipal de Estadísticas.

En el Censo también se pudieron obtener datos que reflejan el nivel de ocupación de la vivienda en el territorio como se muestra en la siguiente tabla:

Viviendas Particulares, Locales de Trabajo y Colectividades							
	Total Unidades de alojamiento	Viviendas Particulares				Locales de Trabajo	Colectividades
		Total	Permanente	Temporal	Otros tipos	Total	Total
Villa Clara	272 208	271 696	263 808	98	7 790	444	68
		99,8%	96,9%	0,036%	2,8%	0,16%	0,025%
Manic.	24 941	24 909	24.019	7	883	29	3
		99,8%	96,3%	0,028%	3,5%	0,11%	0,01%

Tabla 15 Fuente: tabla realizada con datos obtenidos del censo del año 2002.

Es significativo que predominan en el municipio las viviendas propias que representan el 99,8% del total de unidades de alojamiento y hay solo 3 colectividades habitacionales en el territorio.

El estado habitacional del municipio en el año 2008 según datos de la Dirección Provincial de Vivienda se muestra en la siguiente tabla.

Estado del fondo habitacional por tipología constructiva					
Total	Tipología I	Tipología II	Tipología III	Tipología IV	Tipología V
25 591	6 107	4 634	6 594	5 680	2 576
%	23,9%	18%	25,8%	22,2%	10,1%

Tabla 16 Fuente: tabla realizada con datos obtenidos de la DPV.

Al analizar los porcentajes representativos de las distintas tipologías podemos inferir que en estas últimas décadas han proliferado las viviendas de tipología I y II, reduciendo la desproporción con relación a las restantes, aunque coexiste un 10,1% de viviendas en estado constructivo que muestra inseguridad.

Los datos que se expondrán a continuación muestran el nivel educacional alcanzado por la población de Manicaragua en este período.

Población según Nivel Educativo							
Territorio	Total	Ninguno	Obrero Calif.	Técnico Medio	Pedagogía Nivel Medio	Superior	otros
Villa Clara	817.395	118.207	12.288	89.373	6.367	50.859	540.301
		14,4%	1,5%	11%	0,8%	6,2%	66,1%
Manicaragua	73.888	12.431	761	5.679	353	2.497	52.167
		16,8%	1%	7,6%	0,5%	3,4%	70,6%

Tabla 17 Fuente: tabla realizada con datos obtenidos del censo del año 2002.

Con estos datos se puede arribar a la conclusión de que el territorio sigue siendo de poco desarrollo industrial o de producción manufacturera, obsérvese la poca cantidad de obreros calificados y se destaca el alto número de técnicos medios y graduados universitarios.

1.3. Resumen de las determinantes principales en la evolución histórica del hábitat en el municipio Manicaragua.

De orden geográfico - ambiental:

Por su relieve califica como un **municipio montañoso** (309 km² es montaña para un 31,3% de su extensión territorial) y **agreste** (poco urbanizado), con grandes reservas hídricas, suelos fértiles y altos valores naturales y paisajísticos todo lo cual ha condicionado su evolución habitacional: el desarrollo de sus asentamientos humanos, su poblamiento y desarrollo económico y social.

En todo ello, por su topografía, la conexión por vía terrestre con otros territorios y ciudades ha propiciado o limitado su desarrollo integral; la construcción, reparación y mantenimiento oportuno de las vías de comunicación y los servicios de transporte que le dan valor de uso, dado el alto grado de dispersión de su población, (en la actualidad existen 79 asentamientos poblacionales concentrados) deben ser consecuentemente manejados para evitar afectar el desarrollo local y la calidad del Hábitat.

Los factores geográficos – ambientales constituyen un importante potencial para su crecimiento económico y evolución futura, dado el valor que los elementos ecológicos de un territorio tienen para su desarrollo sostenible. Aprovechar acertadamente las bondades naturales de su geografía y mitigar sus riesgos es un elemento determinante para lograr calidad en el Hábitat local.

De orden económico:

Los principales sectores productivos de la localidad han sido el agropecuario y el minero, con énfasis en producciones de gran importancia regional y nacional como son el tabaco, el café, la ganadería y los áridos y elementos de barro cocido; con la Revolución aparece el Turismo, la generación de energía eléctrica y la acuicultura, sectores también de gran futuro, sobre todo el primero, dadas las potencialidades naturales del territorio para estimularlos. El desarrollo habitacional de Manicaragua debe asegurar sostener e incrementar estos rubros como pilares de su autosuficiencia económica y sustentabilidad.

De orden social:

Reflejo de esta serie de condicionantes es el comportamiento variable de la población a través del tiempo y constituye un elemento importante para valorar la evolución del hábitat.

Manicaragua es sin dudas un municipio esencialmente rural y con buena parte de sus habitantes vinculados a la tierra, principal recurso económico, al término del año 2010 el 44,3% de su población habita en zonas rurales.

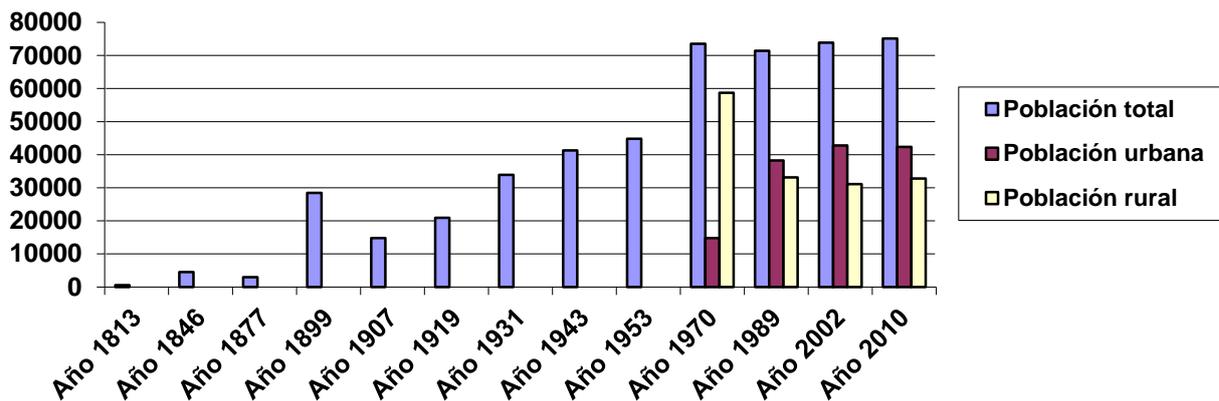


Gráfico 2: muestra el comportamiento de la población en el tiempo.

Al realizar un análisis del gráfico de población se puede concluir que el municipio de Manicaragua manifestó un auge en el crecimiento poblacional después del triunfo de la Revolución y sobre todo la urbana, producto sobre todo de las inversiones en materia social, productiva y de infraestructura generadas en esta última etapa, conservar un eficiente equilibrio en este sentido y evitar el despoblamiento de sus campos es vital para su futuro.

En los momentos actuales tiende a disminuir la cantidad de población dispersa y con ello la población rural, ya que se evidencia una radicación en sus asentamientos urbanos o rurales concentrados, fenómeno a atender y manejar adecuadamente.

De orden político - administrativo:

El desarrollo de la localidad y este territorio, frecuentemente afectado por los cambios de subordinación administrativa, se ha potenciado desde que este adquirió la condición de municipio, por lo que conservar y potenciar esa condición es decisivo para garantizar la calidad de vida de sus conciudadanos.

Asimismo, por sus condiciones geográficas, ha cobijado históricamente la mayoría de los conflictos armados desarrollados en la historia del país, que a su vez han implicado tanto a su población como afectado el desarrollo de su territorio.

Garantizar la estabilidad política local y su seguridad y por ende la gobernabilidad local es una condición necesaria para lograr el desarrollo sostenible y sustentable de la municipalidad, aprovechando en ello, la prioridad en la atención del Estado central

que logra con la implementación del Plan Turquino por el Gobierno Revolucionario, consciente del valor estratégico de este territorio.

Capitulo 2

CAPÍTULO 2: Diagnóstico multidimensional del Hábitat en el municipio Manicaragua.

2.1 El Hábitat, su visión integral y la importancia del escenario local.

Existen muchos conceptos de hábitat desde diferentes enfoques, pueden ser ecológicos, arquitectónicos, cultural, habitacional etc. pero sin dudas requiere una visión más integral, que se resumiría en que el hábitat humano no es más que: "el espacio habitable por el hombre, entendido éste como parte de un modelo social en un momento histórico determinado, o sea es el proceso de acondicionamiento que el hombre realiza sobre un espacio o ambiente natural a fin de desarrollar sus actividades en él. Es el ordenamiento e integración de hechos físicos- espaciales que son resultado de hechos sociales, económicos, culturales y geográficos, y va incorporado a magnitudes que pasando por el país, la región, la ciudad, el barrio terminan o comienzan en el edificio y su equipamiento.(Técnica 2003)

De forma general cuando se habla de hábitat humano, se debe tener presente que no se puede ver aisladamente como el medio que protege al hombre de las inclemencias climáticas. Se debe ver de forma integral junto al conjunto de características físico-sociales, culturales y urbano ambientales que caracterizan el entorno en que se desarrolla.

El habitat es también viviendas, equipamiento, infraestructura de transporte, agua, energía, comunicaciones, disposición de residuos, paisaje y elementos afines; el hábitat de una sociedad humana determinada es una materialización de su cultura, tanto pasada como actual.

La habitabilidad como propósito vital de bienestar en el hábitat, además de la vivienda es satisfacer patrones arquitectónicos, ambientales, tecnológicos, psicológicos, entre otros, sin tener un impacto agresivo con el ambiente sociocultural y el entorno. En el logro de este propósito intervienen cualidades físicas como la ausencia o presencia de contaminación y deterioro del estado del paisaje desde el punto de vista estético, y cualidades socioculturales.

La calidad del hábitat y sus principales componentes, resultan elementos decisivos para el logro de altos niveles de calidad de vida en cualquier sociedad y localidad,

son un reflejo del desarrollo integral alcanzado por cada nación o territorio e influyen decisivamente en su gobernabilidad y sostenibilidad.

La gestión del hábitat juega un papel importante en la consolidación de cualquier estrategia de desarrollo, no solo habitacional, sino general, tanto nacional como local, enfatizando en que la mejor forma para la gestión de los procesos de desarrollo estratégico, es enfocarlos desde una perspectiva local, que incluya la interacción entre recursos, tecnologías, personal directivo y población implicada.

El municipio objeto de este estudio, tiene sus propias características que influyen significativamente en el logro de una calidad superior del hábitat. Sus componentes geográficos, socio - demográficos, los estados económicos financieros, ecológicos, culturales, estéticos, tecnológicos y productivos, con potencialidades y limitantes, y la participación de los propios pobladores en las decisiones, logrando la incorporación activa de todos los actores involucrados en el problema, así como sus posibles soluciones, darán sin dudas respuesta a los desafíos a los que se enfrentan en materia de equidad y sustentabilidad.

2.3. Método actual de diagnóstico del hábitat en Cuba

El diagnóstico del hábitat en los municipios de Cuba se realiza actualmente por el Plan General de Ordenamiento Territorial y Urbano (PGOTU), planes especiales de desarrollo habitacional y un grupo de regulaciones urbanas conformadas por el Sistema de Planificación Física Municipal.

El PGOTU tiene como objetivos resolver situaciones espaciales conflictivas o de prevenir crisis probables con relación al uso de suelo, la estructura físico – espacial y la morfología. Su fin es mejorar la calidad de vida de la población en todo el municipio y en cada uno de los asentamientos desde el punto de vista material y social, impulsar el desarrollo económico local y fortalecer su integración, utilizar y potenciar adecuadamente los recursos locales y la sostenibilidad ambiental así como compatibilizar los intereses de la defensa con los objetivos del ordenamiento territorial y el urbanismo. En el municipio de Manicaragua el PGOTU está estructurado en tres etapas que son:

- Etapa de diagnóstico que incluye la retrospectiva y la situación actual. Se realiza una caracterización del municipio por períodos históricos y se determinan potencialidades y limitaciones para el desarrollo por zonas.
- Avance del plan.
- Implementaciones del plan.

La segunda y tercera etapa comprenden la definición de los objetivos económicos, sociales, ambientales, y las determinaciones del planeamiento superior para el municipio; la evaluación y selección de alternativas de desarrollo, la definición de los objetivos físico – espaciales y la estructura general, en correspondencia con el uso de suelo, la estructura físico – espacial y la morfología que deben ser aprobados para pasar a etapas de Implementación y Gestión del Plan.

En la etapa de Implementación se determinan las líneas estratégicas y los criterios de medidas y en la etapa de Gestión del Plan se determinan las medidas concretas a aplicar y el control de las mismas, sin embargo, una de las insuficiencias históricas en este campo es que si no articulan adecuadamente las proyecciones derivadas del PGOTU con las estrategias, planes, programas, proyectos y presupuestos tanto sectoriales como municipales, que se concretan en cada territorio, lo previsto y deseado se hace inviable y no se materializa.

Este plan da una posible repuesta de implementación habitacional, pero incide de forma negativa la falta de una integración participativa entre los grupos comunitarios implicados y las autoridades encargadas de su diseño y ejecución, además no tiene la actualización debida, ya que esta problemática es muy cambiante, ni posee indicadores cualitativos o cuantitativos que permitan una mejor definición de potencialidades y debilidades. Y por ultimo es de señalar que tampoco cuenta con la evaluación de forma económica de las alternativas que promueve.

En los momentos actuales que el país ha apostado fuertemente por el desarrollo sustentable de cada localidad como vía de asegurar la soberanía nacional y dar respuesta a los principales retos sociales, económicos y ambientales que enfrenta, dotar a las municipalidades de una herramienta que permita valorar de una manera más efectiva las potencialidades y limitaciones que cada cual posee en materia de hábitat y a partir de ello proyectar mejor su estrategia de actuación en este campo resulta significativamente importante.

2.3. Metodología para el diagnóstico estratégico de la situación habitacional

Para evaluar la calidad del hábitat a nivel local se precisa diagnosticar esta situación y la vía para hacerlo es evaluando este tema de manera multidimensional y a partir de informaciones o indicadores cualitativos o cuantitativos que permitan tanto la caracterización de esta situación como la definición de las potencialidades o los déficit que esta presenta en cada territorio.

Todo ello permitirá, sin dudas, además de ofrecer una visión integral y sistémica de esta problemática, delinear o sugerir las alternativas o líneas estratégicas de actuación para que las autoridades municipales y los directivos del sistema de la vivienda y demás instituciones de una localidad puedan estructurar una respuesta también integral y sistémica, con lo cual sería realmente sustentable, la estrategia que elaboren en materia de hábitat y vivienda.

Cuba, respecto a muchos de los indicadores y criterios que se miden internacionalmente, está muy por encima de los valores considerados adecuados a nivel global, pero ello no quiere decir que se considere excluida de la problemática habitacional, ni tampoco todos sus municipios presentan la misma situación, ni tienen los mismos factores causales de los déficit cuantitativos y cualitativos que en estos se presentan.

Debido a la necesidad de que un estudio de este tipo no conlleve un trabajo de campo amplio en tiempo y recursos, como un censo implicaría, se ha propuesto agrupar un conjunto de datos o informaciones claves, desde la óptica de investigadores de la Universidad Central de las Villas (UCLV), que actualmente son utilizables por disímiles instituciones y pueden ser obtenidos por diferentes vías en la municipalidad, pero poco se integran y comparten, como base para un mejor diagnóstico local.

La información que se compila, es básica para conformar el diagnóstico de la situación habitacional del municipio de Manicaragua y propone trabajar en las siguientes dimensiones o áreas temáticas del problema habitacional:

- Dimensión Territorial (Componente geográfico - urbano)
- Dimensión Social (Componente socio – demográfico)
- Dimensión Económica - Financiera

- Dimensión Ambiental (Componente Ecológico, Energética y de prevención de Riesgos)
- Dimensión Cultural (Componente Estético – Cultural)
- Dimensión Tecnológico – Productiva (Componentes Materiales, Técnicos, Tecnológicos y Productivos)
- Dimensión Gerencial (Componentes de la Gestión Institucional y Administrativa)

Desde esta perspectiva y empleando la herramienta concebida en la Facultad de Construcciones de la UCLV se procedió a realizar, como parte de este Trabajo de Diploma, el Diagnóstico del Hábitat en el municipio de Manicaragua, como parte de un Proyecto Investigativo y de cooperación internacional con ese mismo propósito, cuyos resultados, por dimensiones, se expondrán a continuación.

2.3.1 Dimensión Territorial.

En esta dimensión se mostrará la situación del territorio para su desarrollo habitacional, condicionado por las características físico – geográficas que tiene y por el nivel de cobertura que posee en infraestructura y servicios complementarios al hábitat y que se derivan del desarrollo alcanzado en materia urbana.

Componentes Geográficos

El municipio de Manicaragua tiene una extensión territorial de 985,7Km² (11,7% de la extensión provincial), de ellos 309 km² es de zona de montaña que representa el 31,3% de la extensión del territorio, condiciones topográficas éstas que limitan y condicionan el desarrollo del hábitat, debido a las complejidades constructivas de empleo de tecnologías, su accesibilidad y los factores de riesgo que una **topografía** de estas características implica.

El desarrollo urbanístico del territorio ha sido determinado históricamente por estas características, manteniendo un carácter disperso, que lo identifica dentro de la provincia como el más marcado en este aspecto.

A continuación se representa la problemática anteriormente mencionada.

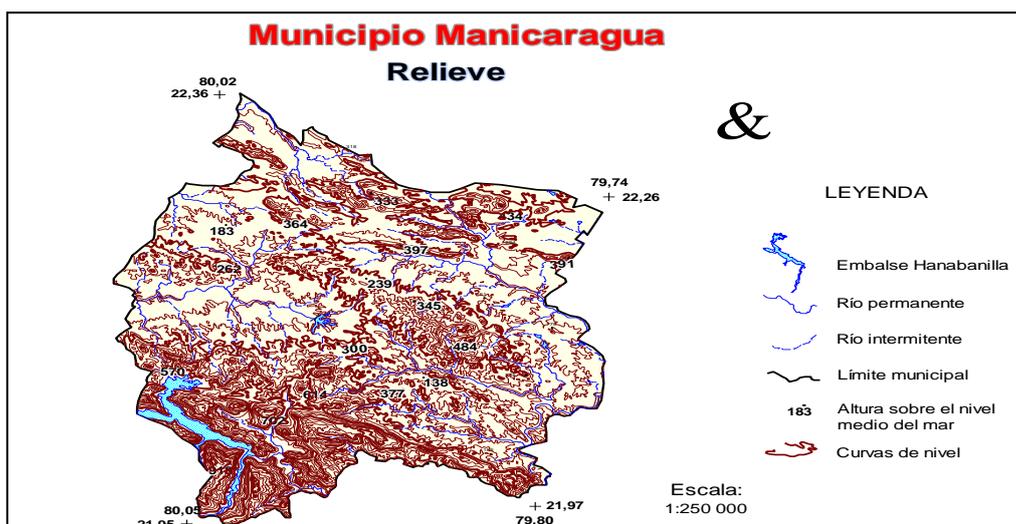


Ilustración 2 Fuente: Obtenida del “Informe Diagnóstico Ambiental del Municipio de Manicaragua”, realizado por la oficina del CITMA en el municipio.

La **hidrografía** del municipio es ventajosa para el desarrollo del hábitat en cuanto a la producción de alimentos, el abasto de agua a la población y la generación de energía, al contar el territorio con las mayores reservas hídricas de la provincia, constituida por la localización en el municipio de las presas:

- **“Hanabanilla”**: Lago artificial empleado en el abasto de agua a parte de la población de Santa Clara y Cumanayagua, este último perteneciente a la Provincia de Cienfuegos, y para la generación de energía que se aporta al sistema electro energético nacional al ubicarse en este la Hidroeléctrica “Robustiano León”, primera y mayor de su tipo en el país. Está ubicada dentro del Consejo Popular “La Campana”.
- **“El Negro”**: Se emplea en el abasto de agua a la población del municipio, y en actividades económicas como la pesca y la agricultura. Se encuentra dentro del Consejo Popular de Manicaragua III.
- **“Santa Clara”**: Su función básica es potenciar las actividades de la pesca y el desarrollo agrícola. Está localizada en el Consejo Popular de “Las Cajas”.

Completan la red hídrica del municipio un grupo importante de ríos, que son utilizados en el desarrollo agrícola, la acuicultura y la producción de materiales de la construcción.

A continuación se muestra la red hidrográfica del municipio:



Ilustración 3 Fuente: “Informe Diagnóstico Ambiental del Municipio de Manicaragua”, realizado por la oficina del CITMA en el municipio.

Los **suelos** en el municipio de Manicaragua, como un elemento importante para la caracterización de esta dimensión, tienen las siguientes particularidades: el 77.83 % están destinadas a las actividades agrícolas y por su alto potencial agrícola y ganadero pueden ser fuente de crecimiento económico, lo que denota el papel predominante de la producción agropecuaria en el desarrollo integral del municipio, sin embargo esto no se explota en su totalidad en los momentos actuales, dado principalmente por el uso descontrolado de dichas zonas y por la proliferación en sus tierras del marabú y otras plantas invasoras e improductivas.

Otro elevado porcentaje de los suelos posee características geológicas arenosas, lo que, pese a que ofrece algunas posibilidades productivas, tiene sus implicaciones para el desarrollo habitacional, ya que dificultan la evacuación de desechos líquidos de la infraestructura urbana y pueden contaminar el manto freático, al utilizar fosas y lagunas de oxidación para ello; así como que esta característica del suelo impide también el crecimiento en altura, contribuyendo a la dispersión de la estructura urbana de los asentamientos.

El municipio cuenta con una diversa variedad de **yacimientos minerales**, clasificados por su composición geológica y características naturales, constituyendo el territorio con mayores potencialidades y reservas minerales por explotar de la provincia de Villa Clara.

Estos yacimientos se encuentran perfectamente ubicados por las autoridades locales y están distribuidos por los diferentes asentamientos, aunque no todos están en explotación actualmente, son considerados un potencial para la producción de materiales de la construcción y otras ramas.

Dentro de estos yacimientos están los de:

- Arenas del tipo aluvial y granodioritas. En la actualidad se explotan en el Hoyo de Manicaragua en la Arenera conocida por “Sergio Soto” y en Mabujina y otras localidades todas a partir del material de origen granitoide.
- Arcilla, las que se explotan para la fabricación de tejas, ladrillos, tubos de barro y otros, dentro de la clasificación de la Cerámica Roja, como en el Complejo “Solidaridad” (Tejar) en la propia ciudad de Manicaragua, cuya producción se destina a nivel provincial por su demanda y calidad.
- Zeolita
- Feldespatos, sin explotar hasta la actualidad
- Yacimientos de Ocre: Asociados en la Mina de San Antonio.
- Yacimientos de Granate, este mineral se utiliza para la fabricación de piedras de amolar.
- Yacimientos Polimetálicos: (cobre, hierro, azufre, oro y plata), se encuentran en pequeñas cantidades en minas ya explotadas de San Fernando (Hoyo de Manicaragua) y San Andrés (El Manguito), las cuales se estudian actualmente para reiniciar su explotación

También se encuentran otros yacimientos como los de rocas calizas y de cuarzo como se puede observar en el siguiente mapa:



Ilustración 4 Fuente: “Informe Diagnóstico Ambiental del Municipio de Manicaragua”, realizado por la oficina del CITMA en el municipio.

Componente Urbano

El **sistema de asentamientos poblacionales** está conformado por 79 núcleos, integrados en 16 consejos populares, de ellos 3 se consideran urbanos (Manicaragua I, II y III) semiurbanos 4 (Mataguá, La Moza, Güinía de Miranda y Jibacoa) y 9 son rurales (Jorobada, Las Cajas, La Campana, Seibabo, El Marino, Herradura, Potrero de Güinía, Arroyo Seco y Provincial).

La zona montañosa forma parte del Plan Turquino su límite se localiza al sur de Manicaragua y se define con cota superior a 200m con la existencia de una infraestructura urbana y social compuesta por 23 asentamientos poblacionales que agrupan el 65% de la población de la montaña.

Cuenta el municipio con una población es 69 096 habitantes, representando el 8,63% del total provincial y el tercero con mayor cantidad de población, solo superado por la capital provincial y Placetas. No obstante, su densidad poblacional es de 70,1hab/km², ocupando el séptimo lugar provincial (25 hab/km² menos que la densidad provincial). El Consejo Popular de mayor densidad poblacional es Manicaragua III con 363 hab/km² y el de menor El Marino con 15,6 hab/km². (Datos obtenidos de la Dirección Provincial de Estadísticas, con cierre 31 de diciembre de 2010).

El fondo habitacional municipal es de 25 880 viviendas, tercer lugar provincial, de ellas 15 427 se localizan en zona urbana, lo que representa un 59,6% y 10 453 son rurales, para un 40,4%, lo que refleja un territorio donde la población se encuentra bastante equilibradamente distribuida entre el campo y la ciudad, muy a tono a su vez con las propias características geográficas del municipio. (Datos obtenidos de la Dirección Provincial de Vivienda, con cierre 31 de diciembre de 2011).

A continuación se muestran los principales asentamientos y sus vías de comunicación, nótese la alta concentración de los asentamientos urbanos hacia el cuadrante noroccidental del territorio, la zona que se conecta con la ciudad de Santa Clara y la provincia de Cienfuegos y el efecto de “borde” que genera el macizo montañoso al sur:



Ilustración 5 Fuente: “Informe Diagnóstico Ambiental del Municipio de Manicaragua”, realizado por la oficina del CITMA en el municipio.

Nivel de dotación infraestructural de las viviendas del municipio y sus asentamientos.

El sistema de **acueducto** en el municipio cuenta con un total de 19 estaciones de bombeo, incluidas cuatro de rebombeo, el **abasto de agua** a la población lo reciben un total de 27 436 usuarios de forma regular, por conductora, para un 39,7% de las viviendas (en la provincia se satisface al 47,5% de las viviendas), aparte de este servicio los núcleos también reciben el abasto por pipas el cual tiene dos variantes:

- Estadía normal, en el cual están incluidos los barrios: Cementerio, Dulcería, Potrero Grande, El Rodeo, Villa Lily, María Victoria, y El Desvío, todos ellos por ser insuficiente el abasto por conductora durante el año. Por este concepto se generó un gasto al Presupuesto del Estado en el año 2011 ascendente a 80 134 pesos, de ellos 42 456 planificados anualmente en el sector residencial.
- Intensas sequías o depresión de fuente, afectados por esta situación de no ser suficiente la relación tiempo de bombeo con el tiempo de restablecimiento del manto freático, reciben el servicio eventualmente las CPA Luis Lara, Ramón Bernal, Cecilio Miranda, Julio Pino, Frank País, los asentamientos de La Macagua, Las Calabazas, La Lima, Pueblo Viejo, Boquerones, Eucalipto, Cordovanal, las comunidades Platanico, La Esquina, y los consejos populares

de La Moza y las Cajas, generando un gasto en el año 2011 de 476 157 pesos.

El estado general de las conductoras de agua no es favorable, debido principalmente a la antigüedad y diversidad de los materiales empleados en los mismos (Hierro fundido, Hormigón y Plástico) aunque de acuerdo a la implementación del PGOTU para el 2012 se trabaja en la rehabilitación de varios sectores, a pesar de esta situación no están reportados salideros de gran magnitud y las averías puntuales son solucionadas en buen término según su detección.

Como se puede apreciar, pese a las reservas hídricas del territorio, este no cuenta con un efectivo sistema de abasto de agua a su población, lo cual genera gastos anuales que pueden superar el medio millón de pesos y este afecto limita la calidad de vida de sus habitantes.

Para el tratamiento de los residuales líquidos, el municipio cuenta con una red de **alcantarillado** de 11 735 Km. de longitud que permite una cobertura a 2 914 viviendas, lo cual representa solamente el 11,25% del total de viviendas (la provincia 38,5%), de ellas 1 345 urbanas y 1 569 rurales. El resto del sector residencial evacua sus residuales mediante 7043 fosas y 7234 letrinas.

Este aspecto es otra limitación local, que es más importante si se tiene en cuenta que por las características arenosas del suelo de la región, la profusión de fosas y letrinas facilita la contaminación del mismo y del manto freático. En este sentido es de destacar que el municipio cuenta con el servicio de limpieza de fosas, a solicitud de los clientes, mediante carro cisterna, presentando gran demanda principalmente en el sector residencial lo que produjo en el año 2011 un ingreso de 6 656 pesos y en el sector estatal 11 550 pesos, (la tarifa para este sector es mayor) y cuenta además con una brigada de saneamiento que presta disímiles servicios.

El **servicio eléctrico** en el municipio presenta el siguiente nivel de prestación: están electrificadas 23 601 viviendas para un 91,2%, de ellas 21 472 con metro contador el 91% y existen 18 zonas de bajo voltaje, que afectan a 1072 viviendas, representando el 4,5% de las viviendas electrificadas, lo que implica entrega de combustible a estas viviendas.

Cuentan con alumbrado público los 16 Consejos Populares, de un total de 1 286 luminarias existentes en el municipio, 777 están distribuidas en los Consejos Manicaragua I; II y III, los que representa el 60,4% del total, los Consejos con peor calidad en este servicio son: El Marino, Güinía, Potrero de Güinía, Las Cajas y Arroyo Seco con un promedio de 21 luminarias. El sistema de alumbrado público sufrió de una reducción a partir del año 2011 motivado por la necesidad de reducción de consumo eléctrico.

El consumo promedio diario de energía en horario pico del municipio es de 19 Mw, representando el 9,3% del consumo de la provincia en igual horario y es el cuarto mayor consumidor de la provincia, aunque también en la localidad se genera electricidad por vía hidroeléctrica.

Para garantizar los **servicios telefónicos** el municipio cuenta con 4 centrales telefónicas, ubicadas en Manicaragua, Mataguá, Jibacoa; Güinía y La Campana que cubren todo el territorio, dando servicio a 2416 líneas residenciales, 78 estatales y 276 públicos, para una densidad telefónica de 3,85 (teléfono por cada 1000 habitantes), baja en comparación con la de la provincia que es de 17,92.

Existe además una radio base para la utilización de la telefonía celular, pero aunque la cobertura de las señales de **radio** en el municipio es del 100% del territorio, la **televisión** solo lo hace con buena calidad a más del 90% del mismo, ya que existen 9 puntos donde no se recibe la señal, estos son: Boquerones, Pretiles, Pico Blanco, La Herradura, Independencia, Cordovanal, Arroyo Bermejo, Manantiales y el Caney.

Nivel de dotación de los servicios urbanos básicos.

El municipio brinda los servicios de **transporte** con una dotación de 33 vehículos colectivos (ómnibus) y 9 automóviles ligeros (taxis), de esta prestan servicios con regularidad aproximadamente el 81% de los ómnibus y el 78% de los taxis, lo cual es insuficiente, máxime para un municipio de tales características topográficas, nivel de dispersión de su población y movilidad por razones laborales y otras.

A continuación se expone una tabla resumen donde se recoge la información sobre la cantidad de vehículos con que ha contado el sector estatal del transporte en el municipio de Manicaragua, entre el periodo del año 2002 a abril del año 2012.

Existencia promedio de vehículos de pasajeros en Manicaragua.(Unidad)		
Período	Ómnibus	Autos
Promedio anual (2002-2010)	30	5
Año 2011	33	9
Hasta abril de 2012	33	9

Tabla 18 Fuente: Ministerio del Transporte Municipal.

Con esta infraestructura el municipio está en la capacidad de transportar a un promedio anual aproximado de pasajeros de 3 220 876 por ómnibus y 98 770 en autos.

Existen deficiencias en el parque de transporte en lo referente a su estado técnico y de seguridad, un horario limitado de servicio de 4 a.m. a 8 p.m. y no existe transporte urbano estatal.

Se incorpora a la infraestructura de transporte del municipio una dotación de vehículos del sector no estatal de trasportación de pasajeros que asciende a 16 camiones, 10 camionetas, 13 autos, 1 motor, 108 coches y 12 ciclos contratados, dejando en el año 2011, 38 593 pesos de utilidades por concepto de contrato. La cantidad de pasajeros transportados y lo tributado al presupuesto municipal no se pudieron obtener, pues plantea la ONAT que no son de dominio público. La principal dificultad con este servicio radica en la carencia de horarios y rutas determinadas, así como en los precios que están determinados por el mecanismo de oferta y demanda.

En lo referente a la **educación** el municipio cuenta con un total de 99 unidades escolares distribuidas en los distintos niveles de enseñanza básicos, de ellas 55 son primarias rurales y 14 urbanas, la enseñanza media cuenta con 6 ESBU y 2 ESBC o del sistema de estudio trabajo en el campo. La cantidad de instalaciones preuniversitarias es de 5, de ellas 2 IPUEC, para la enseñanza técnico profesional hay un total 8 escuelas siendo 1 de ellas de la modalidad de oficios. Existen un total de 4 sedes de adultos, 4 círculos infantiles y una instalación dedicada a la educación especial.

El personal que está preparado para la enseñanza (docentes frente al aula) en todas las especialidades y niveles asciende a 1245 trabajadores, de ellos 576 en la

enseñanza primaria, 600 en la media, en la educación de adultos 31 y en la especial 38. En total el sector tiene 2517 trabajadores lo que representa el 6,1% de la población en edad laboral del municipio. (Al cierre del año 2011).

Las matrículas promedio en el período 2002 – 2011 en los distintos niveles de enseñanza es la siguiente: primaria 5133, secundaria 2795, pre-universitario 1252, técnico – profesional 691, el total de becarios al término del 2011 en todas las enseñanzas es de 1030 y la capacidad de los círculos infantiles es de 454 (cubierta al 96%).

El sector de **salud** cuenta con 5 policlínicos, ubicados en Mataguá, La Campana, Jibacoa, Güinía de Miranda y Manicaragua, una red de 90 consultorios del médico de la familia, de ellos 28 en la cabecera municipal, además 3 casas de abuelos en La Campana, Güinía de Miranda y Manicaragua, 1 hogar de ancianos y un hogar materno en Manicaragua, no hay clínica estomatológica de atención de especialidades, pero existe un total 29 sillones estomatológicos repartidos en las distintas unidades de asistencia. El sector de la Salud Pública cuenta con una fuerza laboral de 1635 trabajadores, lo que representa el 4% de las personas en edad laboral en el territorio. (Al cierre del año 2011)

La prestación de servicios **comunales** en el municipio le da solución a la demanda del territorio. El volumen promedio de desechos sólidos que se genera en el territorio es de 77 Mm³. La infraestructura para la disposición final soterrada de estos desechos descansa en la existencia de 15 vertederos oficiales, estos se localizan en 15 de los 17 consejos populares existentes. El volumen de los desechos biológicos se estiman en 4 m³ diario y los mismos tienen trincheras para soterrarlos separados de los demás desechos.

La recogida de estos desechos sólidos (basura) se realiza con un vehículo recolector, que presta servicio fundamentalmente en el centro urbano. En el resto de los asentamientos la labor se hace mediante carretones de tracción animal de uso particular, con un total de 40, es de señalar que la tendencia en este sentido es a disminuir la cantidad de los mismos por desavenencias e inconformidades en el pago de los servicios, el Presupuesto del Estado destina para esto en el municipio 236 000 pesos, del cual se está pagando en el presente año 2012, 13 000 pesos mensualmente. En sentido general, este servicio da respuesta hasta el momento a

los volúmenes generados anualmente, se identifica como una problemática el hecho de que los mismos no son clasificados apropiadamente para su posterior tratamiento según su naturaleza, degradabilidad y peligrosidad.

En la siguiente tabla se da una muestra de los principales indicadores que tiene el municipio en cuanto a la prestación de servicios por parte de Comunales y lo ejecutado en el año 2011.

Indicadores	Área verde existente	Área de calle apta para barrer	Área de calles barridas	Volumen de desechos sólidos recolectado	Ciclo de barrido anual
Año 2011	1626,3Mm ²	45,4Mm ²	23 663,7Mm ²	70,2Mm ³	443U

Tabla 19 Fuente: Dirección Provincial de Servicios Comunales

El sector de los servicios comunales cuenta con un total de 239 trabajadores lo que representa el 0,6% de la población en edad laboral de municipio. (Al cierre del año 2011).

La red minorista de **comercio** del municipio está compuesta por 112 bodegas de ellas 28 abastecen en zona urbana, existen 8 mercados de productos industriales, de ellos 2 urbanos, mercados de la cadena Ideal hay 4, 1 en la zona urbana y 3 en la rural y 1 tienda de materiales de la construcción que está ubicada en la cabecera del municipio por lo que constituye una limitación considerable al desarrollo de la construcción y rehabilitación de viviendas por esfuerzo propio para los habitantes de los consejos populares de las zonas suburbanas y rurales.

Los servicios de **gastronomía** se prestan en todo el municipio por 109 establecimientos de acuerdo a la estructura siguiente: 6 restaurant, 3 en la zona urbana, hay 6 bares con igual distribución, cafeterías existen 24, 8 de ellos en la zona urbana, 57 bares recreativos y 3 centros nocturnos de estos últimos 1 en la cabecera municipal, 7 centros de elaboración, 2 en al zona urbana, 1 pizzería, 1 cremería y 1 comedor todos en la zona urbana y 3 centros de SAF, 1 en la zona urbana y 2 en la zona suburbana.

Para brindar servicios técnicos a la población, existen un total de 14 talleres de reparación de utensilios o enceres menores, distribuidos en todo el municipio, de

ellos 4 son urbanos el resto se consideran rurales. Este servicio presenta dificultades producto de la carencia de piezas de repuesto y recursos así como la falta de instrumentos y herramientas para el desarrollo de un trabajo con calidad.

El total de trabajadores en el sector asciende a 1259 que representa el 3% del total de personas en edad laboral en todo el municipio. (Al cierre del año 2011).

Elaboradores - vendedores de alimentos, en diferentes modalidades, del sector no estatal también brindan servicios gastronómicos en el municipio, estando compuesta esta estructura (hasta mayo del 2011) por 201 vendedores a domicilio o de forma ambulatoria, 10 puntos fijos de ventas y 3 paladares, de todos ellos el 83,2% realizan su función en zona urbana.

Las instalaciones para la **recreación** en el municipio están distribuidas dentro de un conjunto de locales con diferentes funciones con la función de desarrollar un hábitat de calidad, su composición es como sigue:

- Centros nocturnos: cuenta con un total de seis instalaciones en los diferentes poblados de la zona, incluyendo las de la cabecera municipal, con capacidad para 2100 personas, lo cual representa el 3% de la población.
- Pistas de baile: existen cuatro en todo el municipio, ubicadas en las áreas de mayor densidad de población prestando servicio a aproximadamente 60 400 personas, cifra que se corresponde con la población del territorio.
- Salas de proyección: existen tres con una capacidad total aproximada de 400 personas, que representa un 0,58% de la población, por lo que es un servicio deficitario y no permite ampliar sus ofertas con otras opciones de las artes dramáticas y los espectáculos.
- Salas de video: hay un total de 8, ubicadas 7 de ellas en el Plan Turquino que aseguran una opción de amplio alcance social en las zonas más intrincadas de la región y una esta enclavada en la cabecera municipal.
- Existen 13 salas de televisión, las cuales son espacios creados por la “Batalla de Ideas”, cuyo objetivo es aumentar la disponibilidad del servicio en las áreas rurales más intrincadas. Las mismas son empleadas por los promotores culturales que tiene el municipio, en la divulgación de sus actividades.
- Casa de Cultura: existen un total de cinco en la región, en las mismas se desarrollan diversas manifestaciones culturales, (artes plásticas, música,

etc.). para la divulgación cultural, existe la alternativa con los Promotores Culturales, de los cuales hay un total de 43, atendiendo el Plan Turquino, 15 de ellos. En el municipio se cuenta también con la presencia del Grupo Teatro Escambray, de importancia a nivel nacional.

- Servicio de restaurantes: de un total de 6 en el municipio, tres de ellos están en la cabecera municipal. Pueden prestar servicio a un total de 300 personas que representan el 0,45% del total de la población, que por sus características socio- culturales no están habituados a hacer uso del mismo.

Para dar respuesta a la recreación en las zonas rurales, existe una dotación de 59 círculos sociales en los cuales se realizan actividades de todos tipos, acompañadas de las ventas gastronómicas.

En la promoción de la recreación por medio de la compra de libros y la lectura, se destaca la existencia de una Librería y una Biblioteca de carácter municipal, enclavada en la cabecera del territorio. Además de esto existen otros centros agentes destinados a la venta de libros (puntos de venta) y en otros casos el préstamo de los mismos, en los cuales se le da respuesta a los poblados que conforman la región, destacándose la presencia de:

- Casas Bibliotecas: existen un total de 7, tres de ellas pertenecen al Plan Turquino.
- Salas de Lectura: hay siete también, pero solo dos pertenecen al Turquino.
- Minibibliotecas: están conformadas por un total de once, todas pertenecientes al Turquino.

En la cabecera municipal además existen con una Galería de Arte "Hurón Azul", para exposiciones de artistas plásticos locales y de la provincia, una Casa del Escritor, un Museo, y una banda de música municipal.

En cuanto al deporte la instalación deportiva más importante del municipio es el estadio de béisbol Escambray el cual tiene una capacidad de 5000 aficionados, que representa el 7,2% de la población del municipio, siendo uno de los mayores después del de la cabecera provincial, el estadio ha sido sede de encuentros de la Serie Nacional de Béisbol, pero su mayor importancia es la de la masificación del deporte en el territorio desarrollándose actividades recreativas de todo tipo

planificadas por el INDER. Además de este, existen un total de 6 combinados deportivos los cuales dan respuesta a las demandas del resto de los poblados.

En sentido general existen en el territorio una serie de instalaciones recreativas que hacen que no sea lo fundamental la creación de nuevas instalaciones en los momentos actuales sino la mejora de la calidad de los servicios ya existentes y el logro de una mayor diversidad de opciones.

En apoyo a la actividad cultural en el municipio laboran 271 trabajadores representando el 0,7% de la población en edad laboral. (Al cierre del año 2011).

La situación del municipio en esta dimensión, en síntesis, demuestra que posee condiciones favorables para el desarrollo habitacional dada las características físico geográficas, el nivel de cobertura de infraestructura y servicios complementarios al hábitat es aun insuficiente, derivado del desarrollo alcanzado en materia urbana.

2.3.2. Dimensión social

En el contenido de esta dimensión se desarrollan una serie de datos que permiten evaluar las características socio – demográfica del problema habitacional del municipio.

El comportamiento del territorio en cuanto la **variación poblacional** muestra un decrecimiento que entre los años 2002 – 2010 representa un 6,48%, aunque debemos consignar que en este período en una nueva división política administrativa el Municipio sufrió la pérdida del Consejo Popular Suazo. La tendencia provincial es a decrecer y en este mismo período de tiempo varió en 2,08%. Este comportamiento se ejemplifica en la siguiente tabla:

Localidad	Año 2002	Año 2008	Año 2009	Año 2010
Villa Clara	817 395	806 144	803 690	800 335
Manicaragua	73 888	71 519	69 183	69 096

Tabla 20 Fuente: realizada con datos obtenidos de la DPE.

En cuanto a la **distribución de la población** el comportamiento es el siguiente: radican en zona urbana 38 478 personas y 30 618 en zona rural para un grado de urbanización del 55,69%, en comparación con el grado de urbanización de la provincia (75,77%) ocupa el penúltimo lugar, representando el municipio el 15,7% del total de población que habitan en zonas rurales en la provincia, (datos obtenidos de la Dirección Provincial de Estadísticas, con cierre 31 de diciembre de 2010). mostrando el carácter del municipio eminentemente agrario, pues gran parte de la población está condicionada a vivir en este tipo de zonas por tener algún tipo de vínculo con la producción agrícola, sustento económico y potencialidad de la región, característica imprescindible de mantener para lo cual se deben llevar los factores de urbanización a estas áreas y no las personas a las áreas urbanizadas existentes.

El comportamiento del territorio en cuanto a los **movimientos migratorios** en el período de 2002 - 2010 ha mostrado la tendencia a la emigración fuera del municipio en comparación con la emigración hacia el municipio, muestra que el municipio pierde como promedio anual 330 habitantes, lo que hubiese representado un incremento en este período de un 3,8% de la población actual y sin embargo genera nuevas necesidades de viviendas, unido al movimiento dentro de la municipalidad.

A continuación se muestra como se comportó en el año 2010 esta situación, donde el saldo del municipio es el 6.9% del total provincial, siendo la 5ta de mayor movimiento migratorio de la provincia.

Total (Incluye movimiento intermunicipal, interprovincial y externo)			
Localidad	Saldo	Altas	Bajas
Villa Clara	- 4091	2674	6765
Manicaragua	- 282	585	867

Tabla 21 Fuente: realizada con datos obtenidos de la DPE.

En el mismo año la emigración hacia el exterior de país fue de 105 habitantes lo que representa el 3.4% del total provincial, estando por debajo de la media.

La **composición familiar** de los residentes en el municipio es de 2,67 personas por vivienda, mostrando una situación favorable en comparación con los parámetros

provinciales de 3,1 habitantes por vivienda y 1,3 por pieza para dormir, esto evidencia que el hacinamiento en el municipio no es una tendencia generalizada.

El predominio porcentual de personas del sexo masculino sobre el femenino es un fenómeno comprobado a nivel mundial por estudios de **distribución por sexo**, el municipio tiene el 52,2% de personas masculinas, sin embargo la provincia no muestra una tendencia marcada en este aspecto pues la población masculina de la provincia es el 50,2% del total de habitantes, esto demuestra que el índice de masculinidad en el municipio es el 8% superior al de la provincia, al término del año 2010 (Índice de masculinidad de la provincia 101,1 e índice de masculinidad del municipio 109,1). En el período 2002 – 2010 esta tendencia en el municipio disminuyó en el 1,1%.

En el aspecto de la **distribución por edades** el territorio muestra una potencialidad, pues es el menos envejecido dentro de la provincia más envejecida del país, la reserva laboral del municipio es buena pues el porcentaje de personas en edad laboral es el 59,8%, si lo comparamos con el de la provincia que es 1,3% inferior. A continuación en la tabla se ejemplifica esta situación:

Distribución de la población por edad laboral y sexo.									
Localid.	Edad pre-laboral			Edad laboral			Edad pos-laboral		
	Total	Homb.	Muj.	Total	Homb.	Muj.	Total	Homb.	Muj.
V.Clara	148056	75958	72098	468156	248295	219211	184123	77478	106645
	18,5%			58,5%			23%		
Manic.	13348	6855	5493	41357	22569	18788	14395	6637	7754
	19,3%			59,8%			20,9%		

Tabla 22 Fuente: realizada con datos obtenidos de la DPE. (Cierre año 2010).

La mayor concentración de población en el municipio está entre 40 – 44 años de edad con el 9,2%, mientras que en la provincia está entre 45 – 49 con el 9,1%.

El comportamiento de las tasas de **movimiento natural de la población** en el período de 2007 - 2010 es el siguiente: la mortalidad infantil por cada 1000 nacidos vivos es de 4,1, ligeramente negativo con respecto a la media provincial de 3,9 y en

el año 2011 ascendió hasta 6,3, la natalidad del municipio es de 10,5, mejor que el 9,6 de la provincia y en el año 2011 se mantuvo en esta media, igual situación es la de la mortalidad general con 7,6 mejor que la media provincial de 8,7. (Los índices de mortalidad y natalidad están dados por cada 1000 personas).

Respecto al **nivel educacional de la población**, el municipio graduó en el período 2002- 2011 de enseñanza secundaria a 9587 alumnos, (14% de la población), 3099 de pre-universitario (4,5% de la población) y 1675 en la enseñanza técnico – profesional (2,4% de la población).

La presencia de **casos sociales** priorizados en el municipio representan los siguientes porcentajes con respecto a la población total: el 0,75% (513) son limitados físico motores, el 0,22% (146) pertenece a la Asociación de Ciegos y Débiles Visuales, el 0,23% (151) pertenece a la Asociación de Sordos e Hipoacústicos, el 1,78 (1224) presenta algún trastorno o retraso mental, el 3% (2072) son beneficiados por la asistencia social, el 1,51% (1043) son pensionados y el 0,06% (38) son los casos de prevalencia de SIDA.

En cuanto al **nivel de inseguridad de la población**, en el municipio existen 887 viviendas en mal estado, inhabitables 266 viviendas e ilegales 5035 viviendas, con una cantidad de residentes en ellas de aproximadamente 16 521 personas, no se encuentran personas habitando en condiciones de albergado legales, no existen albergues en el municipio (al cierre del año 2011).

Viviendo en **condiciones habitacionales desfavorables**: por concepto de viviendas consideradas como habitaciones de cuarterías, pasajes o solares, no existen reconocidas en el municipio; por concepto de bohíos (468) hay aproximadamente 1249 personas habitando.

Como alternativa para intentar solucionar parte del déficit habitacional del municipio, se prioriza el **plan de construcción por esfuerzo propio**, se han solicitado desde entonces 571 construcciones de nuevas viviendas, se han aprobado 188 solicitudes, para un 33% y actualmente están en alguna fase del proceso constructivo 125 para un 66,5%. (Cierre abril de 2012).

Las principales **áreas con insuficiencias en la calidad del hábitat del territorio por insalubridad** son: las relacionadas con el vertimiento de residuales líquidos como en la Comunidad Ciro Redondo, Potrero Grande, Jibacoa por la existencia de fosas a cielo abierto, el área de edificios multifamiliares militares de nueva construcción dentro de la ciudad de Manicaragua con la misma situación, debido a la insuficiente capacidad de las fosas originales, y La Yaya que presenta el problema más crítico en cuanto este aspecto del vertido de residuales con la laguna de oxidación.

Las principales **afectaciones de salud** por estas situaciones son: la hepatitis, enfermedades diarreicas agudas y la tuberculosis que es el caso de mayor consideración actualmente, pues a pesar de existir solo 5 casos (hasta mayo de 2012) es atípico en el territorio.

Además de esta problemática, la creación de vertederos temporales por dificultades eventuales en la recogida de los desechos sólidos, en las áreas donde se realiza por medios de tracción animal particular, por las causas explicadas en el nivel de dotación de los servicios urbanos básicos, lo que provoca la proliferación de vectores.

Resumiendo esta dimensión, en ella se obtuvieron un grupo de datos que resultan imprescindibles para medir las características socio – demográficas del problema habitacional y proyectar las acciones a realizar que garanticen una adecuada calidad de vida al nivel del desarrollo humano que se desea.

2.3.3. Dimensión económica-financiera

Permitirá conocer la capacidad del territorio para asegurar los recursos financieros que una estrategia habitacional requeriría para poder garantizar la factibilidad económica.

El presupuesto anual para la vivienda , la infraestructura urbana , los servicios comunales y las reservas estatales ha estado durante años centralizado, por lo que su destino en la mayoría de los casos no responden a las necesidades fundamentales del municipio y las inversiones no se han sustentado en sus propios ingresos sino que parten de lo asignado en el presupuesto.

Años	Presupuesto del municipio.	Para la vivienda. Plan.		Para servicios comunales. Plan.	
		Cantidad \$	Parte %	Cantidad \$	Parte %
2010	61 780 600	1 924 000	3,12	5 073 100	8,22
2011	58 021 300	856 500	1,48	5 426 600	9,36
2012	58 588 900	4 735 900	8,09	4 303 100	7,35

Tabla 23 Fuente: realizada con datos obtenidos de la OEP y la UMIV.

En el año 2011 se ejecutó del plan de inversiones para la vivienda 742 200 pesos para un 86,66%, de lo asignado, de ello de un plan de 122 800 pesos para urbanización solo se invirtió 9000 pesos para un 7,33%, para la conservación y rehabilitación se disponía de 391 900, invirtiéndose 508 100 para un 129,65% y para la construcción de nuevas viviendas de un plan de ejecución de 341 800 pesos solo se invirtió 225 100 pesos el 65,86%. Los incumplimientos están dados en el caso de la urbanización por responder esta a un plan provincial que no aprobó ejecuciones en el municipio, en cuanto al plan de construcción de nuevas viviendas por incapacidad de la empresa constructora (EPCM).

Del total del presupuesto de la vivienda, la infraestructura urbana en el presente año 2012 tiene destinada una inversión de 761 400 pesos que representa un 16,08%, para la conservación y de viviendas en el municipio se dispone de 70 000 pesos, lo cual representa el 1,48%, para la rehabilitación 738 100 pesos para un 15,58% y para la construcción de nuevas viviendas 3 166 400 para un 66,86%.

La adopción de **formas no estatales de gestión** para dar solución a los problemas habitacionales como se plantea en el Lineamiento No 292 de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, tienen un peso de relevante importancia, su comportamiento desde su aprobación hasta el cierre de abril del 2012 a continuación: personas que han manifestado interés por algún tipo de **crédito** en la provincia 21 634, en Manicaragua 827 para un 3,8%, de ellos para materiales para la construcción, rehabilitación y conservación de la vivienda; en la provincia 18 049 y en el municipio 730 para un 4%, para mano de obra en la provincia 462 y en el municipio 25 para un 5,4%. Han solicitado créditos en la provincia 5 273 personas y

en el municipio 497 y ya han sido otorgados en la provincia 4 170 para un 79% de satisfacción y en el municipio 374 para un 75,3% de satisfacción.

Un análisis de los datos referidos nos demuestra, que a pesar que los por cientos del municipio con relación a la provincia son bajos, dentro del municipio se muestran de otra manera, pues del total de personas que mostraron interés en algún tipo de crédito el 91,3% están referidos los problemas relacionados con la vivienda y de los créditos otorgados, el 61% corresponden a construcción, rehabilitación y conservación de la vivienda.

En el municipio existen un total de 17 500 créditos sociales o de la Revolución Energética, otorgados a la población, los que unidos a los señalados anteriormente, más los concedidos a pequeños agricultores y cuentapropistas, hacen un total de 17 874, lo que significa que de cada 4 habitantes, 1 posee algún tipo de crédito bancario.

El **salario medio** de la población manicaragüense en el período 2002 – 2011 a aumentado de 218 pesos (el más bajo de la provincia) a 457,20 pesos estando a tono con el promedio del territorio y la relación salario medio productividad es de 0.911, lo cual no es todo lo favorable que se necesita.

El **valor del suelo urbano** en la actualidad no existe un estudio al respecto en el municipio por parte de Planificación Física, los precios que se establecen por parte del Registro de Propiedad para el pago de los superficiarios, dentro de los asentamientos urbanos (considerando como tales a los de menos de 20 000 habitantes según censo de 1981) es de 8 pesos/m² y para los asentamientos rurales es de 6 pesos/m². El límite de entrega de suelo dentro de la zona urbana es de 250m² lo que equivale a un costo de 2000 pesos y en la zona rural es 320m² a un costo de 1920 pesos, todos con la condición del comienzo de las construcciones en el término de 1 año.

En el municipio existe un total de 15 **arrendadores**, de ellos 6 son hostales y 9 arrendadores de espacios, existen solo 2 hostales fuera de la cabecera municipal,

ubicados en el Hanabanilla y 1 arrendador de espacio en Mataguá, el resto en la cabecera municipal.

En resumen esta dimensión mostró la situación de los recursos financieros del municipio, como han sido empleado en materia habitacional, sus potencialidades, debilidades y la aparición de una nueva potencialidad derivada del cambio de política en cuanto al financiamiento a las formas no estatales de gestión integradas al desarrollo habitacional del municipio.

2.3.4. Dimensión ambiental

Refleja las condiciones ambientales específicas del territorio que limitan el desarrollo habitacional o que puedan ser impactadas negativamente y permita evaluar los riesgos.

La condición geográfica de Cuba al ser la mayor de las islas antillanas y en región tropical, por su forma larga y estrecha y la disposición latitudinal, es un obstáculo natural en el medio del camino de tormentas y ciclones que por lo general se desplazan en dirección noreste, el municipio y su ubicación al centro y sur a solo 60km de la costa aumenta la probabilidad de ser azotado por un evento meteorológico directa o indirectamente. En la última década el municipio ha sido afectado por cuatro fenómenos de este tipo., contribuyendo desfavorablemente la situación del fondo habitacional.

El evento meteorológico que mayor impacto produjo sobre la zona lo constituyó el Huracán Dennis el cual azotó al municipio de forma directa, el día 8 de julio durante 6 horas con vientos huracanados que promediaron los 103 km/h y con rachas de 182, dentro de los efectos causados por el mismo la montaña fue la más afectada. Se reportó el mayor número de afectaciones de la historia al sector habitacional, con un total de 6153 viviendas afectadas.

Como resultado del estado constructivo del fondo habitacional se estima por parte del Consejo de Defensa, conjuntamente con la Dirección Municipal del Sistema de la Vivienda, se encontrarían en condiciones inseguras y serian necesarias proteger

ante la ocurrencia de huracanes de categoría I y II, 14 490 habitantes, lo que representa el 21% del total y de huracanes de categoría III, IV y V, se encontrarían en condiciones inseguras y serían necesarias proteger 38 855 habitantes representando el 56% del total municipal.

Se prevee, que las viviendas que se afecten por impactos de huracanes categoría I y II en el municipio, asciendan a la cifra de 4 831, que representa un 19% del total del fondo habitacional y para los huracanes categoría III, IV y V las viviendas afectadas serían 13 725 que representan el 53% del total de viviendas del municipio. (Fuente Plan de Reducción de Desastres 2012 EMMDC Manicaragua)

La influencia de **intensas lluvias**, asociadas a huracanes o no, es un riesgo importante para el municipio, existe un área de inundación dentro del Consejo Popular Jibacoa, que abarca una extensión de 12 km², implicando a 176 viviendas, pero no es la única zona afectada por este fenómeno atmosférico pues en otros 7 Consejos Populares (La Campana, La Moza, Manicaragua I y III, La Herradura, Provincial y Las Cajas) también tiene influencia, por lo que el total de viviendas afectadas en el territorio asciende a la cifra de 3 243 y un total de 9 975 habitantes desglosados de la siguiente forma: afectados por inundaciones por aguas abajo de presas 1 276 habitantes, por estar en zonas bajas 285, por residir cercano a ríos 423, por habitar en comunidades aisladas 1 161, por derrumbes provocados 3 198 y por deslizamientos de tierra 3632 habitantes.

Los consejos populares (Jibacoa, Las Cajas y Manicaragua I) donde las características hidrográficas constituyen una limitante para el desarrollo del hábitat, son los de mayor riesgos de inundación produciendo el aislamiento de asentamientos poblacionales. Estas zonas de mayor riesgo del municipio se representan a continuación:



Ilustración 6 Fuente: "Utilización de los Sistemas de Información Geográficos (SIG), en función de los Desastres del Consejo de Defensa Manicaragua", presentado por la "Dirección Municipal de la Vivienda".

Los principales riesgos a prevenir en el municipio están dados por desastres naturales y las condiciones topográficas e hidrográficas, pero también tenemos dentro del territorio la presencia de la EMI Che Guevara, que no está exenta de un desastre industrial, aunque no de gran magnitud, pudiera afectar a los habitantes del Consejo Popular, La Campana que residen en áreas cercanas a la industria y el posible escape de sustancias peligrosas (cloro) por el estado de las instalaciones de la potabilizadora de agua.

Está **previsto relocalizar** en el territorio por estar radicados en zonas no adecuadas para urbanizaciones por encontrarse aguas abajo los asentamientos de El Negrito, El Guayabal y El Eucalipto donde está prohibida la construcción de nuevas viviendas.

Viviendo en zona bajo protección ambiental especial (Paisaje Natural Protegido Hanabanilla) y cuyo desarrollo implica considerar restricciones de este tipo, existen 35 personas distribuidas en 21 viviendas aisladas. En la actualidad la tendencia es al decrecimiento de la población, ya que la familia emigra hacia el llano con el objetivo de mejorar su calidad de vida, manteniendo en ocasiones su casa y sus cultivos. En general la población del área está envejecida. (Fuente Plan de Manejo Área Protegida Paisaje Natural Hanabanilla)

La **afectación ambiental** más considerable en el municipio es la contaminación del manto freático por fosas y letrinas en los 3 consejos populares de la cabecera municipal, así como las fuentes superficiales de ríos y arroyos por el vertimiento de residuales sin su debido tratamiento, limitando la potabilidad del agua, encontrándose por debajo del 95%. No existen grandes instalaciones generadoras de contaminación atmosférica.

La dispersión habitacional existente en el municipio trae como consecuencia mayores gastos, limitando su sostenibilidad ambiental y autosuficiencia energética, vinculados fundamentalmente al transporte, bombeo de agua, generación de electricidad para zonas que no están acopladas al sistema electroenergético nacional así como el traslado de insumos, todo esto ha creado un costo adicional al presupuesto del estado, algunos ya se han expuesto con anterioridad.

En esta dimensión se han señalado las características ambientales del territorio, las áreas de peligro y los riesgos de desastres así como el estado del fondo habitacional para el enfrentamiento a los diferentes peligros, con énfasis fundamentalmente de los que se derivan de los eventos hidrometeorológicos.

2.3.5. Dimensión Cultural

Se mostrarán en este tema datos que permitirán ser utilizados en el mejoramiento y consolidación de la identidad local, favorecer la imagen urbana de sus asentamientos y preservar los valores patrimoniales.

Elementos para la caracterización del municipio

En el municipio las edificaciones de mayor valor arquitectónico y urbanístico se encuentran en la zona residencial I, Centro Histórico y de servicios de la cabecera municipal, donde la Comisión de Patrimonio identificó una serie de edificaciones y espacios de interés patrimonial urbanístico y/o arquitectónico a proteger, estas son:

- Casa más antigua de la ciudad.
- Librería y Tienda de artesanía (antiguo bar “ Las Tres K”)
- Local “Doña Llulla y ”Cafetería “Cuatro Esquinas” (antigua bar Villa Clara)
- La Canastilla y Tienda “Las Torres” (antigua tienda “Flores Rojas”).
- Tienda de las Comisiones (antigua tienda “Galán”).

- Iglesia Católica
- Local de Correo
- Galería de Arte (Antiguo Casino Español)
- Banco Popular de Ahorro (antiguo bar “Los Remont”)
- Tienda Viclar (antiguo bar. de José Ramón)
- Chalet de Ernesto Valladares
- Local de la FMC.
- Logia “Los Masones” (Antiguo Club “Los Leones”)
- Museo Municipal (Antigua casa de vivienda)
- Casa de la Cultura (antiguo “Liceo”)
- Local del Poder Popular (antiguo “Sociedad de Color”)
- Fabrica de tabacos (antigua fabrica de Cigarros “Azan y Hermanos”).

En total en el municipio hay 345 inmuebles de viviendas con valor patrimonial, infiriéndole determinado **grado de protección patrimonial**, lo cual representa el 1,34% del total de viviendas.

Como parte de las áreas de desarrollo habitacional que deben ser protegidas por su valor histórico dentro del territorio, una es precisamente el centro histórico de la cabecera municipal “Cuatro Esquinas”, considerado como centro de evolución del desarrollo habitacional, el cual en los momentos actuales no tiene declarado, categorizado ni aprobado su propuesta de Centro Histórico ni el grado patrimonial histórico o arquitectónico de sus inmuebles y el área comprendida dentro del Monumento al Che, enclavado en el Consejo Popular de Güinía de Miranda.

En el resto de los asentamientos es limitada la concentración de inmuebles con algún valor arquitectónico y urbano o ambiental por el desarrollo espontáneo de la vivienda en áreas de producción por situaciones emergentes.

En el municipio hay 33 **sitios con valor histórico** donde existen tarjas, obeliscos, panteones o monumentos que rinden homenaje a mártires de las luchas por la independencia, conmemoran hechos históricos u otros, entre los de mayor relevancia están:

- "Monumento Alzamiento Cafetal González", ubicado en la carretera Biajaca – Mataguá.

- "Monumento Combate Manacal", ubicado en Manacal.
- "Obelisco Combate Cafetal González, ubicado en El Jíbaro – Jorobada.

De importante valor paisajístico, reconocido, se encuentra en el territorio el **"Paisaje Natural Protegido" Hanabanilla**, el cual tiene una serie de regulaciones para su preservación por su importancia, que trasciende a nivel regional, dentro del mismo hay áreas de alto grado de conservación principalmente por su valor paisajístico como el mogote Pico Tuerto y el Sumidero de la Colombiana. Además en el área protegida y la zona colindante existen valores histórico.- culturales de tres etapas de la historia, nuestros aborígenes, mambises y la lucha contra la tiranía hasta el triunfo de la Revolución.

Otra zona de considerables características paisajísticas es el caso del Valle comprendido por el macizo montañoso de Jibacoa, donde se encuentra el sumidero del mismo nombre, el cual presenta un alto valor de belleza en su formación geológica.

En el territorio, aspecto a tener en cuenta, es la identidad local de zonas, que por su desarrollo productivo constituyeron históricamente, el sustento económico de la región y no deben ser transformadas indiscriminadamente con el desarrollo urbano, estas zonas son las tabacaleras como La Carranchola, El Negrito, La Piedra y el Hoyo, ganaderas como La Yaya y Mataguá, áreas de cultivos varios como el Valle de Jibacoa y cafetaleras como La Herradura, Petriles, etc, esto es extensible para todas las áreas de producción agropecuaria que son predominantes en el territorio y dan el carácter del mismo, el cual no se debe perder.

Se identificaron en esta dimensión los factores culturales que permitirán la mejor proyección de las inversiones a promover, respetando la identidad local sin que se desatiendan la conservación y rehabilitación del patrimonio edificado, a la vez que permite mejorar la imagen de sus asentamientos y fortalecer sus tradiciones comunitarias.

2.3.6. Dimensión tecnológica

Esta dimensión expondrá la composición tipológica, morfológica y constructiva del fondo habitacional y urbano del municipio, calidad y vulnerabilidad.

El municipio tiene el siguiente comportamiento en cuanto al **fondo habitacional**: el total de viviendas es de 25 880, una densidad de 26 viviendas por km², la que es muy superior en los 3 consejos populares de la cabecera municipal en la que asciende hasta 110 viv/km², el consejo popular de mayor densidad habitacional es Manicaragua III con 149 viv/km² y en el consejo popular de menor densidad, Las Cajas donde desciende hasta 12viv/km².

De este total de viviendas el 95,4% son casas (24 697), el 4,6% son apartamentos (1183), en 69 edificios y además existen en el territorio un total de 468 bohíos. **(Ver anexo 1)**

El **crecimiento** del fondo habitacional del municipio en el año 2011 fue del 0,24% (64 viviendas), el 82,8% de este crecimiento fue en la parte urbana, el 73,4% son tipología I, el 56,3% son apartamentos, solo el 31,2% fueron realizadas por esfuerzo propio, indicadores estos que muestran la tendencia actual del municipio en cuanto a las nuevas construcciones.

En el propio año las viviendas rehabilitadas fueron en el sector estatal representando solo el 0,08% (20 viviendas) del fondo habitacional del municipio, se realizaron 3 conservaciones y se resolvieron 15 derrumbes parciales.

A continuación se muestran en la tabla la situación al término del 2011, del comportamiento por tipología constructiva, en la suma de los 16 Consejos Populares que conforman el municipio. **(Ver anexo 1)**

Total viv.	Casa	Tipología					Apto	Tipología					Bohío
		I	II	III	IV	V		I	II	III	IV	V	
25880	24697	5638	4601	6377	4626	3455	1183	1183					468

Tabla 24 Fuente: tabla obtenida de la DMV año 2011

Al realizar un análisis en la tabla del número de casas, apartamentos y el comportamiento de las tipologías podemos concluir que en cuanto a estas últimas se mantiene el predominio de las topologías III, IV y V, las que se caracterizan por ser viviendas realizadas con materiales de poca durabilidad, representando el

58,5%, comportamiento desfavorable respecto a la provincia en el 9% como se puede apreciar en la siguiente tabla.

Tipologías	% Provincia	% Municipio	% de Variación
I	29,6%	22,8%	- 6,8%
II	20,9%	18,6%	- 2,3%
III	17,3%	25,8%	+ 8,5%
IV	18,8%	18,8%	—
V	13,4%	13,9%	+ 0,5

Tabla 25 Fuente: tabla realizada con datos obtenidos de la DPV año 2011

Respecto al comportamiento provincial, el municipio no difiere en gran medida la proporcionalidad entre las viviendas de tipología IV y V, si en las de tipología III con 8,5 puntos porcentuales más, lo que puede resultar en una característica del municipio, las 6378 casa de esta tipología constructiva.

La categorización por el **estado técnico constructivo** de la vivienda es como sigue: de los consejos populares clasificados como urbanos el 19,9% de las viviendas se encuentra en regular y mal, siendo Manicaragua III el de peores condiciones con el 44%, los suburbanos tienen el 38,6% de sus viviendas en estos estados y el más crítico es Güinía de Miranda con el 58,7%, los consejos populares rurales tienen el 41,5% de sus viviendas en regular o mal estado, con el consejo popular más crítico de todo el Municipio, El Marino con el 83,8% de sus viviendas en esta clasificación. El resumen del estado técnico constructivo del municipio al concluir el año 2011 se muestra a continuación:

Total de viviendas	25 880	100 %
Buenas	13 669	52,8%
Regulares	11 324	43,8%
Malas	887	3,4%

Tabla 26 Fuente: tabla realizada con datos obtenidos de la DPV año 2011.

Concluyendo de la misma se puede decir que la situación que presenta el municipio en este aspecto es crítica, el 47,2% se hayan clasificadas entre regular y mal, evidenciando la vulnerabilidad de la zona en cuanto a este indicador, si embargo si

hacemos un análisis de la evolución del fondo habitacional en este aspecto en el año 2011, se aprecia cierta mejoría, ello se demuestra en la siguiente tabla:

Evolución del Fondo Habitacional				
Estado técnico	Fondo año 2010	Fondo año 2011	Variación	Evolución %
Buenas	13 591	13 669	78	0,57
Regular y malas	12 225	12 211	-14	-0,11

Tabla 27 Fuente: tabla realizada con datos obtenidos de la DPV (Cierre año 2011)

En situación de **inhabitabilidad** existen 266 casos a resolver para un 1,03% del fondo habitacional (cierre abril de 2012), por conceptos de derrumbe total 169 viviendas, de ellas 106 tienen solicitud aprobada para construcción por esfuerzo propio, con derrumbe parcial existen 80 viviendas y 17 están en condiciones irrecuperables, la mayor cantidad se encuentran en la cabecera municipal, dentro de esta en el Consejo Popular Manicaragua II y los barrios conocidos popularmente por Guamajal y El Martillo.

Las **capacidades tecnológicas locales de producción** se aprovechan fundamentalmente en la explotación de los numerosos yacimientos minerales existentes en el municipio, propiciando la fabricación de materiales para la comercialización y el mejoramiento del fondo habitacional sea por concepto de rehabilitación o nueva construcción.

Dicha explotación se realiza en:

- Un tejtar de pertenecía estatal, ubicado en la cabecera municipal y 47 tejares particulares, distribuidos entre la propia cabecera municipal.
- Dos tejares particulares vinculados a cooperativas, los cuales desarrollan un proyecto de producción de eco-materiales.
- Existen en total de 76 productores particulares de materiales de construcción de cerámica roja.
- La fábrica de Cerámica Roja "Sergio Soto", la cual se dedica a la producción de ladrillos huecos, de tuberías de barro y tejas del tipo criollas.
- Un taller de equipos donde se producen bloques, tejas tevi y cementos puzolánicos.

- Las minas de arena existentes en el poblado del Hoyo de Manicaragua, la cual produce arena de tipo sucia y lavada.
- Áreas de explotación de forma manual en la producción de arena, que se encuentran diseminadas en el territorio, dándole respuesta de forma directa a la demanda de un grupo grande de población.

Es significativo señalar que la arenera y combinado de cerámica roja Sergio Soto reportan al balance provincial por lo que todas sus producciones no pueden ser utilizadas en beneficio directo del municipio.

Los recursos forestales del territorio también son empleados en tal beneficio, para el procesamiento de la madera se tiene en el municipio un grupo de aserríos y carpinterías pertenecientes a la Empresa Forestal de Manicaragua, de la cual su producción reportan al balance nacional, no reportando beneficios de forma directa al municipio por esta condición de centralidad. También funcionan en el territorio 3 aserríos particulares y 109 carpinterías.

En resumen, dada la cantidad de recursos naturales explotables en beneficio de la construcción que presenta el territorio, la situación es ventajosa para el desarrollo local, quedando en manos de la gestión local explotarlas convenientemente.

Para la ejecución de las inversiones constructivas el municipio cuenta con las **capacidades de ejecución** prestadas por: MINAGRI (con sus brigadas del sector estatal y cooperativo La Vitrina, EMA, Forestal y Agropecuario), EPCM, MININT, MINFAR y el MICONS.

El municipio tiene la limitante de disponibilidad de medios para el desbroce de áreas para las obras de nueva ejecución, es recurrente por este motivo el retraso en los planes constructivos.

El fondo local de **viviendas en ejecución** es de 121, lo cual representa el 41% del plan para el año 2012, al término de abril.

Tipo de inversión	Total en ejecución	Etapas		
		Cimentac.	Estructura	Terminac.
Estatal	51	6	39	6
Esfuerzo propio	125	89	33	3
% que representa cada etapa	100%	54%	40,9%	5,1%

Tabla 28 Fuente: tabla realizada con datos obtenidos de la UMIV (Cierre abril 2012))

Para el año en curso el plan de conservación es de 1 edificio multifamiliar en el que se labora actualmente y 3 viviendas, la rehabilitación por derrumbes parciales asciende a 25, rehabilitaciones integrales son 20 y reposiciones de techo 23, todas ellas se encuentran en diferentes etapas de ejecución.

Al concluir lo expuesto en esta dimensión se han identificado las capacidades tecnológicas locales de producción de materiales de la construcción, se ha mostrado el estado técnico constructivo del fondo habitacional y las tendencias en la rehabilitación y ejecución de nuevas viviendas según las respuestas a las necesidades y capacidades ejecutivas.

2.3.7 Dimensión gerencial.

Mostrará las condiciones en que está el territorio para asumir con efectividad en el proceso de gestión habitacional, evaluando los resultados históricos alcanzados en él.

El comportamiento de la **propiedad y la ocupación de la vivienda** es como sigue en la tabla:

Clasificación de la vivienda	Total de viviendas	% que representan
Vinculadas	1 339	5,2
Medios Básicos	1 324	5,1
Arrendamientos	274	1,0
Propiedad personal	17 907	69,2
Usufructo gratuito	1	—
Ilegales	5 035	19,5

Tabla 29 Fuente: tabla realiza con datos obtenidos DMV (cierre 2011)

El análisis de la tabla nos demuestra que la principal responsabilidad legal con la situación habitacional del municipio recae en la propiedad personal y son responsables las instituciones vinculadas directamente al sistema de la vivienda en conjunto con la población la solución del alto número de viviendas ilegales existentes.

Los siguientes elementos que caracterizan el Municipio en esta dimensión fueron desarrollados mediante la aplicación de una **encuesta (Anexo 2)** a 10 especialistas **(Anexo 3)**, encargados del desarrollo de la temática habitacional del municipio de Manicaragua, los que cuentan con un promedio de 9 años desempeñándose en sus respectivas funciones y todos con nivel superior de escolaridad.

El primer tema tratado en la encuesta versa sobre la existencia o no de una **Estrategia Local para el Desarrollo o Mejoramiento del Hábitat** a la que el 100% respondió afirmativamente, coincidiendo en que es integral y concebida multisectorialmente y que está liderada por el Gobierno Municipal. El 90% coincide en que está articulada a la Estrategia de Desarrollo del Municipio y que se concreta en programas, planes y proyectos y el 10% plantea desconocer estos aspectos. A pesar de las respuestas generalmente afirmativas, argumentan que aunque existen las líneas estratégicas, estas se quedan en el plano teórico, no materializándose en la práctica con proyectos ejecutables.

Relacionado con la existencia o no de un **Plan General de Ordenamiento Territorial y Urbano**, el 100% de los encuestados conocen que este existe y cuenta con las correspondientes regulaciones urbanas de forma general, el 40% plantea que no se emplea adecuadamente para proyectar el mejoramiento del hábitat.

El tercer aspecto encuestado referido al funcionamiento sistemático en el municipio de un **Sistema de Trabajo Integrado** para el caso del hábitat y la vivienda, reflejó que un 60% afirma que si funciona sistemáticamente y todos coinciden en que involucra a todos los actores asociados a esta problemática incluidos representantes de la población y que lo coordina el gobierno. Un 40% opina que este sistema no permite integrar armónicamente las políticas y programas, ni la articulación de las inversiones y acciones de cada institución o entidad, así como la definición colegiada participativamente de las prioridades y decisiones locales en este campo. Sobre la existencia de procedimientos y responsabilidades bien definidas, el 60% responde

afirmativamente, pero el 40% entiende que posibilita el intercambio periódico de información entre instituciones y solo el 20% dicen que se utilizan los medios de difusión locales para informar y educar a la población sobre el tema del hábitat y la vivienda. Se argumenta que existe la definición de las prioridades pero falta tenerlas como un conjunto de acciones ejecutables.

En la valoración de los **recursos humanos** con que cuentan las instituciones locales vinculadas con la gestión local para desarrollar su labor, el 50% respondió que son suficientes y el 50% restante que regularmente suficientes, respecto a la idoneidad el 60% lo califica como regular y un 20% lo califica como no idóneo, igual ocurre con la estabilidad de los recursos humanos, el 100% de los encuestados consideran el grado de especialización como regular. El 80% considera que el nivel de equipamiento con medios que su actividad demanda es malo y el 20 % restante lo considera regular.

Respecto a si se cuenta con la **infraestructura necesaria** en las instituciones locales vinculadas al hábitat para el desempeño de sus funciones, los resultados se muestran a continuación:

- Con equipamiento informático idóneo y con los software profesionales que requiere la actividad, el 80% considera que no.
- Con adecuado archivo estadístico y documental, respaldados por bases de datos actualizados, el 60% responde que no.
- Con disponibilidad de todas las normas, regulaciones, leyes y reglamentos legales, las opiniones se encuentran divididas el 50% dicen que si y el otro que no.
- Con adecuados locales de trabajo y mobiliario mínimo indispensable, el 80% responde que no.
- Con sistemas de comunicación telefónico el 100% plantea que posee y por correo electrónico solo el 20%.
- Con medios de trasportes básicos para las actividades que requieren del movimiento del personal y los recursos, el 80% afirma que no los poseen.

Referido a las capacidades locales para ofrecer servicios de diseño, consultoría, asesoría y representación a la población en materia habitacional, el 90% afirma que

existen, señalando que estas son, PAC, UMIV, DMV, Bufetes Colectivos, Oficina de Tramites y DMPF.

El último aspecto encuestado referido a la efectividad de las estructuras de participación social vinculado a la solución de los problemas habitacionales, el 70% considera que no son efectivas, argumentando que en el municipio solo existen juntas de vecinos.

De forma general la aplicación de la encuesta permitió ver desde el punto de vista práctico, el comportamiento de la gestión habitacional en el municipio Manicaragua, identificar las capacidades que existen y comprobar el nivel de dominio del tema.

El comportamiento de las quejas, denuncias, solicitudes e inconformidades en el transcurso del año 2012 hasta el mes de mayo, se han manifestado de la siguiente manera: se han atendido 21 casos, 8 son quejas y los demás son solicitudes de legalizaciones de la vivienda, por la vía de los delegados de circunscripción se han recibido 9 planteamientos. No existen denuncias hasta el momento y existen 3 litigios planteados en el gobierno, todas han sido atendidas y se encuentran en distintas etapas de solución. En el año 2011 el resultado de la gestión habitacional en estos aspectos manifestó un 65% de efectividad pues de 14 quejas presentadas llegaron a ser solucionadas al termino del año 7, de las 18 solicitudes de legalización realizadas se confirmaron 12, a los 3 planteamientos llegados por los delegados de circunscripción se le dio respuesta, al igual que a los 2 casos de litigios y no se presentaron denuncias.

Las **licencias de construcción solicitadas** durante el año 2011 ascendieron a 277 y fueron emitidas el 100% ya que para las solicitudes y emisión de licencias se realiza un trabajo preparatorio previo de análisis, de ellas fueron terminadas en el año, 64 para un 23% y hasta el cierre de abril del año 2012 han sido solicitadas y emitidas 187 licencias, demostrándose un incremento en el ritmo que de mantenerse duplicaría la cifra del año precedente, producto fundamentalmente al cambio de política en la gestión habitacional.

En las inspecciones realizadas por la Dirección Provincial de Vivienda, al verificar los expedientes u obras de viviendas, el **reporte de los señalamientos** radica principalmente en lo siguiente:

- Atraso en el pago de la población por el concepto de cuantía y formas de pago de acciones de conservación y rehabilitación ascendentes en el año 2009 a 19 838,4 pesos, 7 692,7 pesos en el año 2010 y 29 392,8 pesos en el año 2011, lo que hace un déficit en el pago al término del año 2011 de 56 923,9 pesos.
- No se deja copia de las Regulaciones Urbanas en los expedientes de rehabilitación, por lo que el inversionista carece de las mismas.
- El cronograma de ejecución que aparece en los expedientes de las viviendas en ejecución no cuenta con toda la información necesaria que deben aportar.
- Deficiencia en la entrega a tiempo del presupuesto ajustado con los anexos y suplementos aclaratorios para mejorar el control de las diferentes acciones que se realizan y el inversionista (UMIV) pueda pagar las certificaciones en tiempo.
- Algunos expedientes en la notificación carecen de fecha o no coinciden con las del registro de radicación.

No constituye una problemática para la Institución de la vivienda los **expedientes no resueltos** en su término legal y certificados de habitable, al no existir en los tres últimos años ninguna situación de este tipo con relación a los expedientes legales.

Los resultados de la gestión habitacional en el municipio, a partir de la **evolución histórica de la composición y el estado técnico del fondo habitacional** y su comportamiento respecto a la terminación anual de viviendas, se aprecia a partir de los datos siguientes: total de nuevas viviendas entre el cierre del año 2009 y el cierre del 2011 es de 199 más, de ellas, casas 136 más y apartamentos 63 más, de tipología I, hay 21 más, las de tipología II se mantuvo la misma cantidad, tipología III es de 116 más, la tipología IV indicó 1 menos y la tipología V se mantuvo.

Con relación al estado técnico constructivo, el comportamiento en el periodo 2009 - 2011 se muestra de la siguiente manera: viviendas en estado técnico bueno hay 263 más, en estado técnico regular hay 61 menos, en estado técnico malo 3 menos y se mantuvo la misma cantidad de bohíos. En el año 2011 solo se realizaron 3 conservaciones, 35 rehabilitaciones de viviendas y se produjeron 17 cambios de uso por división de inmuebles.

El hábitat y la vivienda tienen en el municipio de Manicaragua necesidad de una mayor presencia en los **Fóruns** municipales de Ciencia y Técnica, en los últimos tres años solo se ha presentado un trabajo dentro de este perfil, este se refirió a la "experiencia constructiva de una vivienda con más del 90% de los materiales de producción local".

Los resultados generados por las condiciones que ofrece la gestión gubernamental, institucional y social que se desarrolla en el municipio en este campo fueron expuestos en esta dimensión, permitiendo ver la trascendencia de la efectividad que esta gestión ha tenido en los resultados finales que en materia habitacional exhibe el municipio.

Capitulo 3

CAPÍTULO 3: Opciones de acción estratégica para el mejoramiento del Hábitat en el municipio Manicaragua.

3.1 Estrategia de Desarrollo Local. Importancia del tema del Hábitat.

El desarrollo local como política trazada en el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC) es de vital importancia para lograr contribuir a resolver, desde las municipalidades y sus comunidades, los problemas existentes y acumulados durante años que no se han podido solucionar desde las acciones e inversiones centrales y con lo cual no se han podido obtener en materia de hábitat los resultados esperados en cuanto al mejoramiento de la calidad de vida de todo el pueblo.

Según Miguel Díaz-Canel Bermúdez, la educación superior cubana ve el desarrollo local "como la intención de la dirección del Partido y el Gobierno de aglutinar toda la potencialidad que tienen los territorios y todos los agentes que hay en ellos para el desarrollo endógeno en la comunidad, incluyendo algunos agentes externos y toda la actividad de dirección, de coordinación y de potenciar todo un programa de desarrollo local". (GUCID 2011:1)

La importancia del desarrollo local y sus diferentes implicaciones está refrendada por un gran número de los Lineamientos aprobados en el VI Congreso del PCC, entre los que se encuentran:

- El número 5 que plantea que la planificación tendrá en cuenta las transformaciones que abarcan el sistema empresarial estatal, la actividad presupuestada, las asociaciones económicas internacionales y regulará otras formas de gestión no estatal.
- El número 37 que habla del desarrollo de proyectos locales, conducidos por los Consejos de la Administración Municipales.
- El número 61 que afirma se asumirá con el financiamiento estatal la realización o ejecución de un grupo de proyectos que promueven la producción local en sectores claves de la economía.
- El número 178 que plantea la adopción de un nuevo modelo de gestión con mayor presencia de formas productivas no estatales y posibilitar una gradual descentralización hacia los gobiernos locales.

- El número 180 que plantea lograr la autonomía de gestión de las distintas formas de cooperativas de servicios en la actividad agroindustrial a escala local.

Basta lo hasta aquí expuesto para ilustrar cómo estos Lineamientos, que ya fueron aprobados como política del país, comienzan a instrumentarse y a causar impactos en las decisiones de proyectos y acciones locales, pues en todas las políticas que aparecen definidas en los Lineamientos, algo tiene que ver con el desarrollo local.

Para dirigir, enfocar, instrumentar y lograr el desarrollo local hay que contar con una estrategia de desarrollo con un enfoque integral y multidisciplinario que permita trabajar por prioridades centrándose en las más urgentes y claves para el futuro de cada localidad, que permita definir cuál es el municipio que queremos construir, al qué queremos llegar y con qué desarrollo.

En el municipio de Manicaragua existe una Estrategia de Desarrollo Local, concebida y conducida por el Consejo de la Administración y que fue estructurada de la siguiente forma metodológica:

- Apreciación de las potencialidades locales.
- Determinación de las barreras.
- Determinación de las variables claves.
- Estimación del Contexto tendencial, el deseado y el no deseado.
- Definición del municipio que se desea tener (Visión).
- Aliados estratégicos.
- Precisión de Fuentes de financiamiento.
- Determinación de las Líneas Estratégicas de desarrollo.
- Esencias del proceso.
- Pasos a seguir para la implementación de la Estrategia.

Las potencialidades apreciadas por los actores locales que intervinieron en la concepción de la Estrategia y que a su criterio deben ser aprovechadas para el logro de los objetivos planteados, radican fundamentalmente en:

- El Capital Humano existente en el territorio y la existencia de un movimiento popular de trabajo científico y de artistas y creadores.

- Una estructura de gobierno con voluntad política para emprender el proceso de desarrollo local.
- La disponibilidad de suelos fértiles para el desarrollo de la agricultura e infraestructura para el desarrollo de la ganadería.
- La presencia de yacimientos minerales aprovechables en la producción de materiales de la construcción,
- La existencia de un mercado internacional para las producciones de café y tabaco (principales rubros exportables de la localidad).
- Disponibilidad de reservas de agua para la agricultura, el abasto a la población y la generación de energía.
- La existencia de una infraestructura social adecuada.

Hay además otras potencialidades que no fueron señaladas por los autores de la estrategia y entre las que aparecen algunas no se aprecian en toda su magnitud.

Las barreras o debilidades determinadas presentan algunas dificultades al dejar dudas con relación a las potencialidades anteriormente referidas y entre ellas se relacionan:

- La insuficiente preparación de los cuadros y los recursos humanos locales para impulsar con efectividad estos programas.
- Falta de intersectorialidad en la solución de los problemas locales.
- Los problemas presentes en la descentralización de los trámites de la población hacia las estructuras de base en los Consejos Populares.
- Escasa cultura en el uso de la información especializada para la toma de decisiones.
- El no tener consolidada una estrategia local para la producción de alimentos, que se refleja en rendimientos agrícolas inestables, insuficiente fuerza de trabajo y recursos materiales en el sector agropecuario, se conforma una canasta familiar por debajo de las demandas, el 20% de la superficie agrícola con buenos suelos no responde a los intereses municipales, una poca adecuada cultura alimentaria local, etc.
- Deterioro creciente de los viales del municipio por la falta de recursos materiales.

- Insuficiente empleo de los recursos naturales para el desarrollo local.

Las variables claves determinadas por los decisores del municipio y que influyen en el logro del desarrollo local son: las estructuras provinciales y su accionar hacia el municipio, la situación económica del país así como las políticas derivadas de la actualización del modelo económico cubano con sus nuevas tendencias e implementaciones, los sectores emergentes de la misma y los programas científico – técnicos ramales y territoriales, todos los cuales deben tenerse en cuenta al implementar la Estrategia.

Con relación a la apreciación de los contextos tanto el deseado como el no deseado esta elaborados de forma objetiva e incluyen los aspectos siguientes:

- Las limitaciones o alternativas de mercado.
- La evolución o estancamiento de la economía nacional.
- La continuidad o no de la circulación de la doble moneda.
- El proceso de descentralización y fortalecimiento de las estructuras municipales.
- La fluctuación entre sectores del personal calificado.
- El acompañamiento de los programas científico técnicos a las prioridades municipales.

Sin embargo, esta apreciación presenta algunos problemas con el contexto tendencial, al no observar en toda su magnitud la influencia que puede representar la efectividad en la toma de decisiones de los gobiernos locales en materia de desarrollo local integral.

En relación al municipio deseado, la Estrategia comprende la necesidad de con esta herramienta dar solución a las insuficiencias que el territorio actual presenta en materia de nivel de vida y la satisfacción a las demandas de la población, con énfasis en elevar la calidad en los servicios y el transporte, mejorar el aprovechamiento de los recursos locales, la gestión económica local, la eficiencia en las redes de servicios, vivienda, empleo, cultura, salud, capacitación y lograr un desarrollo compatible con el medio ambiente.

La Estrategia Local de Desarrollo incluye como aliados a todas las instituciones del municipio capacitadas y con fuerzas productivas necesarias para llevar a cabo sus objetivos y como fuentes de financiamiento prevén disponer de los recursos propios (empresariales y locales), créditos bancarios, el presupuesto estatal y del sistema de proyectos nacionales e internacionales que se ejecuten en la localidad, así como ciertos fondos nacionales.

La esencia del proceso está definida como la movilización de potenciales productivos locales y su preparación para el desarrollo municipal y está instrumentado a través de la integración de grupos por líneas de trabajo, formulación de proyectos, con la aprobación del Consejo de la Administración y el seguimiento, ajuste y evaluación de los mismos en el sistema del Poder Popular.

Las líneas estratégicas concebidas en el plan son:

- 1- Producción y comercialización de alimentos.
- 2- Capacitación de los Recursos Humanos locales.
- 3- Calidad del agua de consumo de la población.
- 4- Hábitat, con énfasis en el fondo habitacional.

Ningún programa de desarrollo local puede estar ajeno a las realidades del hábitat y para ello debe partir de métodos y herramientas efectivas para el diagnóstico de este, en lo que se debe incluir la situación objetiva de la cadena productiva local, determinar las necesidades de capacitación de los recursos humanos en ella involucradas e identificar los elementos relativos a participación, equidad y vulnerabilidad social.

De las cuatro anteriores líneas cabe señalar que las dos últimas están fuertemente vinculadas y que la segunda interviene en todos los procesos y programas locales en pos del desarrollo endógeno, esta estrategia no es la excepción, en cada una de sus líneas estratégicas están presentes problemas a resolver en materia de hábitat.

En la línea estratégica número 1 de producción y comercialización de alimentos además de la producción de alimentos, de vital importancia para el desarrollo humano, tiene en cuenta el uso y conservación de los suelos, y el mejoramiento de

la red comercial, debiendo incluir además la ampliación de la red y simplificar la cadena para la adquisición de los productos, todo ello está asociado al Hábitat local.

La segunda línea estratégica referida a la capacitación de los recursos humanos y está plenamente identificada con los problemas del hábitat, en particular en lo relacionado con la participación, educación y preparación de las estructuras para promover y gestionar el desarrollo local.

La calidad del agua de consumo de la población como línea estratégica está subordinada directamente al propósito de mejoramiento de la calidad del hábitat, pues incluye el mejoramiento, tratamiento y monitoreo de la calidad del agua, así como la ampliación y mejoramiento de la infraestructura que presta este servicio, además tiene en cuenta otros aspectos que inciden directamente y son garantía de la sostenibilidad local, como es la optimización del recurso agua y la energía e incluye la estrategia el tratamiento de residuales.

Una línea estratégica llamada hábitat dedicada a este tema con énfasis en la problemática habitacional, demuestra la importancia conferida por el municipio a este asunto, en ella incluyeron el mejoramiento del fondo habitacional, la producción de materiales de la construcción, la rehabilitación del espacio y el alumbrado público, del transporte, el mejoramiento de los servicios y el empleo de las energías renovables.

La línea estratégica dedicada al hábitat aun cuando haga énfasis en el tema específico debe incluir otros no menos importantes asuntos como es en este caso el logro de pleno empleo, la obtención de otras fuentes de financiamiento, el desarrollo de la cultura, la protección del patrimonio, la integración del sector productivo no estatal que lleven al logro del municipio deseado. Estos asuntos y otros como la poca integración social concebida para el tratamiento del tema, la insuficiente representatividad de todas instituciones vinculadas al hábitat demuestran que en la estrategia del municipio, el hábitat no se enfocó con toda la integralidad que se requiere para lograr la efectividad y carece de divulgación su seguimiento, ajuste y evolución.

La existencia de una Estrategia de Desarrollo para el municipio que considere la gestión del hábitat como uno de sus aspectos principales y reflejo de los problemas económicos, sociales, administrativos del territorio, es positivo para la obtención del municipio deseado, lo que requiere modificaciones en la manera de gobernar, administrar y organizar, pues independientemente de las limitaciones que pueda tener la Estrategia, los retos principales en su alcance radican en la falta de experiencia de las autoridades locales para promover este proceso, en romper con los esquemas tradicionales, lograr la participación de todos los actores y romper las barreras existentes en las estructuras actuales para la instrumentación de estas líneas estratégicas sin que el cambio pueda dar al traste con el logro de tales objetivos

3.2. El Hábitat en el Plan General de Ordenamiento Territorial y Urbano (PGOTU) del municipio.

Para un crecimiento en el desarrollo del ser humano desde todos los puntos de vista, la vivienda y el hábitat son considerados instrumentos urbanos, que ligado al impacto ambiental que se genera durante su proceso de producción, requieren el consenso por parte de las autoridades e instituciones municipales implicadas en los procesos de gestionar los intereses colectivos, una de ellas es el Sistema de Planificación Física quien tiene a su cargo la elaboración del Plan General de Ordenamiento Territorial y Urbano (PGOTU), dicha herramienta de planificación tiene como fin mejorar la calidad de vida de la población en todo el municipio.

Fundamentado en la concepción del ser humano como un habitante, las líneas estratégicas que define el PGOTU para el municipio de Manicaragua resultarán en mejoría de la calidad del hábitat, aunque en su formulación defina una de ellas como de incidencia directa en la gestión del hábitat.

Las cuatro líneas estratégicas que se definen el PGOTU del municipio de Manicaragua son:

- 1- Dotar al Municipio de una infraestructura técnica que satisfaga las necesidades actuales y perspectivas.
- 2- Proteger y potencial el patrimonio ambiental y turístico del territorio.

- 3- Desarrollar un uso de suelo de acorde a su vocación y que asuma las necesidades del territorio.
- 4- Consolidar y desarrollar el hábitat y los servicios vinculados a la base económica.

La línea estratégica número 1 relacionada con la infraestructura técnica relaciona entre sus objetivos elevar el nivel y la calidad de los sistemas de abasto de agua y los sistemas de tratamiento de residuales, mejorar la vialidad, extender el servicio eléctrico, continuar perfeccionando los servicios de comunicaciones y extenderlos en el territorio.

Todos estos objetivos tienen incidencia directa en el mejoramiento de la calidad del hábitat y en sentido general el 87% de los criterios de medida definidos para la línea tienen la misma incidencia.

La protección del patrimonio ambiental y turístico como línea estratégica vinculada también al mejoramiento del hábitat, en sus objetivos y criterios de medida relacionados con el patrimonio turístico no está incluida dentro de las líneas de la Estrategia de Desarrollo Local.

Los objetivos de esta línea, muy vinculados a un desarrollo local sustentable, radican en la protección y mejoramiento de los suelos, la protección de las fuentes de abasto de agua, el tratamiento de los vertimientos urbanos, minimizar los daños ante desastres naturales y tecnológicos y el desarrollo del turismo vinculado a la conservación de los valores naturales, históricos y culturales del territorio.

Desarrollar un uso de suelo de acorde a su vocación y que asuma las necesidades del territorio, es la línea estratégica que más reporta de forma directa a la economía y por consiguiente al desarrollo local, tiene como objetivos la recuperación de las tierras ociosas con usos agropecuarios y forestales, adecuar el uso del suelo actual y prospectivo de acuerdo a su vocación y las necesidades del territorio, además el desarrollo de nuevas alternativas de uso de suelo que garanticen una rápida alimentación a la población y generen nuevas fuentes de empleo.

La línea estratégica reconocida a consolidar y desarrollar el hábitat tiene como objetivos incrementar el fondo de viviendas según las necesidades actuales y

futuras, mejorar el estado técnico de lo edificado e incrementar el nivel y la calidad de los servicios a la población y que complementan al Hábitat (transporte, comercio minorista de alimentos, gastronomía, deporte, educación y salud).

En sentido general en el PGOTU del municipio tiene relevante importancia elevar las condiciones de vida de la población mediante el mejoramiento o completamiento de los sistemas e infraestructuras, el fondo habitacional y el hábitat como concepto más acabado. Reconoce y tiene en común con la Estrategia de Desarrollo objetivos dentro de las líneas estratégicas, quedando la gestión de la implementación del planeamiento no solo centrado mayoritariamente en la función del Sistema de la Planificación Física que debe velar porque sea eficaz su implementación a través de un proceso inversionista municipal que esté en armonía con lo planeado en el PGOTU.

Sin dudas el Plan General es más integral e integrador que la Estrategia de Desarrollo Local, aunque no enfatiza en la preparación de los recursos humanos que la deben protagonizar, pero coinciden en temas como la producción agropecuaria, el agua y el Hábitat, urge articularlos más armónicamente.

3.3 Síntesis de las potencialidades, limitaciones y déficit que tiene el municipio para el desarrollo de una estrategia habitacional.

Tras la ubicación y obtención de la información, para lo cual se enfocó la búsqueda hacia los órganos de gobierno e instituciones implicadas en el desarrollo del tema “hábitat” (**Anexo 4**), utilizando el método de la entrevista a trabajadores de los distintos sectores, luego de realizar el procesamiento de la información obtenida y con los criterios de las autoridades entrevistadas, se procedió a la realización del diagnóstico del municipio (Capítulo 2), el cual arrojó las potencialidades, limitaciones y déficits que tiene el municipio para emprender una estrategia de desarrollo habitacional, enfocada integral y sustentablemente desde la perspectiva local.

Con el objetivo de ser empleadas en la proyección del desarrollo integral del municipio, se muestra a continuación el resumen de las **potencialidades** del panorama actual del mismo, producto de la evaluación multidimensional realizada a partir de los indicadores que permitieron la caracterización del territorio. (Capítulo 2)

Resumen de potencialidades:

- 1- Características topográficas y paisajísticas favorables para el incremento del turismo
- 2- Ventajosa hidrografía para el desarrollo del hábitat.
- 3- Suelos con características favorables para el desarrollo agrícola, ganadero y forestal.
- 4- Cultivos tradicionales de fama y demanda mundial, el café y el tabaco.
- 5- Yacimientos minerales que permiten la producción de materiales de la construcción y para otros sectores.
- 6- Infraestructura creada para el desarrollo ganadero desplegada por todo el municipio.
- 7- Las instalaciones educacionales satisfacen las necesidades locales.
- 8- El servicio de salud le da atención al 100% de la población.
- 9- La red de comercio, por su localización, garantiza la distribución de la canasta familiar normada y otros productos de primera necesidad.
- 10-Los servicios comunales le dan solución a la demanda del territorio.
- 11-Existen las instalaciones para la recreación y el deporte.
- 12-Nivel de electrificación.
- 13-El crecimiento poblacional y los movimientos migratorios no generan una demanda de nuevas viviendas sobre los niveles habituales.
- 14-No se considera el hacinamiento como característica predominante dentro de la composición familiar del territorio.
- 15-Existe buena reserva laboral joven.
- 16-No existe un porcentaje grande de personas viviendo en condiciones inseguras.
- 17-Aumento paulatino de las solicitudes para la rehabilitación y construcción de viviendas por esfuerzo propio y la mayoría de las aprobadas se encuentran en ejecución (potencial del accionar de la población).
- 18-La asignación de un mayor porcentaje del presupuesto en el año 2012 para la vivienda.
- 19-La incorporación de formas no estatales de gestión que permiten que el desarrollo habitacional no este sustentado solo por el presupuesto estatal.

- 20-El interés mostrado por la población en la adquisición de créditos bancarios que le permitan los recursos financieros que garantizan la construcción, rehabilitación o conservación de la vivienda.
- 21-El conocimiento de los riesgos de desastres y la instrumentación de las medidas para minimizar los efectos negativos.
- 22-La no existencia de grandes fuentes generadoras de contaminación atmosférica.
- 23-Existencia de un número prudencial de inmuebles con valor patrimonial y/o arquitectónico y de áreas de valor histórico cultural, identificados por la Comisión de Patrimonio.
- 24-Existencia de una extensa área de reconocido valor paisajístico y ambiental.
- 25-Se le da una respuesta y atención acertada a las capacidades de vivienda que se ejecutan periódicamente.
- 26-Tendencia al aumento del ritmo de crecimiento cuantitativo y cualitativo del fondo habitacional, principalmente de viviendas tipología I (las de más calidad) y mejora de su estado técnico constructivo.
- 27-Posibilidad de producir localmente materiales de construcción
- 28-Cantidad de casos de inhabilitación en vías de solución por esfuerzo propio.
- 29-Existencia de una Estrategia Local de Desarrollo.
- 30-El porcentaje de viviendas de propiedad personal.
- 31-Existen capacidades locales para ofrecer servicios de diseño, consultoría, asesoría y representación a la población en materia habitacional.

La multidimensionalidad del proceso de investigación realizado ha expuesto el resultado de las condiciones locales que han lastrado el desarrollo de la municipalidad y resultan en **limitantes** para proyectar dicho desarrollo, a continuación se listan las mismas.

Resumen de limitantes:

- 1- Condiciones topográficas del territorio que influyen en el desarrollo urbano.
- 2- La formación geológica del suelo favorece la contaminación del manto freático e impide el crecimiento en altura de las construcciones.

- 3- El estado general de las conductoras de agua.
- 4- La existencia de áreas sin cobertura para las señales de televisión y telefonía móvil.
- 5- Elevado nivel de dispersión de la población.
- 6- El comportamiento demográfico: envejecimiento de la población, bajo índice de natalidad y decrecimiento del número de habitantes.
- 7- Elevado porcentaje de la población en edad laboral trabajan en la esfera no productiva.
- 8- Nivel de centralización que aún persiste en el presupuesto.
- 9- Aún los ingresos locales son insuficientes para sustentar las inversiones.
- 10-El 25% de la población tiene deudas por créditos adquiridos lo que reduce la posibilidad de obtención de nuevos créditos.
- 11-La ubicación geográfica del municipio y su lejanía de asentamientos de interés nacional.
- 12-La existencia de áreas de peligro de inundación.
- 13-Elevado número de viviendas de tipologías III, IV y V y alto porcentaje de viviendas clasificadas en estado constructivo entre regular y mal que aumentan el grado de vulnerabilidad del fondo habitacional con respecto a las incidencias climatológicas.
- 14-La existencia de personas habitando en el área protegida donde es restringido el desarrollo habitacional.
- 15-No existe declaración del grado patrimonial, histórico o arquitectónico de sus inmuebles y Centro Histórico.
- 16-No existe una asignación específica de presupuesto para la protección del patrimonio construido.
- 17-Desarrollo espontáneo de la vivienda en áreas de producción.
- 18-La centralización de la disponibilidad de recursos naturales, principalmente forestales.
- 19-De disponibilidad de medios para el desbroce de áreas de nueva urbanización.
- 20-El estado de actualización del Plan General de Ordenamiento Territorial y Urbano.

- 21-En el sistema de trabajo integrado desarrollado entre las instituciones vinculadas al hábitat (poco intercambio periódico de información).
- 22-Los recursos humanos con que cuentan las instituciones vinculadas a la gestión del hábitat para desarrollar su labor carecen de medios y equipamientos que su actividad demanda.
- 23-La debilidad de la infraestructura necesaria en las instituciones vinculadas al hábitat para el desempeño de sus funciones.

Para entender con mayor exactitud las condiciones actuales del municipio visto de forma integral, se muestran a continuación los indicadores que se encuentran por debajo de los niveles deseados, es decir son insuficientes para cubrir las necesidades o exigencias del desarrollo local.

Resumen de déficits:

- 1- En el aprovechamiento de las tierras de cultivo.
- 2- En la explotación de los recursos minerales.
- 3- En el abasto de agua por conductoras.
- 4- En la capacidad del sistema de alcantarillado.
- 5- En el sistema de alumbrado público.
- 6- De áreas con voltaje nominal.
- 7- En la densidad telefónica.
- 8- En la movilidad de la población.
- 9- De una clínica de atención estomatológica especializada.
- 10-De tiendas de materiales de construcción fuera de la cabecera municipal.
- 11-De servicios técnicos a la población.
- 12-En la clasificación y tratamiento de los desechos sólidos.
- 13-En la calidad en los servicios que se brindan como parte de la recreación.
- 14-En el grado de urbanización.
- 15-La enseñanza técnico – profesional.
- 16-En la habitabilidad y legalidad de la vivienda.
- 17-En la aprobación de solicitudes de construcción por esfuerzo propio.
- 18-En el aseguramiento de la recogida de desechos sólidos.

- 19-En la ejecución del plan de inversiones de la vivienda.
- 20-La relación salario medio productividad.
- 21-No estar determinado el valor real del suelo urbano.
- 22-En el cumplimiento de las regulaciones dictadas por la Delegación Provincial de Patrimonio.
- 23-En la compatibilidad de cambios de usos en inmuebles de valor patrimonial.
- 24-En el cumplimiento del plan de ejecución constructivo.
- 25-Cantidad de casos pendientes de inhabilitación por concepto de derrumbes.
- 26-En el aprovechamiento de azoteas disponibles para construcción en la zonas urbanas.
- 27-En la respuesta a la necesidad de conservación y rehabilitación de viviendas.
- 28-En el empleo del Plan General de Ordenamiento Territorial y Urbano.
- 29-En la legalización de las viviendas.
- 30-En el pago de la población de las acciones de conservación y rehabilitación.
- 31-En el control de las acciones de constructivas que se realizan en el proceso de ejecución de nuevas viviendas.
- 32-En la presencia en los Fóruns Municipales de Ciencia y Técnica de investigaciones realizadas con relación al hábitat y la vivienda.
- 33-En el empleo de los medios de difusión local para informar y educar a la población sobre el tema del hábitat y la vivienda.
- 34-En la efectividad de las estructuras de participación social.

3.4. Impacto de las condiciones locales diagnosticadas en materia de hábitat.

Con el fin de obtener líneas que puedan ser empleadas en una estrategia de desarrollo integral del hábitat en el municipio, se han determinado un grupo de variables claves que tienen impacto en el desarrollo del hábitat, las que asocian las condiciones locales, resultado del desarrollo identificado en el proceso de diagnóstico y que muestran situaciones ventajosas o no para el mejoramiento del hábitat, el resultado del análisis se resume en la tabla que se expone a continuación.

Variables Claves para el desarrollo del hábitat en el municipio

1- Territorial / Urbana	
Potencialidades	Limitaciones
<ul style="list-style-type: none"> -Extensión geográfica amplia con densidad habitacional optima. - Cobertura en servicios sociales de educación, salud, comercio, gastronomía y servicios personales. - La estructuración del sistema de asentamientos poblacional. - Reciben atención de un programa nacional 23 asentamientos (Plan Turquino). - Nivel de electrificación de la vivienda (91%), cobertura de señales de radio y televisión. -La ubicación geográfica del municipio entre 3 provincias. - La cabecera municipal se identifican la mayor concentración de los problemas de infraestructura urbana. 	<ul style="list-style-type: none"> - Suelos que por sus características son reservados para el desarrollo agrícola (77%), limita el desarrollo constructivo. - Relieve montañoso (31%) que afecta la accesibilidad. - Área natural protegida que no permite el desarrollo urbano. - El servicio de transporte que afecta: la movilidad urbana, la recogida de desechos sólidos, la interrelación del sistema de asentamientos poblacionales del municipio y con asentamiento importantes en la región. -El estado de la infraestructura vial. - La infraestructura urbana en: alcantarillado (solo el 11%), el sistema de acueducto (solo el 40%), el alumbrado público, zonas de bajo voltaje, la densidad telefónica, la clasificación y tratamiento de los desechos sólidos. - La calidad en los servicios que se brindan como parte de la recreación.

2- Social	
<ul style="list-style-type: none"> - Población relativamente estable, asentada en correspondencia con la base económica municipal. (44% rural) - El hacinamiento familiar no es una característica predominante. (2.6 hab/viv) - Municipio menos envejecido de la provincia, con buena reserva laboral. (60 de la población). - Aceptable nivel de instrucción. - Bajo porcentaje de casos sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Los movimientos migratorios fuera del municipio y de las áreas rurales. - La enseñanza técnico profesional y superior vinculada al municipio. - Afectaciones de salud asociados al agua. - Movimientos naturales (natalidad y decrecimiento). - Nivel de dispersión.
3- Económica	
<ul style="list-style-type: none"> - Adquisición de créditos bancarios personales para la construcción y rehabilitación de viviendas. - El desarrollo habitacional no está sustentado solo por el presupuesto estatal. Incorporación de formas no estatales de gestión. - Presupuesto estable y asignación de un mayor porcentaje para la vivienda. - Salario medio en la media provincial. - Empleo mínimo del presupuesto en seguridad social y asistencia social. 	<ul style="list-style-type: none"> - Los ingresos locales son insuficientes para sustentar las inversiones (pocos arrendadores y trabajadores por cuenta propia). - Nivel de centralización que aún persiste en el presupuesto. - El nivel de ejecución del presupuesto en infraestructura urbana y la no existencia de uno independiente para la protección del patrimonio construido. - Deudas por créditos adquiridos por la población lo que reduce la posibilidad de obtención de nuevos créditos.

<ul style="list-style-type: none"> - Sectores económicos estratégicos con infraestructura, tradición y experiencia (ganadero, cafetalero y tabacalero) y desarrollable el turismo ecológico. 	<ul style="list-style-type: none"> - No estar determinado el valor real del suelo urbano. - Faltan estudios económicos locales. - Productividad inferior al potencial. - El nivel de población en edad laboral trabajando en la esfera no productiva. - Deudas en el pago de la población en las intervenciones de conservación y rehabilitación.
<p>4- Ambiental</p>	
<ul style="list-style-type: none"> -Suficientes recursos hidráulicos para la generación de energía eléctrica, la agricultura y el consumo de la población. -Atmósfera no contaminada, no existen grandes fuentes generadoras de contaminación. - Reservas forestales - Suelos fértiles - Yacimientos minerales para producciones estratégicas. -Reserva ecológica (Área protegida), con valores paisajísticos aprovechables en el turismo. -Conocimiento de riesgos, existe Plan de Reducción de Desastres. 	<ul style="list-style-type: none"> -Riesgos de intensas lluvias, huracanes y deslizamientos de tierra (zonas inundables, fondo habitacional vulnerable). -Riego de desastre industrial (EMI). - Personas asentadas en zonas de riesgo y bajo protección ambiental especial. - Suelos arenosos que facilitan la contaminación del manto freático y limitan el crecimiento en altura de las construcciones. - Contaminación del manto freático por problemas de infraestructura urbana, ocasionando afectaciones de salud.

5- Cultural	
<ul style="list-style-type: none"> - Sitios e inmuebles identificados de valor patrimonial. - Están definidas las responsabilidades para la protección y conservación de lo sitios con valor histórico. - Identidad local definida por el carácter rural y agrario. - El Plan Turquino le da atención periódica y priorizada a la cultura en la montaña (proyectos, ferias, festivales, etc). -La infraestructura para la recreación y el deporte (Personal laborando en apoyo a la actividad cultural, áreas o instalaciones) 	<ul style="list-style-type: none"> -Carencia de estudios y disposiciones dirigidos a la conservación y protección del patrimonio.
6- Tecnológica	
<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad local de producir materiales de la construcción (Particular y Estatal). - Capacidad ejecutiva local por esfuerzo propio y estatal. - La situación de inhabitabilidad se reduce solo al 1% y no existen cuarterías. - Aumenta la rehabilitación y construcción por esfuerzo propio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Producciones locales de balance nacional. - Se requiere de soluciones individuales en las intervenciones a las viviendas. - Accesibilidad a la venta liberada de materiales de la construcción solo en la cabecera municipal. -Número elevado de viviendas de tipologías III, IV y V (58%) y clasificadas

<ul style="list-style-type: none"> - Crecimiento del fondo habitacional en viviendas tipología 1 y apartamentos (mejora el estado técnico constructivo). - La tipología arquitectónica de las viviendas no está comprometida patrimonialmente. - El 95% del fondo habitacional son casas (requieren soluciones de intervención menos complejas). 	<p>en estado constructivo entre regular y mal (47%).</p> <ul style="list-style-type: none"> - La respuesta a las necesidades de conservación y rehabilitación. -El proceso de ejecución por esfuerzo propio es lento. - La disponibilidad de equipos y medios para la ejecución de nuevas construcciones, conservar y rehabilitar. - En el crecimiento en altura por capacidad en infraestructura.
<p>7- Gerencial</p>	
<ul style="list-style-type: none"> - Respuesta y atención a las capacidades de ejecución periódica de nuevas viviendas. -La propiedad personal de la vivienda es mayoritaria (69%) - Existencia de una Estrategia Local de Desarrollo. - Existencia del PGOTU. -Capacidades locales para ofrecer servicios a la población en materia habitacional. - Atención acertada a los planteamientos, solicitudes e inconformidades en materia de vivienda. 	<ul style="list-style-type: none"> - En el empleo del PGOTU. - En el estado legal de la vivienda. - En la preparación técnica de las inversiones. - En el control de las acciones constructivas. - En el cobro de las acciones de conservación y rehabilitación. - No se realiza con periodicidad el intercambio de información entre las instituciones involucradas en la gestión del hábitat. - Se carece de medios y equipamientos

Dominio del tema por parte de los directivos municipio.	para el desempeño eficaz de las labores en las instituciones vinculadas a la gestión del hábitat. - No se presentan en Fóruns locales investigaciones realizadas con relación al hábitat y la vivienda.
---	--

El análisis por variables realizado de las limitaciones que en materia de hábitat presenta hoy el municipio, permite agrupar las causas de los mismos en 4 direcciones, que fundamentarán el trabajo que en gestión del hábitat debe realizarse a la hora de implementar su estrategia de desarrollo. Identificados los **principales problemas por sus efectos e impactos en el hábitat del municipio de Manicaragua** estos son:

- 1- La **infraestructura urbana**: refleja los déficits en acueducto, alcantarillado, electrificación y telefonía consecuentes en el surgimiento de contaminación, enfermedades, alteración de los valores naturales, limitación del crecimiento urbano, en la comunicación y en general en el manejo de los recursos económicos.
- 2- La **movilidad social**: refleja la situación de los viales y medios de transporte, limita las conexiones y servicios que dependen del transporte, trayendo como consecuencias el aumento de las diferencias entre el campo y la ciudad, favorece la migración en un municipio muy disperso así como el acceso a servicios urbanos de calidad.
- 3- La **vulnerabilidad del fondo habitacional** resultado de la existencia de viviendas en zonas de riesgo, predominio de las tipologías constructivas III, IV y V, por ciento elevado del fondo habitacional catalogado entre regular o mal por su estado técnico constructivo.
- 4- La **gestión local** además de tener incidencia en las tres problemáticas anteriores resume los resultados desfavorables en: trabajo integrado, control

urbano, en el uso del PGOTU, en la preparación y control técnico de las inversiones, en el manejo del presupuesto, en el aumento de los ingresos locales, en la legalidad de la vivienda, en estudios locales de economía, cultura y hábitat; en el reporte de los balances de las producciones, en la viabilidad de la ejecución de viviendas y urbanismo, en general en la implementación de la estrategia de desarrollo.

Cada uno de estos problemas o la combinación de ellos sin que se encuentren soluciones a los mismos provocarían situación de estancamiento en el desarrollo del hábitat y el atraso económico del territorio, por lo que resolver prioritariamente estas problemáticas requiere opciones de solución estratégica.

Las **opciones de acción estratégica para el desarrollo local del hábitat** deben estar dirigidas a:

- 1- Preparación de proyectos e inversiones en infraestructura urbana que vinculen el desarrollo local de la economía, la vivienda y el hábitat en general, reduciéndole gastos al municipio, aprovechando el medio ambiente natural y la infraestructura construida.
- 2- Desplegar una estrategia particular de comunicación y movilidad optimizando las alternativas locales, acercando a la población a los servicios básicos de calidad.
- 3- Detener el deterioro y potenciar el aumento de la calidad del estado técnico constructivo del fondo habitacional, por vía estatal y por esfuerzo propio a partir de las soluciones de proyecto, la producción de materiales de la construcción y el progreso ejecutivo.
- 4- Perfeccionamiento e implementación de la Estrategia Municipal de Desarrollo y los sistemas de trabajo integrado, articular programas y proyectos de investigación, capacitación de los recursos humanos e involucrar las estructuras de participación social.

Conclusiones

CONCLUSIONES

Al realizar un análisis de los resultados del trabajo de investigación y en correspondencia con los objetivos propuestos, permite arribar a las siguientes conclusiones:

- 1- La evolución histórica del hábitat en el municipio de Manicaragua ha estado determinada por el desarrollo económico, sustentado principalmente por la actividad agraria que lo define, resultante de características geográficas favorecedoras de su carácter rural y disperso, además de las inversiones realizadas en materia social, productiva y de infraestructura generadas por la Revolución como variación más significativa de las circunstancias políticas.
- 2- La aplicación de la herramienta concebida por la UCLV mostró su efectividad en la obtención de un diagnóstico multidimensional y más integral del desarrollo del municipio que enriquece la visión del hábitat que le precede, permitiendo determinar las potencialidades, limitantes y déficits que posibilitan la confección de una estrategia de desarrollo del hábitat y demuestra la factibilidad de la misma en las condiciones actuales.
- 3- Los problemas que impactan en la actualidad el desarrollo del hábitat en el municipio con mayor determinación, están concentrados en cuatro aspectos, el estado de la infraestructura urbana, la situación de la movilidad social, en la vulnerabilidad del fondo habitacional y en la gestión local.
- 4- La necesidad de fortalecer la gestión local como aspecto determinante en la solución de todas las problemáticas del hábitat y contar con una estrategia de desarrollo más integral que extienda el alcance de la gestión.
- 5- Las opciones de acción estratégicas deben estar en la dirección de la preparación de proyectos e inversiones, favorecer la accesibilidad de la población a los servicios básicos de calidad, mejorar el estado técnico constructivo del fondo habitacional y desarrollar la estrategia local que posibilite la gestión que el hábitat requiere.

Recomendaciones

RECOMENDACIONES

Como resultado del proceso de investigación, las consideraciones expresadas por especialistas consultados, el nivel de interés apreciado en los beneficios e importancia que le confieren a la misma se recomienda:

- 1- Poner este trabajo a disposición de todas las instituciones locales implicadas en la gestión del hábitat.
- 2- Realizar periódicamente la actualización del diagnóstico garantizando la continuidad y ampliación de la investigación.
- 3- Seguir perfeccionando el intercambio y asesoramiento de la UCLV al Gobierno Municipal en el mejoramiento del hábitat y hacerlo extensible a otros proyectos de desarrollo local.
- 4- Utilizar los resultados de este trabajo en la preparación y capacitación de los representantes de las estructuras de participación social.
- 5- Aplicar esta metodología de diagnóstico concebida por la UCLV a otros municipios del país.

Bibliografia

BIBLIOGRAFÍA

1. Anuarios Estadístico de Villa Clara 2002.
2. Anuarios Estadístico de Villa Clara 2009.
3. 2011. Lineamientos de la política económica y social del partido y la Revolución. Cuba.
4. ALTUNAGA RODRÍGUEZ, R. 1950. *Las Villas, Biografía de una provincia*, Academia de Historia de Cuba.
5. AUTORES, C. D. 2006. Desarrollo Local en Cuba. Editorial Academia. La Habana. Cuba.
6. AUTORES, C. D. 2010. *Síntesis Histórica Provincial Villa Clara*, Edit. Histórica
7. COLECTIVO., D. A. C. R. F. V. Y. 2004. "Por una gestión sustentable, de calidad e integrada para el hábitat y la vivienda cubanas".
8. COMITÉ ESTATAL DE ESTADÍSTICAS OFICINA NACIONAL DE CENSO 1981. Censo de Población y Vivienda. Volumen 16. .
9. COSUDE/UCLV/EPFL (LASUR), P. D. C. E. I. 2009. Gestión para la conservación sustentable del fondo habitacional y la mitigación de desastres. *In: Universidad Central "Marta Abreu" de las Villas, f. D. C., departamento de arquitectura. (ed.) Línea de Investigación Científica de Arquitectura y Urbanismo Sustentables. Facultad de Construcciones, Santa Clara, Villa Clara, Cuba.*
10. DAVITA, F. F. & TRUSOV, I. *Las Treceavas climáticas de Cuba*, La Habana, Edit. Instituto Cubano del Libro.
11. DELGADO, H. V. 1985. Acerca de la Historia Neocolonial del Escambray. (1920-1958). *Revista Islas Villa Clara*: No. 88.
12. DELGADO, H. V. 1985. Efecto de la guerra de los 10 años. Notas críticas sobre la economía de Villa Clara. *Revista Islas Villa Clara*: No. 81.
13. DELGADO, H. V. 1985. El Escambray durante la colonia. *Revista Islas Villa Clara*: No. 86.
14. DIAZ, S. & FRANCO, X. 1996. *El hábitat popular en Cuba. Experiencias y nuevos desafíos: Hábitat-Cuba.*
15. DUVERGER, I. 2011. *Procedimiento Metodológico. Actualización Plan General Ordenamiento Territorial Municipal*, La Habana. Cuba (Soporte digital).

16. ECHEMENDIA, F. 1858. Anales de la Isla de Cuba. Diccionario Administrativo, económico, Estadístico y legislativo. La Habana
17. ENCARTA MICROSOFT STUDENT 2009. *In: CORPORATION, M. (ed.) Microsoft Student con Encarta Premium 2009 DVD.*
18. FERNÁNDEZ, G. R., ENET, M., GÓMEZ, R. O., GONZÁLEZ, R. M., DÍAZ, M. C. & OLAVE, D. O. 2007. *Herramientas del planeamiento participativo para la gestión local y el hábitat PNUD.*
19. FIGUEROA, C. R. 2007. *Para una mejor gestión para resolver con efectividad el problema del hábitat en los asentamientos cubanos.*
20. FRANCISCO, J. C. 1986. *El bandidismo en El Escambray 1960-1965*, La Habana, Edit. Ciencias Sociales.
21. FUENTES, N. 1986. *Nos impusieron la violencia*, La Habana, Edit. Letras Cubanas.
22. GOBIERNO MUNICIPAL, D. M. Estrategia Municipal de Desarrollo Local de Manicaragua.
23. GRUPO DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA CAPITAL 1999. *"Planeamiento Estratégico Comunitario. Método, Técnicas y Experiencias"*, La Habana.
24. GUCID 2011. Gestión Universitaria del Conocimiento y la Innovación para el desarrollo. Año II No 5 ed.: Revista digital
25. IPF 2000. Guía para la elaboración del plan parcial del hábitat.: Instituto de Planificación Física.
26. MANUEL, A. 1986. *Geografía de Cuba*, La Habana Edit. Pueblo y Educación.
27. MEDINA, M. A. C. C. & DÍAZ., M. A. A. S. Valoración de un nuevo enfoque y definición de la gestión urbana.
28. OFICINA DE CENSO 1945. Informe General del Censo de 1943
29. OFICINA DE CENSO 1954. Informe General del Censo de 1953
30. OFICINA DE CENSO 2002. Censo de Población y Vivienda 2002 Digital.
31. OFICINA DEL CENSO 1899. Censo.
32. OFICINA DEL CENSO 1908. Oficina del Censo de los Estados Unidos.1907. Washington.
33. OFICINA DEL CENSO 1919. Oficina del Censo de los Estados Unidos.
34. OFICINA DEL CENSO 1931. Oficina del Censo

35. OFICINA DEL CENSO 1985. Censo de Población y Vivienda 1970. . La Habana Editorial ORBE.
36. PASCUAL, J. 1999. "Vivienda Rural y Calidad de Vida en Cuba, Pasado, Presente y Futuro.". *Seminario Internacional Sobre Vivienda Rural y Calidad de Vida en los Asentamientos Humanos*. Cuernavaca. México.
37. PEDRAZA., C. U. M. 2009. *Potencialidades y limitaciones del esfuerzo propio de la población en los procesos de construcción, conservación y rehabilitación de viviendas*. Trabajo de diploma., Universidad Central
38. PICHARDO, H. *Documentos para la Historia de Cuba*.
39. PIPERNO, A. 2007. *Estrategia desde el ordenamiento territorial para la prevención y mitigación de inundaciones*.
40. RAE Diccionario Real Academia Española. vigésima segunda ed.
41. RULLI, M. 2008. Problemas habitacionales y urbanismo. [Accessed marzo 2010].
42. RUZ, F. C. 1964. Discurso por el IV Aniversario de la Unidad del Movimiento Juvenil. *Rev. Bohemia*. Octubre.
43. SOCIALES, C. *Mayor General Máximo Gómez y sus campañas militares (1868 – 1878)*, Edit. Ciencias Sociales.
44. TÉCNICA, F. D. C. Y. 2003. [Accessed marzo 2010].
45. UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. FACULTAD DE ARQUITECTURA, C. 1998. Vivienda y hábitat... claves en el tejido de ciudades: diagnóstico, líneas estratégicas y proyectos estratégicos.
46. URBANO, P. G. D. O. T. 2002. Plan General de Ordenamiento Territorial Urbano (PGOTU). Manicaragua.
47. VIDAL, C. R. F. 2010. RAZONES para una mirada INTEGRAL y PROPIA a la CALIDAD del HÁBITAT en NUESTRAS MUNICIPALIDADES como alternativa para asegurar la sustentabilidad de los Programas de desarrollo Habitacional a nivel local. *In: UNIVERSIDAD CENTRAL "MARTA ABREU" DE LAS VILLAS, F. D. C., DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA. (ed.) Línea de Investigación Científica de Arquitectura y Urbanismo Sustentables*. Facultad de Construcciones, Santa Clara, Villa Clara, Cuba.

- 48.** VIDAL, D. A. C. R. F. & SALGADO, A. R. 2010. FORTALECIMIENTO de CAPACIDADES MUNICIPALES para PROMOVER una GESTIÓN LOCAL INTEGRAL, INTEGRADA y SUSTENTABLE del HÁBITAT.

Anexos

ANEXO 1

Evaluación del fondo habitacional del municipio Manicaragua por tipologías (Cierre diciembre 2011)

Consejos Populares	Total viv.	Casa	Topología					Apto	Topología					B	R	M	Bohío
			I	II	III	IV	V		I	II	III	IV	V				
Manic-I	1966	1907	735	447	360	330	35	59	59					1273	652	41	-
Manic-II	1969	1965	760	424	507	244	30	4	4					1135	787	47	-
Manic-III	2050	2026	817	478	383	319	29	24	24					1147	860	43	-
Güinía	2119	2119	829	485	429	322	54	-	-					875	1189	55	6
Jibacoa	1242	1154	231	88	461	322	52	88	88					826	390	26	19
La Camp	1531	793	237	104	156	279	17	738	738					1172	316	43	-
La Moza	2638	2638	401	442	876	501	418	-	-					1147	1455	36	-
Matagua	2186	1916	595	367	348	481	125	270	270					942	1134	108	-
Seibabo	2188	2188	269	677	586	77	579	-	-					812	1304	72	12
A. Seco	932	932	65	164	364	191	148	-	-					775	85	72	91
P. Güinía	1341	1341	180	92	392	489	188	-	-					1088	224	49	17
El Marino	1748	1748	113	268	365	304	698	-	-					282	1414	52	8
Herradura	1498	1498	208	284	303	139	564	-	-					330	1096	72	79
Las Cajas	794	794	40	71	249	216	218	-	-					537	190	67	104
Provincial	894	894	102	101	271	241	179	-	-					675	157	62	96
Jorobada	784	784	56	109	327	171	121	-	-					671	71	42	36
Total	25880	24697	5638	4601	6377	4626	3455	1183	1183					13669	11324	887	468

ANEXO 2

Encuesta

La siguiente encuesta será aplicada a un grupo de directivos locales del municipio, pertenecientes a las estructuras del Sistema de la Vivienda, de la Planificación Física, y del gobierno municipal, relacionados con la gestión del hábitat en el territorio. Los resultados de las mismas serán recolectados, analizados y procesados con fines científicos.

Nombre: _____

Nivel escolar: _____

Institución a la que pertenece: _____

Ocupación que tiene dentro del sector: _____

Años de experiencia que tiene en la materia que desempeña y en el sector: _____

Conteste acorde a su conocimiento, Sí ó No marcando con una (X) y argumente la interrogante según se le solicite. En el caso de no saber sobre el tema señálelo dentro de su respuesta.

1- ¿Cuenta el municipio con una Estrategia Local para el Desarrollo o Mejoramiento del Hábitat? Si___ No___

1.1 Es integral y concebida multisectorialmente. Si___ No___

1.2 Liderada por el Gobierno Municipal Si___ No___

1.3 Está articulada a la Estrategia de Desarrollo del Municipio Si___ No___

1.4 Se concreta en programas, planes y proyectos de las distintas instituciones Si___ No___

Argumente brevemente

2- ¿Cuenta el municipio con un **Plan General de Ordenamiento Territorial y Urbano** (PGOTU)? **Si**_____ **No**_____

2.1 Cuenta con las correspondientes **Regulaciones Urbanas** para cada asentamiento.

Si_____ **No**_____

2.2 Se emplea adecuadamente para proyectar el mejoramiento del Hábitat

Si_____ **No**_____

3- ¿Funciona sistemáticamente en el municipio un **Sistema de trabajo integrado** para el caso del Hábitat y la Vivienda? **Si**_____ **No**_____

3.1 Involucra a todos los actores locales asociados a esta problemática incluido los representantes de la población y lo coordina el Gobierno.

Si_____ **No**_____

3.2 Permite integrar armónicamente las políticas y programas de cada institución u organización asociada.

Si_____ **No**_____

3.3 Tiene procedimientos y responsabilidades bien definidas para cada cual.

Si_____ **No**_____

3.4 Posibilita el intercambio periódico de información entre instituciones

Si_____ **No**_____

3.5 Se apoya en los medios de difusión locales para informar y educar a la población

Si_____ **No**_____

3.6 Permite la articulación de las inversiones y acciones de cada entidad y la definición colegiada participativamente de las prioridades y decisiones locales en este campo.

Si_____ **No**_____

Argumente brevemente

4- ¿Las instituciones locales vinculadas con la gestión del Hábitat cuentan con **Recursos Humanos** para desarrollar su labor?

4.1 Suficientes (plantilla cubierta y número respecto al número de viviendas a atender)

Bien____ Regular____ Mal____

4.2 Idóneos (correspondencia entre cada plaza y el perfil ocupacional de quien la ocupa)

Bien____ Regular____ Mal____

4.3 Especializados (profesionales, capacitados o de máxima categoría en su actividad),

Bien____ Regular____ Mal____

4.4 Estables (más de 5 años).

Bien____ Regular____ Mal____

4.5 Adecuadamente equipados con los medios que su actividad demanda.

Bien____ Regular____ Mal____

5- Las instituciones locales vinculadas con la gestión del Hábitat (DMV, UMIV, PAC, EPCM, DMPF, otras) cuentan con **la Infraestructura** adecuada para el desempeño de sus funciones. **(Argumente en el caso necesario)**

5.1 Con equipamiento informático idóneo y con los software profesionales que requiere la actividad (Trab/PC). Si____ No____

5.2 Con apropiado archivo estadístico y documental respaldado por bases de datos actualizadas en cada tema. Si____ No____

5.3 Con disponibilidad de todas las normas, regulaciones, leyes y reglamentos legales que se deben cumplir en materia habitacional. Si____ No____

5.4 Con adecuados locales de trabajo y mobiliario mínimo indispensable.

Si____ No____

5.5 Con sistemas de comunicación telefónico y por correo electrónico.

Si ____ No ____

5.6 Con medios de transporte básicos para las actividades que requieren del movimiento del personal o los recursos.

Si ____ No ____

6- ¿Existen dentro del municipio, **capacidades locales para ofrecer servicios de diseño, consultoría, asesoría y representación a la población** en materia habitacional, tanto de diseño (Oficina PAC, Sección de Base de la UNAICC, EMBSSV u otra entidad de proyecto radicada en el territorio) como legales (DMV, Bufetes Colectivos, Oficina de Trámites, etc.)?

Si ____ No ____

Cuáles:

7- ¿**Existe efectividad de las estructuras de participación social** vinculadas a la solución de los problemas habitacionales (Microbrigadas Sociales, Juntas de Administración de Edificios Multifamiliares, Comisiones de Materiales o Vivienda, etc.)?

Si ____ No ____

ANEXO 3

Relación de Encuestados

- Rosa Belquis Enjamio Hernández (Presidenta AMPP y del Consejo de la Administración)
- Rafael Espinosas Aguilar (Funcionario del CITMA).
- Jesús Arredondo Oreillys (Director Municipal de Vivienda).
- Mirelys Pérez Claro (J´ Grupo del Programa Arquitecto de la Comunidad)
- Luisa Mercedes Carpio Prieto (Directora Municipal de Planificación Física)
- Rafael Nodal Martín (Especialista en Urbanismo / Planificación Física Municipal)
- Yadira Aguilar Moreno (Técnica Gestión Económica / Dirección Municipal Finanzas y Precios)
- Marisol Vera Cruz (Directora / Centro Universitario Municipal)
- Alina Alvares Plasencia (Especialista / Centro de Estudios Comunitarios)
- Fran Fahón(J´ Comercial / Organización Básica Eléctrica)

ANEXO 4

Relación de participantes en la investigación.

1) Gobierno Municipal

- Rosa Belquis Enjamio Hernández (Presidenta AMPP y del Consejo de la Administración)
- Gabino Corredera Peña (Vicepresidente AMPP / Esfera de la Construcción y las Inversiones)
- Rafael Espinosas Aguilar (Funcionario del CITMA).

2) Dirección Municipal de la Vivienda

- Jesús Arredondo Oreillys (Director).
- Tianny García del Sol (J' Departamento de Atención a la Población)
- Margarita Herrera Quesada (J' Departamento de Prevención y Enfrentamiento)
- María Julia Gutiérrez Rodríguez (J' Departamento de Control de Fondo)
- Jorge Luis Corcho Martínez (J' Departamento Jurídico)

3) Unidad Municipal Inversionista de la Vivienda

- Orquídea Rodríguez Rodríguez (J' Departamento de Inversiones).
- Luis Francisco Pérez Reyes (J' Departamento de Conservación y Rehabilitación)
- Mirelys Pérez Claro (J' Grupo del Programa Arquitecto de la Comunidad)

4) Oficina Municipal de Estadísticas

- Julia Dávila Gutiérrez (Directora)
- Marisol Morales Roque (Técnica en Contabilidad)

5) Planificación Física Municipal

- Luisa Mercedes Carpio Prieto (Directora)
- Magaly de la Rosa Fuente (Arquitecta)
- Rafael Nodal Martín (Especialista en Urbanismo)

6) Dirección de Trabajo Municipal

- Livia Ojeda Pérez (Subdirectora de asistencia Social).
- Liurbys Yhanes Ibarrollín (Técnica de Trabajo por Cuenta Propia)

7) Museo (municipal)

- Osleida Cabrera Pérez (Directora)
- Rosa María Rodríguez Martínez (Conservadora)

8) Dirección Municipal de Salud Pública

- Julia González Sánchez (Asesora Municipal de Estadísticas)

9) Dirección Municipal de Higiene e Epidemiología.

- Ana Figueroa Rodríguez (Directora)
- Juana María Moya Moya (Asesora Municipal del Programa VIH Sida)

10) Dirección Municipal de Finezas y Precios

- Yadira Aguilar Moreno (Técnica Gestión Económica)
- Yakelín Pérez Pérez (Especialista en Presupuesto)

11) Centro Universitario Municipal

- Marisol Vera Cruz (Directora)

12) Centro de Estudios Comunitarios

- Alina Alvares Plasencia (Especialista)

13) Dirección Municipal de Comunales

- Rogelio Hernández Mesa (Director)

14) Dirección Municipal de Acueducto y Alcantarillado

- Yulié Fernández Hernández (J' Oficina Comercial)
- Galo Cavañes Surí (Técnico Gestión Económica - Especialista Principal)

15) Dirección Municipal de Educación

- Carmen González Moreno (J' Departamento Planeamiento Estadístico)
- Diosdado Rodríguez García (Metodólogo – Inspector Planeamiento Estadístico)

16) Dirección Municipal de Comercio y Gastronomía

- Agustina Díaz Ercía (Técnico A Gestión de Recursos Humanos, Jefe de Grupo)

17) Dirección Municipal de Transporte

- Rosa González López (Jefe Departamento Técnico Productivo)

18) Unidad Estatal de Tráfico

- Maribel Herrera Mena (Directora)

19) Organización Básica Eléctrica

- Fran Fahón Ramírez (J' Comercial)
- Luis Ramón Hernández Rabasa (Técnico en Redes y Sistema)

20) Dirección Provincial de Vivienda

- Yrma Polanco Pérez (Técnica de Renta e Inmobiliario)

21) Dirección Provincial de Economía y Planificación

- Clara Lidia Díaz López (Especialista Presupuesto)

22) Dirección Provincial de Estadísticas

- Ismaray Martínez Fleites (Jefe de Departamento de Censo)
- Nadia Gómez Hernández (Analista A General)

23) Dirección Provincial del CITMA

- Alfredo Rodríguez Rojas (Especialista Gestión Ambiental)

24) Dirección Provincial de Salud

- Magda Alemán García (Especialista Estadística)

25) ETECSA

- Ricardo Martín Gómez (Especialista Dirección Técnica)
- Manuel Miranda Tamayo (Especialista de la Defensa)

26) Radio Cuba

- Yoel Rodríguez (Director Técnico)

27) Empresa Geominera del Centro

- Marcos Portal Pérez (Geólogo)
- Beatriz Peláez Boris (Oficinista General)

28) Dirección Provincial de Suelos y Fertilizantes del MINAGRI

- Milagros Hernández Suarez (Sub-directora)

29) Dirección Provincial del Banco Popular de Ahorros

- Juana Morales Rodríguez (Sub-directora)